



MENDOZA, 18 MAR 2015

VISTO:

El Expediente FOD:0017929/2014, con dos cuerpos, donde la Facultad de Odontología somete a consideración y ratificación de este Cuerpo la Ordenanza N° 007/2014-C.D., referida a la modificación del Plan de Estudios correspondiente a la Carrera de **Pre-Grado de "TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ASISTENCIA ODONTOLÓGICA"**, aprobado por Ordenanza N° 18/2013-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que la referida carrera fue creada en el ámbito de la citada Facultad por Ordenanza N° 17/2013-C.S.

Que la Dirección de Tecnicaturas de esta Casa de Estudios informa que la revisión del plan de estudios ha sido realizada bajo su supervisión técnica, con el acompañamiento de la Dirección de Educación a Distancia.

Que la Secretaría Académica del Rectorado informa, a fs. 321, que las modificaciones obedecen a las observaciones realizadas en el aspecto formal por los evaluadores de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación, por ser una carrera de modalidad a distancia.

Por ello, atento a lo expuesto, lo establecido en el Artículo 20, Inciso 14) del Estatuto Universitario, lo dictaminado por la Comisión de Docencia y Concursos y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 4 de marzo de 2015,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
ORDENA:

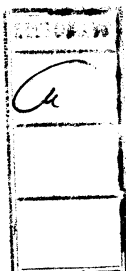
**ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Ordenanza N° 007/2014-C.D., referida a la modificación del Plan de Estudios correspondiente a la Carrera de Pre-Grado de "TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ASISTENCIA ODONTOLÓGICA" creada por Ordenanza N° 17/2013-C.S., que se desarrolla en el ámbito de la Facultad de Odontología, que como Anexo I con CIENTO CINCUENTA Y OCHO (158) hojas forma parte de la presente norma.**

**ARTÍCULO 2°.- Derogar la Ordenanza N° 18/2013-C.S.**

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior.

Prof. Esp. *Adriana Aída GARCÍA*  
Secretaría Académica  
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. *Daniel Ricardo PIZZI*  
Rector  
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 17

dc.  
modifica Tec. Univ. en Asist. Odontológica (planes)

ANEXO I

-1-



UNCUYO  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

VISTO:

MENDOZA, 25 NOV 2014

El EXP-FOD: 17929/2014, donde la Comisión Ad-Hoc designada mediante Resolución N° 162/2010-CD, eleva a consideración el Proyecto del Diseño Curricular de la Carrera de Pre-Grado de Técnico Universitario en Asistencia Odontológica, y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto responde a lo solicitado por el Ministerio de Educación de la Nación respecto de las modificaciones a la Ordenanza 018/2013 del Consejo Superior de la UNCuyo;

Que dicha Carrera fue creada por Resolución N° 161/2012-CD y ratificada por Ordenanza N° 017/2013-CS;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 18 de noviembre ppdo y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
ORDENA:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Diseño Curricular de la Carrera de Pre-Grado de Técnico Universitario en Asistencia Odontológica de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Solicitar, al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo la ratificación de la presente Ordenanza..

ARTICULO 3°.- Solicitar al Consejo Superior la vigencia de la derogación progresiva de la Ordenanza 090/2005-CS, hasta tanto egrese el último alumno de la misma.

ARTICULO 4°.- Solicitar, al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo la derogación de la Ordenanza 018/2013-CD.

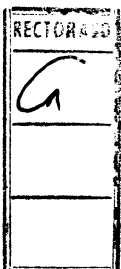
ARTICULO 5°.- Comuníquese e insértese en el libro de Ordenanza del Consejo Directivo.-

ORDENANZA N° 007

Mgter. M<sup>a</sup> Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARÍA ACADEMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

DISEÑO CURRICULAR:

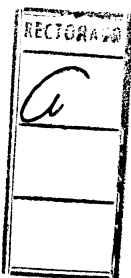
Carrera de Pre-grado de

Técnico Universitario en Asistencia Odontológica

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASO  
DECANA



Ord. N° 117



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**FO**  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

## 1. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

### 1.1. La Universidad Nacional de Cuyo

La UN Cuyo es una universidad pública de gestión estatal, fundada el 21 de marzo en el año 1939 a través del decreto N° 20.971 del Poder Ejecutivo Nacional, con gran arraigo y prestigio en su comunidad.

Desde su creación orientó su actividad hacia el esclarecimiento de los grandes problemas humanos, con especial referencia a la vida nacional y regional.

Fue creada para ofrecer servicios educativos en la región de Cuyo, que comprende las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis.

En su inicio reunió bajo su administración algunos centros educativos ya existentes y se crearon otros nuevos, los que al cabo de pocos años tuvieron jerarquía universitaria y reconocido prestigio académico.

Se rige por un Estatuto Universitario, cuya última modificación data de 1995.

Su oferta educativa abarca desde el nivel inicial hasta el posgrado. Su formación universitaria comprende más de doscientos cincuenta titulaciones (grado, pregrado y posgrado), que son impartidas en once facultades y cuatro institutos. Su nivel preuniversitario incluye cinco establecimientos polimodales, dos escuelas con Tercer Ciclo de Educación General Básica y una escuela para Nivel Inicial y Educación Básica Completa. También posee una larga tradición en la enseñanza parasistemática, destinada a la preparación en idiomas y un preparatorio de música.

Se destaca, además por las actividades de I+D en diversos campos y el sostenimiento de sus prestigiosos organismos artísticos (orquesta sinfónica, diversos coros, elencos de teatro y ballet)

Contempla entre sus actividades, el deporte, la acción social y la atención de la salud.

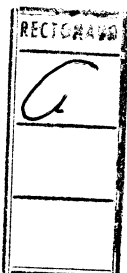
El gobierno de la Universidad, en virtud de la autonomía y la autarquía que le concede la legislación vigente, es ejercido por la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y el/la Rector/a – Vicerrector/a. el gobierno de las facultades está a cargo de los respectivos Consejos Directivos y el/la Decano/a – Vicedecano/a. los claustros que componen el co- gobierno universitario son: el docente, el de alumnos, el de egresados y el del personal de apoyo.

Acorde con lo señalado en el Estatuto Universitario, la UN Cuyo: "(...) dicta y modifica su Estatuto, dispone de su patrimonio y lo administra, confecciona su presupuesto, tiene pleno gobierno de los

Mgter. Ma. Alejandra PEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Ferrnández NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



ANEXO I

-4-



> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

estudios que en ella se cursan, elige sus autoridades y nombra y remueve a sus profesores y personal de todos los órdenes y jerarquías y fija el régimen de convivencia (...)<sup>1</sup>

El objetivo central que ha orientado estas gestiones ha sido el de insertar a la UNCUIYO en el medio, a través de la participación en diversas actividades por iniciativa propia, por requerimiento de diversas organizaciones de la sociedad mendocina o de organismos nacionales e internacionales. Tras esa meta se han ido generando nuevas carreras de pregrado, grado y posgrado y programas de investigación, de articulación educativa, de vinculación y de extensión.

Misión y visión de la UNCUIYO

La UNCUIYO tiene por función esencial, acorde con su Estatuto:

"(...) el desarrollo y la difusión de la cultura en todas sus formas a través de la enseñanza superior, la investigación científica, la preparación técnica, la formación profesional y la elevación del nivel ético y estético."<sup>2</sup>

Su actividad se orienta "(...) hacia el esclarecimiento de los grandes problemas humanos, en forma preferente los de la vida nacional y en modo espacial los de la región de Cuyo.

La UNCUIYO debe trabajar activamente construyendo espacios de participación y compromiso con el desarrollo local y regional, a partir del refuerzo de su integración interna y el desarrollo de una cultura proactiva y de cooperación, así como de una mayor vinculación horizontal y vertical con los sectores educativos, productivos, sociales y culturales, tanto públicos como privados.

En relación con la creación y transmisión del conocimiento, la Universidad debe propender al desarrollo de procesos que promuevan tanto la generación como la apropiación de este conocimiento por parte de un conjunto cada vez más amplio de actores sociales. En este marco, y en concordancia con su misión formadora, la actividad de la UNCUIYO se enmarca en el principio de inclusión educativa con calidad y pertinencia, lo que implica lograr articular la igualdad de oportunidades en el acceso a los estudios universitarios con una oferta académica actualizada, innovadora y de excelencia, que atienda a la diversidad de las demandas y necesidades sociales y tome en consideración las transformaciones generadas por el desarrollo tecnológico.

<sup>1</sup> Estatuto Universitario de la UNCUIYO, 1995: Capítulo I. Artículo 3

<sup>1</sup> Estatuto Universitario de la UNCUIYO, 1995: Capítulo I. artículo 1

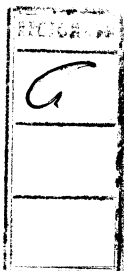
<sup>1</sup> Estatuto Universitario de la UNCUIYO, 1995: Capítulo I. Artículo 3

<sup>2</sup> Estatuto Universitario de la UNCUIYO, 1995: Capítulo I. artículo 1

Mgter. María Alejandra LÓPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**FO**  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

### Localización geográfica

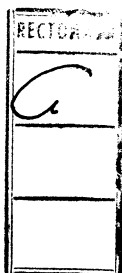
La UNCUIYO está situada en la provincia de Mendoza. Su campus central, conocido como Centro Universitario<sup>3</sup>, se ubica hacia el oeste de la Ciudad de Mendoza, en una zona cercana al piedemonte. En este campus se ubican: el Rectorado (edificio central de gobierno y anexo 1 de oficinas), las facultades de: Arte y Diseño, Ciencias Económicas, Ciencias Médicas, Ciencias Políticas, Derecho, Facultad de Filosofía y Letras, Ingeniería y Odontología, la sede central del ITU ( Instituto Tecnológico Universitario), el DAMSU ( Departamento de Asistencia Médico Social Universitario), el Hogar y Club Universitario (donde funciona el Comedor Universitario), las Residencias Universitarias y el Centro de Deportes (o Dirección de Deportes, Recreación y Turismo).

Fuera del Centro Universitario se encuentran otras sedes académicas. En la zona céntrica de la ciudad de Mendoza se sitúan: la Facultad de Educación Elemental y Especial, tres establecimientos preuniversitarios: Escuela de Magisterio, Colegio Universitario Central y Escuela Martín Zapata, y el Espacio de la Ciencia y la Tecnología (ECT), el Instituto de Ciencias Básicas y otra de las sedes del ITU. En las afueras de la ciudad de Mendoza, hacia el oeste se sitúan dos establecimientos preuniversitarios: el Liceo Agrícola y Enológico y el DAD (Departamento de Aplicación Docente – FFyL) en el departamento de Luján de Cuyo, la Facultad de Ciencias Agrarias y la sede Luján del ITU. En la ciudad de San Rafael ( en el sur provincial), la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, así como otra sede del ITU y en el sureño departamento de General Alvear, la Escuela de Agricultura y una sede del ITU. Este último también tiene sedes en los departamentos de Rivadavia (zona este de la provincia de Mendoza) y Tunuyán (zona del Valle de Uco)

En el departamento metropolitano de Godoy Cruz, se encuentra la sede central del Instituto Universitario de Seguridad Pública (IUSP). Finalmente, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, se encuentra el Instituto Balseiro (IB)

### 1.2. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Unidad Académica	Facultad de Odontología
Decana	María del Carmen Patricia DI NASSO
Dirección	Centro Universitario Parque Gral. San Martín s/n Ciudad



<sup>3</sup> Para obtener un mapa interactivo del campus se puede ingresar al siguiente vínculo: <http://www.uncu.edu.ar/contenido/item/dato-geograficos>

Mgter. M<sup>a</sup> Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

ANEXO I

-6-



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**FO**  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

Teléfono	4494052
Fax	4494141
Correo electrónico	patdin@fodonto.uncu.edu.ar
Web	http://www.fodonto.uncu.edu.ar
Carrera de Grado	Odontología
Carrera (s) de Pre-Grado	Asistente Dental Tecnatura Universitaria en Prótesis Dental

La Facultad de Odontología es una de las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Cuyo. La misma imparte tres Carreras, una de grado y dos de pregrado: Odontología, Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental y Asistente Dental. Asimismo cuenta con Carreras de Posgrado. Dentro de la oferta de la UN Cuyo es una de pocas Unidades Académicas que desarrolla una sola Carrera de grado.

Su creación data del año 1976, por resolución N° 2514/ 75 del Rectorado siendo sus inicios como Escuela de Odontología dependiente de la Facultad de Medicina.

En el año 1986, por Resolución 58/86 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación se crea la Facultad de Odontología en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo, constituyéndose como una institución formadora de profesionales de la salud, orientada a contribuir al desarrollo socio-económico del país, a partir de la formación amplia de los alumnos en la práctica profesional centrada en el mejoramiento de la salud bucal de la población, a partir de la articulación docente-asistencial. (Ord. 51/96. Anexo I, pág.3).

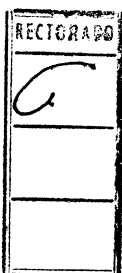
La Facultad cuenta, para su organización, con:

- Normas de la UNCuyo: Estatuto, Ordenanzas y Resoluciones.
- Reglamentaciones y normas propias de la Facultad
- Reglamento Interno, que se encuentra complementado por otros específicos, como:
  - Reglamento de los diversos Servicios.
  - Reglamento del Ingreso a las Carreras
  - Reglamento de las Actividades Curriculares Extramurales de Campo.
  - Reglamento para los Cursos Optativos.
  - Reglamento para los colaboradores *ad honorem*.
  - Reglamento para la organización de las clínicas

Mgter. M<sup>a</sup> Alejandra LÓPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17

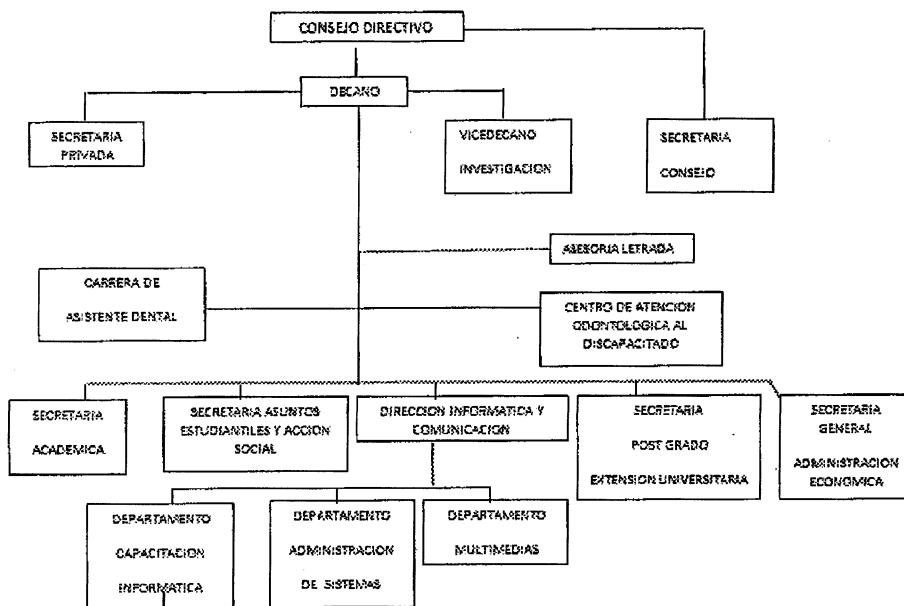


FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

- Otros.
- Ordenanzas del Consejo Directivo.
- Resoluciones del Consejo Directivo
- Circulares y notas

Organigrama:



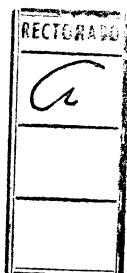
Considerando la modalidad de la carrera es preciso señalar que el Servicio de Educación a Distancia de la Facultad de Odontología se crea de acuerdo a los términos de la ordenanza N° 019/07 del Rectorado de la UN Cuyo y fue inaugurado el 6 de mayo de 2009 por ordenanza n° 010/09 del Consejo Directivo.

Según Ordenanza N° 19 / 2007 del Consejo Superior artículo 4° que "propicia la creación de Servicios de Educación a Distancia en las diferentes unidades académicas"., artículo 5° "Los Servicios de educación a distancia que las unidades académicas conformen y cuya aprobación soliciten al consejo superior, deberán enmarcarse en las plantillas propuestas en los Anexos I, II y III para

Mgter. M. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fátima MAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

un desarrollo armónico y articulado de esta modalidad educativa en la Universidad, y de acuerdo a la resolución 1717/2004 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, quien regula el accionar de la EaD se elaboró el Reglamento Interno del Servicio y por ordenanza n° 11/09, el organigrama y la Comisión Asesora.

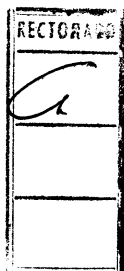
A partir de abril de 2011, el Servicio de Educación a Distancia pasó a depender del Sr. Vicedecano de la Facultad de Odontología por Resolución N° 147/11 del Consejo Directivo y se conformó una comisión, integrada por el Coordinador General, Referente Titular y Referente Suplente de EaD, un representante por cada una de las Secretarías: de Extensión Universitaria, Académica, de Asuntos Estudiantiles y acción Social, de Posgrado y Doctorado, por la Carrera de Asistente Dental y por la Dirección de Informática y comunicación según Resolución N° 271/11 del Consejo Directivo.

El modelo pedagógico de la EaD en la Facultad de Odontología, presta especial atención a las estrategias de comunicación e interacción, no sólo como formas alternativas de "encuentro entre los diferentes actores involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje", sino también en la necesaria interacción entre sujetos y contenidos, contenidos y entorno, y sujetos con el sistema. Este Servicio apoya las actividades de pregrado, grado, posgrado, investigación y territorialización.

La Educación a Distancia como apoyo a la modalidad de enseñanza presencial, utilizando la plataforma virtual de aprendizajes se comenzó a utilizar en el año 2007 con dos propuestas: Introducción a la Odontología y el Módulo Inmunología.

En el año 2009 se recibió del Programa SPU; U.N.Cuyo, FUNDAR, de la Secretaría Académica del Rectorado, el equipamiento necesario para la instalación de un laboratorio de Educación a Distancia, el que consistió en 10 computadoras, con la finalidad de que los docentes desarrollen cursos y propuestas educativas a distancia, y el 6 de mayo del mismo año quedó inaugurado el Servicio de EaD como ya fue manifestado en párrafos anteriores.

En el año 2010 las cátedras que utilizaron la plataforma virtual UNCU Virtual fueron de Ingreso, Introducción a la Odontología de la Carrera de Odontología, las Cátedras Odontopediatría I; Odontopediatría II; Microbiología, Parasitología e Inmunología. De posgrado: Especialización en Odontología para el niño y adolescente; Curso de Actualización en Odontopediatría, con las propuestas de posgrado se trabajó en elaboración de materiales y carga de contenidos en el campus, pero no se pudo concretar la experiencia.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

Ord. N° 17



► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

En el año 2011 se realizaron réplicas de espacios ya creados y de espacios nuevos: Módulo Biología (Ingreso A. Dental); Biología; Confrontación Vocacional (Ingreso A. Dental). De la Carrera de Odontología, las Cátedras Odontopediatría I; Odontopediatría II; Microbiología, Parasitología e Inmunología. Por proyectos de la Secretaría de Extensión: Capacitación para promoción en salud bucal con aplicación práctica en terreno – Zonas: San Rafael y Valle de Uco.

En relación con la capacitación docente, se ha realizado en tres ediciones el curso "Uso Operativo del Campus Virtual", en el que han participado durante el año 2011 cuarenta y tres docentes en este Servicio de EaD. Cabe aclarar que se utiliza el curso diseñado por el Servicio de Educación a Distancia del Rectorado y la capacitación en la Facultad es llevada a cabo por las Profesoras Referentes Titular y suplente de EaD.

Además el Servicio de Educación a distancia de la Facultad de Odontología ha participado en eventos científicos con publicaciones:

- En las "X Jornadas Latinoamericanas de Odontología. III Congreso de Odontología",
- En el "1er. Encuentro de Experiencias de Educación a Distancia e Innovación Educativa".
- En las "X Jornadas Latinoamericanas de Odontología. III Congreso de Odontología".
- En las "IIa Jornadas de Extensión, VIa Jornadas de Investigación, VIIa Jornadas de Docencia y Capítulo Estudiantil.
- En las XI Jornadas Latinoamericanas de Odontología, IV Congreso Mendocino de Odontología
- En el "II Encuentro Institucional de Experiencias de Educación a Distancia e Innovación Educativa

También se presentaron temas libres en las IVas. Jornadas de Extensión, VIIIas. Jornadas de Investigación, IXas. Jornadas de Docencia, Capítulo Estudiantil con Invitación a posgraduados y al Personal de Apoyo Académico.

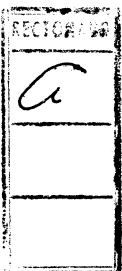
1-3 Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa – Rectorado

Unidad involucrada en el Proyecto	Información Institucional
Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa.	Mgter. Elena Caliguli

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17

ANEXO I

-10-



FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

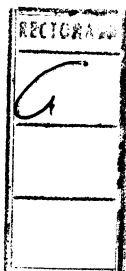
Secretaría Rectoral de dependencia: Secretaría Académica	Prof. Esp. Adriana García
Dirección	Centro Universitario Parque Gral. San Martín s/n
Teléfono	54-0261-4135000 int-5194
Correo electrónico	ead@uncu.edu.ar
Entorno virtual de aprendizaje oficial de la UN Cuyo.	UNCU Virtual www.uncuvirtual.uncu.edu.ar

Como todo programa bajo la modalidad de educación a distancia debe considerar, en su diseño, información sobre el marco institucional, contextual, académico, pedagógico, tecnológico y de infraestructura existente que viabilizará el desarrollo de la propuesta formativa. En esta dirección, es menester recordar que desde abril de 2002 y hasta abril de 2008, funciona el Servicio de Educación a Distancia e Innovación Educativa de Rectorado cuyas tareas se encuadran como Funciones de Apoyo dentro de la Secretaría Académica (Aprobado por Ord. N° 19/07 C.S.). A partir de esa fecha, toma figura institucional funcional de Dirección y su Secretaría Rectoral de dependencia es la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización, para en 2011, volver a la dependencia de Secretaría Académica, entendiéndose que si bien la modalidad es eminentemente un servicio transversal a las funciones de docencia, investigación y extensión rectorales y de las unidades académicas y, desde allí, se convierte en una potente y potente herramienta formativa de vinculación y desarrollo territorial,. A continuación se presenta la estructura de la Dirección.

MISIÓN

Las finalidades de la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa son:

- a) Extender al territorio provincial, nacional e internacional la oferta académica y de extensión de la Universidad Nacional de Cuyo, promoviendo el desarrollo local, complementándola de forma innovadora de modo de dar respuesta a los diversos sectores de la sociedad
- b) Asesorar y colaborar en la optimización y mejoramiento de la modalidad en las diferentes unidades académicas de la UN Cuyo
- c) Diseñar, desarrollar y evaluar propuestas educativas innovadoras, en el marco de proyectos de investigación y desarrollo vinculados a la educación a distancia.



Mter. Ra. Alejandra LÓPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

Ord. N° 17



FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

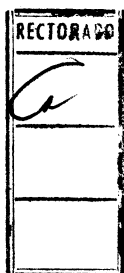
## VISIÓN

La Educación a Distancia es una modalidad educativa mediante la cual el proceso de enseñanza y de aprendizaje se puede desarrollar sin la presencia física de profesores y alumnos. No obstante ello, las propuestas de Educación a Distancia no implican de ninguna manera la ausencia de las instancias presenciales que sean necesarias para el proceso educativo. En este sentido, se identifica a estas propuestas también como educación o enseñanza semipresencial, abierta, educación asistida, flexible, educación virtual, teleformación, y otras que compartan las características presentadas.

El diseño, desarrollo e implementación de ofertas educativas a distancia debe asegurar una organización académica y administrativa para el desarrollo, seguimiento, gestión y evaluación específicos que permitan:

- identificar la demanda interna o externa a la Universidad,
- diseñar la oferta,
- realizar procesos de sensibilización a la población objetivo; implementar la propuesta,
- acompañar y evaluar, pedagógicamente, tecnológicamente y administrativamente, el proceso y los resultados de forma flexible, considerando a los actores y a los procesos involucrados en dicho proyecto desde el mismo momento de detección de la demanda., única forma de que los procesos formativos se conviertan en un capital cultural de la población objetivo como base para que el desarrollo sea sustentable en el tiempo.

En todos los casos, las ofertas educativas con modalidad a distancia que se propongan en la Universidad Nacional de Cuyo deberán respetar las pautas y reglamentaciones fijadas a nivel nacional y en la propia Universidad, de acuerdo con tipo de oferta que se desee presentar. En tanto la educación a distancia se constituye en una modalidad que propone formas específicas de mediatización de la relación educativa entre los actores del proceso de enseñanza y de aprendizaje, a través de la utilización de una gran variedad de recursos (materiales de estudio, tecnologías de comunicación y estrategias de interacción) y con desarrollos en ambientes reales y virtuales, constituye un campo potable para la investigación y el desarrollo de innovaciones educativas. En este sentido, la vinculación entre educación a distancia e innovación educativa es una relación de creatividad. Constituye la oportunidad de volver a pensar de forma creativa la educación, así como los



Mgter. Dra. Alejandra LÓPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

Ord. N° 17



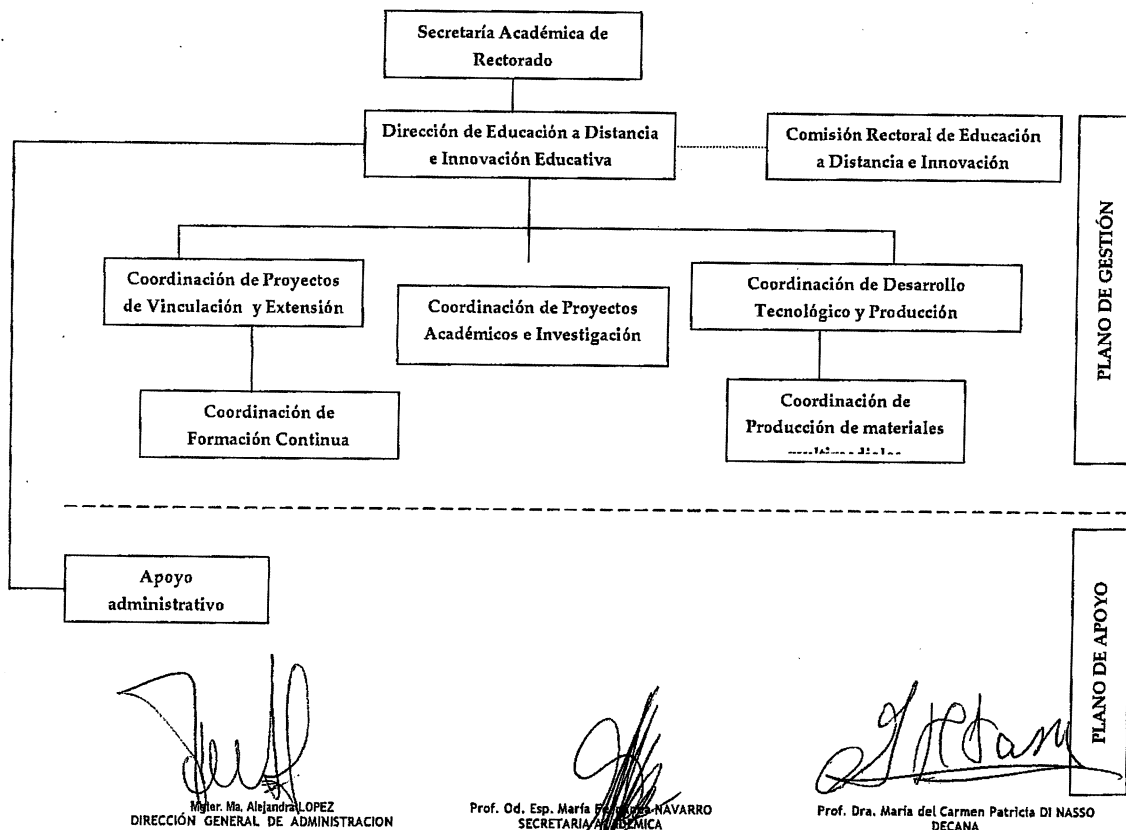


► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

mecanismos y dinámicas que le son propias. De esta forma, la investigación y desarrollo de innovaciones educativas en el marco de la educación a distancia dinamiza también la reflexión de las prácticas educativas convencionales, convergiendo en un mismo paradigma, en un mismo espacio de reflexión y de análisis que estimula los procesos de optimización de la acción educativa

**OBJETIVOS**

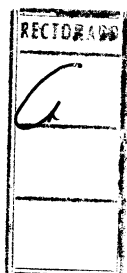
- Promover el diseño, desarrollo e implementación de propuestas educativas con modalidad a distancia bajo los principios de equidad, calidad e innovación, en tanto que la Dirección transversal a las distintas áreas de gestión de Rectorado y de las unidades académicas.
- Diversificar la oferta educativa de la UN Cuyo a través de la elaboración, desarrollo, implementación y evaluación de modalidades educativas alternativas que lleven a la ampliación y complementación de la cobertura educativa a escala regional, provincial, nacional e internacional.
- Fortalecer la vinculación intrainstitucional e interinstitucional a través de la educación a distancia.
- Promover proyectos de investigación y desarrollo dentro de la educación a distancia que potencien el diseño, desarrollo y evaluación de propuestas educativas innovadoras.
- Acordar un modelo pedagógico, de gestión y tecnológico, como marco conceptual y procedimental para el desarrollo de propuestas con esta modalidad.



*[Signature]*  
 Mter. Ma. Alejandra LOPEZ  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

*[Signature]*  
 Prof. Od. Esp. María Patricia NAVARRO  
 SECRETARÍA ACADÉMICA

*[Signature]*  
 Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
 DECANA



*[Signature]*

*[Signature]*



► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

## 2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

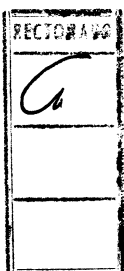
Desde los antecedentes pedagógicos e históricos de la carrera (Ver Anexo I), se entiende que el Técnico Universitario en Asistencia Odontológica es un profesional de la salud que, desde una formación centrada en el proceso tecnológico y comprometido socialmente con la actividad que realiza, participa en la gestión y en la atención de la salud, ejecutando procedimientos técnicos específicos en el campo de la Odontología y desarrollando competencias en lo referido a la promoción de la salud.


La complejidad de su accionar, así como las responsabilidades que afronta en el desempeño de sus prácticas, exigen una formación integral y amplia que contemple desde el vamos la práctica y la teoría imbricadas, como así también una sólida formación ética. Asimismo, los constantes cambios tecnológicos requieren la concientización acerca de la necesidad de la educación permanente. Esta actitud debe ser tenida en cuenta en la formación del futuro técnico superior en asistencia Odontológica.

La OPS ( Organización Panamericana de la Salud ), organismo que enfatiza la importancia del perfil de los profesionales técnicos en los servicios de salud, como así también la necesidad del mejoramiento de los procesos formativos y las acciones de educación permanente destinadas a estos trabajadores. Así se expresa en una jornada referida al perfeccionamiento de los Recursos Humanos, llevada a cabo en la década del noventa y especialmente referida a la función de los técnicos, en el marco de las profundas transformaciones en materia de organización de servicios de salud que afrontaron los países de la región. En este sentido, extraemos algunos párrafos de dicha jornada denominada "Relatoria de la Reunión sobre Formación y Utilización de Técnicos Medios en Salud en la Región de las Américas":

*"La generación de nuevos campos del saber y el avance tecnológico en el campo de la salud llevaron a los profesionales de la salud a acomodarse en función de nuevas divisiones del proceso de trabajo. Así, un importante número de técnicos y auxiliares se incorporó a la producción de los servicios de salud en un proceso que no siempre ha conseguido realizarse de manera integrada".*

*"En la actualidad, la perspectiva de recursos humanos de nivel técnico constituye una preocupación en un número importante de países de la Región (...) Dichos países están en la búsqueda de medios para organizar y financiar la atención de la salud de manera que se conjuguen los objetivos de equidad, eficacia, eficiencia y calidad (...) Los procesos de reforma impactan directa o indirectamente en el desarrollo de los recursos humanos,*



  
Mtro. M<sup>ca</sup>. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

Ord. N° 17



FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

*promoviendo cambios en sus prácticas específicas de formación técnico social, en los procesos de gestión y de regulación de la dinámica del mercado laboral y en la definición de las políticas intra y extrasectoriales.”*

Por otra parte, la OMS hace referencia al personal de cualquier equipo de salud bucodental clasificándolo de la manera siguiente:

- Auxiliares, como por ejemplo, personal no odontológico, o sea trabajadores de atención primaria en salud, educadores sanitarios y maestros de escuelas.
- Auxiliares dentales, o sea terapeutas dentales, higienistas, asistentes dentales y técnicos de laboratorio dental.
- Profesionales, o sea personal con una formación académica con diferentes grados de especialización.

La composición y utilización óptima de esas categorías dentro de un equipo de salud bucodental es indispensable para cualquier país que desee prestar atención de salud bucodental a la población de la forma más económica y adecuada.

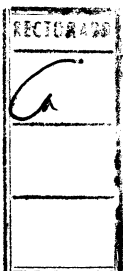
Por tal motivo, esta propuesta está encaminada a fortalecer sustancialmente la calidad de la oferta de formación de los recursos humanos asistenciales del trabajo odontológico que la Facultad de Odontología propone para contribuir al bienestar de la sociedad.

Justamente uno de los desafíos que enfrenta la enseñanza universitaria es el brindar una formación técnico profesional de calidad para los cuadros medios y superiores en diversos campos profesionales, por ejemplo, salud, atendiendo a los desafíos de un mundo tecnológico y culturalmente cambiante.<sup>4</sup>

El desarrollo y optimización de esta oferta educativa se enmarca claramente en las políticas de mayor accesibilidad, inclusión e igualdad de oportunidades de la Universidad Nacional de Cuyo, garantizando a los alumnos y alumnas el acceso a una base de capacidades profesionales y saberes que les permita su inserción en el mundo del trabajo, así como continuar aprendiendo durante toda la vida.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Ord. N° 81/2009 CS. Aprobar las bases pedagógicas para el diseño y organización curriculares de las carreras con formato de tecnicaturas.

<sup>5</sup> Ley de ETP N° 26.058 Título I, Capítulo 7.



Mgter. Ms. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Ferrnando NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**FO**  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

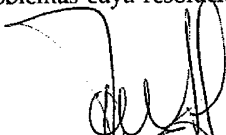
► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

Esto a su vez, no sólo implica un cambio en el diseño y organización curricular, a partir de la definición del perfil profesional, basado en competencias que deberá desarrollar y adquirir el egresado, entendiendo estas competencias profesionales como conjunto de saberes y saber-haceres; sino también el cambio de denominación de la Oferta Educativa: Técnico Universitario en Asistencia Odontológica. Enmarcándose en los objetivos generales de estas carreras:

- Desarrollar procesos sistemáticos de formación que articulen el estudio y el trabajo, la investigación y la producción, la complementación teórico – práctico en la formación, la formación ciudadana, la humanística general y la relacionada con los campos profesionales específicos.
- Formación orientada a la apropiación por parte de los estudiantes de los conocimientos, habilidades, actitudes, valores culturales y éticos correspondientes a un perfil profesional, cuya trayectoria formativa integra los campos de la formación general, formación de fundamento, formación específica, así como el desarrollo de prácticas profesionalizantes y el dominio de técnicas apropiadas que permitan la inserción en un sector profesional específico.
- Un saber técnico y tecnológico, con sustento teórico científico de base, que permita intervenciones técnicas específicas en procesos productivos con cierto nivel de autonomía y responsabilidad en la solución de problemas tecnológicos en diversos sectores de la producción de bienes y servicios.
- Preparación para el desempeño en áreas ocupacionales determinadas que exigen un conjunto de capacidades y habilidades técnicas específicas, así como el conocimiento relativo a los ambientes institucionales laborales en los que se enmarca dicho desempeño.

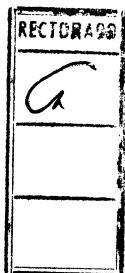
De esta manera, la educación superior técnico-profesional es la que permite iniciar y continuar itinerarios profesionalizantes a través de una formación en campos ocupacionales amplios cuya complejidad requiere el dominio y manifestación de conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes profesionales que sólo es posible desarrollar a través de procesos sistemáticos de formación.

Esta formación, se orienta a un nivel profesional que le permita al egresado enfrentar problemas cuya resolución implica el conocimiento de los principios científico-tecnológicos, éticos y

  
Mgter. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Esp. María Fátima NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**FO**  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

socioculturales involucrados en su área, demostrando un amplio dominio en algunas áreas específicas en las que se define su campo profesional<sup>6</sup>.

El diseño de esta nueva propuesta de formación de pre -grado, permitirá a su vez, llevar al territorio una oferta de calidad, subsanando falencias como:<sup>7</sup>

- La demanda insatisfecha por parte de los profesionales Odontólogos del medio.
- La posibilidad de la población de contar con centros educativos reconocidos y cercanos a su lugar de residencia.
- La necesidad de los Odontólogos de contar con personal idóneo en la asistencia diaria de la práctica profesional.
- La posibilidad de contar con una carrera técnica de carácter semipresencial que permita formar recursos humanos en el área de la salud bucal.
- La posibilidad de brindar una formación acorde a los nuevos desafíos en el campo de la salud bucal.
- La necesidad de reforzar las áreas organizativas administrativas en el campo de la atención odontológica.

Se da lugar a un nuevo escenario de enseñanza – aprendizaje que les permitirá a los futuros aspirantes el acceso y permanencia en la carrera, a partir de un sistema de gestión a distancia que tenga en cuenta las características del joven adulto y adulto, y la posibilidad de articular el trabajo con la continua capacitación.

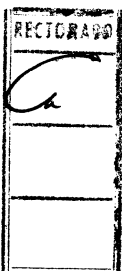
Se destaca esto, porque los aspirantes que ingresan a la carrera de asistente dental, son sostén de familia y trabajan en diversos ámbitos para poder continuar con sus estudios, teniendo poco tiempo para poder cursar una carrera bajo la modalidad presencial.

La educación a distancia plantea una nueva forma de relación pedagógica entre quienes enseñan y quienes aprenden a través de diferentes medios, y que esa nueva forma de relación ayuda a superar muchos problemas educativos en general y de la enseñanza universitaria en particular.

Estas características determinan una serie de aperturas:<sup>8</sup>

<sup>6</sup> Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Ley Nacional N° 26058 Educación Técnico-Profesional. 2005. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Consejo Federal de Cultura y Educación. Documentos para la concertación. Serie A- N° 23; Anexo Resolución CFCyE N° 238/05.

<sup>7</sup> OMS, Elementos Esenciales de la formación del personal de salud buco dental ¿cambio o deterioro? Informe de un Comité de Expertos de la OMS.1990. Serie de Informes 794



Mgter. Ma. Alejandra LÓPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



UNCUYO  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

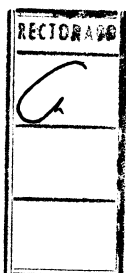
► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

- En el Espacio: ya que sus alcances no se limitan a los parámetros de un recinto físico determinado, sino que es capaz de alcanzar una amplia cobertura geográfica.
- En el Tiempo: ya que permite un uso flexible del mismo adaptándose al ritmo de aprendizaje de cada participante y permitiéndole una autoadministración del tiempo de estudio.
- En la Población: dado que una vez que ha sido organizado, el sistema puede atender a una gran cantidad de destinatarios con economía de esfuerzos.
- En los Medios: ya que, para el establecimiento de la relación pedagógica mediatizada, utiliza los más diversos medios.

Por tal motivo, esta nueva propuesta de tecnicatura bajo la modalidad semipresencial, implica para la Facultad de Odontología y para sus futuros alumnos:

- La posibilidad de ampliar su oferta educativa, haciéndola accesible a otro tipo de público que de otro modo no podría acceder a una carrera. (igualdad de oportunidades, el acceso a la educación superior, a quienes por diversos motivos no pueden asistir a la universidad presencialmente)
- Ofrecer mayores posibilidades de acceso al conocimiento, desarrollar habilidades, competencias y actitudes, así como de ampliar las relaciones profesionales y académicas.
- Superar las barreras geográficas, sociales, religiosas y culturales, la falta de infraestructura educativa y las restricciones personales.
- No desvincular a las personas que reciben la capacitación de su contexto ni de su ámbito laboral, puesto que al flexibilizar el espacio y tiempo de la capacitación, permite una autoadministración de esos recursos haciéndolos compatibles con obligaciones familiares y de empleo.
- Garantizar la disponibilidad de un plantel de profesores cualificados, quienes elaboran los módulos, desarrollan las tutorías, reciben y corrigen los exámenes.
- El brindar un tratamiento más personalizado y un mayor seguimiento del proceso de aprendizaje.
- Permitir a los alumnos organizar su tiempo y estrategias de aprendizaje, de una manera autónoma con el apoyo de profesores tutores.
- Un mayor compromiso con su propio proceso formativo, a través de la necesidad ineludible de participación activa.
- Promover en forma creciente la autonomía de los participantes, que gradualmente van adquiriendo hábitos de estudio independiente y de resolución de problemas en forma autónoma.
- Formalizar vías permanentes de comunicación bi y multidireccional entre la institución y cada participante y de los participantes entre sí.
- La ampliación de las formas de socialización
- Mejorar la calidad de la capacitación brindada porque puede asignar la elaboración de los materiales a los mejores especialistas y lograr que el mismo mensaje llegue a todos con el mismo nivel, sin distorsiones ni omisiones.
- Combinar la centralización de la producción de los materiales y de la coordinación de las acciones de capacitación en las instituciones oferentes, con la descentralización del subsistema tutorial.

<sup>8</sup> Williams, Marcia L; Paprock, Kenneth; Covigton, Barbara (2009) Distance Learning: The Essential Guide. London, SAGE Publicatio.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**FO**  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

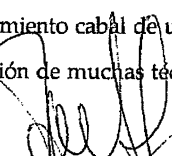
El desafío es doble, por un lado el diseño de una propuesta de formación bajo la modalidad semipresencial y por otro lado, una propuesta con formato de tecnicatura, lo cual implica la articulación constante entre el saber, saber hacer y saber ser, sumado a los nuevos avances en el campo de la odontología, lo que implica una reestructuración y cambios funcionales en la práctica de los asistentes en odontología.

La Odontología como práctica, ha ido incorporando en los últimos años un conjunto de teorías y procedimientos que plantean demandas de cambios en la formación de los futuros técnicos universitario en asistencia odontológica. La incorporación de tecnologías como programas odontológicos informáticos, el uso del láser, nuevas generaciones de materiales odontológicos, de nuevas técnicas odontológicas como la implanto- odontología, técnicas quirúrgicas entre otras que hasta hace algunos años no llegaban a los consultorios odontológicos, y que por tanto, no se planteaban en la formación de este personal de ayuda, tales como la manipulación de nuevo instrumental, equipamiento, técnicas radiológicas, medidas de bioseguridad, y que hoy son frecuentes de encontrar en los consultorios odontológicos privados y/o estatales.

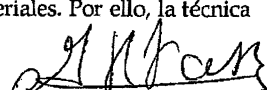
Por otra parte el surgimiento de nuevas especialidades en el campo odontológico como es la atención Odontológica de pacientes con Discapacidades, la Odontogeriatría, la Odontohebiatria la Implanto - odontología, exigen la constitución de un equipo de salud constituido por el Odontólogo y el Técnico Universitario en Asistencia Odontológica entre otras especialidades del campo de la salud.

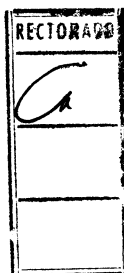
Se suma a lo citado en líneas precedentes la reflexión que debemos hacer ante la formación de Técnicos en Asistencia Odontológica, ya que el trabajo del profesional Odontólogo es muy diverso, necesita de la asistencia de terceros formados para poder llevar a cabo con responsabilidad la atención de los pacientes en forma individual y comunitaria.

La importancia del desempeño profesional del técnico universitario en asistencia odontológica se sustenta no sólo desde el punto de vista de que su presencia potencializa la práctica odontológica, sino también cuando se analiza que algunos procesos no pueden ser llevados a cabo óptimamente sin su adecuada y activa participación. En este aspecto, nos referimos, por ejemplo a muchas actividades competentes a la administración y el marketing del servicio odontológico, al cumplimiento cabal de un óptimo sistema que garantice la bioseguridad en el consultorio dental, a la aplicación de muchas técnicas clínicas, al manejo adecuado de algunos materiales. Por ello, la técnica

  
Mgter. Dra. Alejandra LÓPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

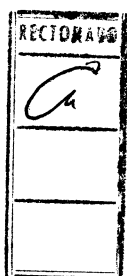
► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

de cuatro manos y la delegación de funciones, tan estudiadas y difundidas, pero a la vez tan poco puestas en práctica en el consultorio odontológico latinoamericano promedio, deben ser cada vez más tomadas en cuenta y relanzadas con un crucial replanteamiento: abarcar no solo lo concerniente al trabajo al lado del sillón, sino hacer que sus funciones complementen de manera integral la práctica odontológica.

Sumado a lo antes expuesto es importante rescatar lineamientos del Área de Planificación, Evaluación y Seguimiento del Rectorado de esta Universidad en la presentación del Proyecto "La Actualización de la Oferta Académica de la UNCuyo, Ejercicio de Análisis y Planificación Prospectiva 2016-2019", cuyo objetivo está centrado en la actualización de la oferta de carreras de la UN Cuyo, resultando necesario realizar un cambio de paradigma en la formulación de la oferta académica universitaria a partir de las tendencias que se están dando en el sistema de educación superior y del reconocimiento de la educación como derecho humano. Este desafío implica pensar y actualizar la oferta de educación superior con el objeto de contribuir a la formación de recursos humanos de excelencia. Este objetivo se debe realizar atendiendo a los criterios de calidad pertinente e inclusión, teniendo presente todas las disciplinas y áreas de vacancia que permitan brindar una respuesta a la realidad de Mendoza y la región.

Asimismo, nos hace reflexionar respecto a la necesidad en el medio de esta propuesta educativa, el llamado a concurso destinado a asistentes dentales en nuevas unidades hospitalarias del ámbito provincial (Hospital Gómez Carrillo de Las Heras) y nacional (Hospital Universitario para 13 cargos de asistentes dentales), el pedido oficial de la Municipalidad de Malargüe, mediante nota solicitando dictado de la carrera en la zona sur de nuestra provincia. Sin dejar de mencionar las solicitudes de información vía e-mail de interesados en el cursado de la carrera con modalidad a distancia y la demanda concreta proveniente de odontólogos del medio quienes solicitan datos a nuestra Dirección de Carrera referidos a datos egresados de la carrera de Asistente Dental para fines laborales .

Es importante aclarar que el egresado de esta Carrera se desempeñará en relación de dependencia con el profesional Odontólogo, motivo por el cual el nº de egresados de la misma debe ser proporcional al de Odontólogos del medio.



Ord. N° 7

Méjor, Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA





➤ 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

3. FACTIBILIDAD Y DEMANDA DEL PROGRAMA

3.1. La demanda del programa

De las evaluaciones realizadas por la Dirección de la Carrera y la Comisión de Reforma Curricular teniendo en cuenta la opinión de docentes, alumnos, directivos, egresados y Odontólogos del medio:

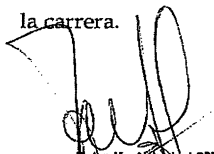
- Del 100% (196 en total) de los egresados encuestados, los resultados arrojados fueron los siguientes:


- En ejercicio de su profesión; el 67% está insertado laboralmente (ámbito estatal nacional y provincial, privado)

*Coherencia entre la formación recibida y el hacer profesional:* se aportaron comentarios tales como que los contenidos recibidos en general les faltaba profundización sobre todo en áreas tales como; técnica a cuatro manos, seguridad e higiene, manejo administrativo de consultorio, patologías bucales, administración y actualización de contenidos en función de los cambios socio tecnológicos y científicos de la Odontología. Sumado a la falta de propuestas continuas de capacitación y perfeccionamiento en el medio, destinadas específicamente al asistente dental.

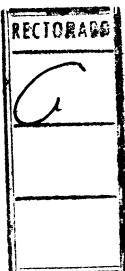
*En cuanto a las sugerencias relacionada a la adecuación del plan de estudio actual en función de las competencias solicitadas en el ámbito laboral;* el 89% destaca la necesidad de modificar el plan de estudio en función de lo aportado en líneas precedentes. ( incluir nuevas especialidades e innovación tecnológica del área de la Odontología, optimizar el régimen de enseñanza aprendizaje dando mayor coherencia teoría-práctica, reforzar la práctica integral, incluir aspectos de organización, administración y marketing en servicios de odontología, como también bases de la estadística en salud necesarias para procesos estadísticos realizados en ámbitos odontológicos )

*En cuanto a la opinión sobre el cursado bajo la modalidad a distancia;* los encuestados respondieron que mientras se preservaran las instancias de practicas en forma presencial podría ser una ventaja sobretodo para los alumnos que viven en zonas alejadas al Centro Universitario, mayor oportunidad de trabajar y estudiar y cumplir con obligaciones familiares sin resentir el cursado de la carrera.

  
Mgtr. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA





► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

Es importante señalar en particular la opinión de egresados de las sedes en las cuales se dictó la carrera fundamentalmente sede sur departamento de San Rafael, quienes opinan que si bien el dictado de la misma en la zona donde residen posibilitó acceder a una educación formal, con rápida inserción laboral sería una gran oportunidad la modalidad a distancia ya que posibilitaría que accedan a esta carrera personas que aún viviendo en la zona sur tienen imposibilidades de concurrir sistemáticamente durante dos años al cursado presencial por vivir en zonas rurales, en departamentos alejados a la sede San Rafael ( Malargue, General Alvear, et.), escasos de recursos económicos para el traslado y sustento de comidas necesarias para los días de cursado, el acceso a clases de consultas también se complican, la falta de recursos bibliográficos necesarios y que al contar con un entorno virtual esto estaría simplificado.

- Del 100% de los Odontólogos del medio encuestados :

Respecto a contar entre su personal a un asistente; el 49% trabaja con personal auxiliar. De los cuales sólo el 31% ha recibido formación universitaria, el resto ha ido capacitándose en función del trabajo con el Odontólogo percibiéndose dificultades en determinadas competencias principalmente en el trabajo a cuatro manos, trabajo en actividades comunitarias preventivas, bioseguridad, aspectos comerciales y administrativos del área de la Odontología.

El 61 % de los Odontólogos no cuenta en sus consultorios con la asistencia de personal auxiliar y en su totalidad manifiestan la necesidad de incluir en su equipo de trabajo al asistente dental con formación académica.

En cuanto a las competencias mínimas que requieren del asistente dental destacaron:

-Administración en consultorio

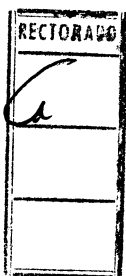
-Técnica a cuatro manos

-Normas de Bioseguridad

-Atención al público

-Manejo adecuado de materiales e instrumental odontológico

-Dentro de las competencias actitudinales resaltan la adecuada presentación personal y trato con los pacientes, responsabilidad, toma de decisiones, trabajo en equipo, conocimiento de normas de bioética.



Mgter. María Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
1 - MEND  
13 5007 y/Fa2

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASO  
DECANA



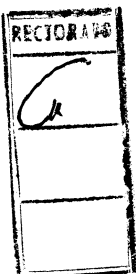
> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

- De los alumnos encuestados:

Resaltan en su mayoría dificultades que complican el cursado de la carrera resaltando el factor de ingresos económicos, el que a veces se superponen los horarios de cursado con los laborales, necesidad de aumentar las prácticas y de profundizar contenidos, el distribuir mejor el dictado de los espacios curriculares.

- De las entrevistas realizadas a:

Destinatarios	Dato analizado	Análisis de los datos
Departamento de Odontología del Ministerio de Salud de Mendoza	Total de Odontólogos matriculados en la Provincia	Odontólogos matriculados es de 1628
	Total de Establecimientos Estatales que cuentan con servicios de Odontología y si los mismos cuentan entre su personal a asistentes de la Odontología u otros técnicos en salud.	140 consultorios de Odontología, de los cuales el 60% están en Centros de Salud y el 40 % en otros establecimientos de salud. El 100% distribuidos en 18 áreas departamentales. Hay 22 hospitales distribuidos en la provincia, de ellos sólo 1 no incluye servicio de odontología. 240 Profesionales Odontólogos se desempeñan en el estado provincial. Del personal asistente de Odontología; es muy escaso y aproximadamente 12 de ellos poseen título universitario habilitante.
	Opinión respecto a la necesidad y posibilidad de incluir en los servicios odontológicos del estado la figura del asistente dental.	Cada Servicio de Odontología debería contar con al menos 1 técnico auxiliar con título habilitante ya que los servicios que cuentan con personal asistente son en general enfermeros con cambios de funciones.
Instituciones Odontológicas de San Juan, La Rioja y San Luis	Numero de Odontólogos asociados y total de Odontólogos matriculados en la Provincia	La Rioja; se registran 350 profesionales matriculados San Juan: 1000 Odontólogos matriculados y 450 asociados al Círculo Odontológico San Luis:



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María FORTI NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

ANEXO I

-23-



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**FO**  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

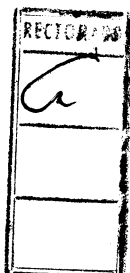
► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

ENTIDADES INTERMEDIAS DE LA PROVINCIA ( Obras Sociales de Empleados Públicos de la Provincia sede Mendoza y Departamento Médico Asistencial del Personal de la UN Cuyo)	Numero de Odontólogos que trabajan en el servicio de Odontología	D.A.M.S.U: 20 Odontólogos O.S.E.P.: 92 Odontólogos
	Existencia en el Servicio de Asistentes dentales, tipo de formación académica recibida.	D.A.M.S.U.: 8 asistentes dentales , de las cuales 3 tienen título habilitante O.S.E.P.: 47 asistentes de Odontología ( entre los cuales 15 con título habilitante y el resto con título de enfermeros )
	Opinión respecto a la necesidad y posibilidad de incluir en los servicios odontológicos del estado la figura del asistente dental.	DAMSU: El trabajar con un asistente Dental permite optimizar tiempos de trabajo, aumentar el nº de pacientes que se atienden en un turno, El odontólogo se organiza mejor y en el Servicio cuentan con asistentes dentales con título (3) pero se optimizaría con más. OSEP: Desde hace un tiempo están incentivando a los técnicos y al personal que no tiene título de asistente en Odontología a capacitarse y a la Facultad de Odontología en reiteradas ocasiones han solicitado que capacitemos al personal en el área del asistente dental.
Servicio de Odontología del Hospital Universitario	Existencia en el Servicio de Asistentes dentales, tipo de formación académica recibida.	10 asistentes dentales con titulo habilitante
	Numero de Odontólogos que trabajan en el servicio de Odontología	17 Odontólogos

Los resultados de estas consultas destacan los siguientes aspectos:º

- 1- Redefinir el perfil de formación del futuro egresado basado en competencias, adecuados a las necesidades, demandas y a los nuevos desafíos de la profesión odontológica
- 2- Delimitar espacios curriculares en correspondencia con las áreas de desempeño ocupacional y sus problemáticas propias, dando unidad y significado a los contenidos.
- 3- Conciliar la formación práctica con un incremento de los espacios curriculares, especialmente los de Formación de Fundamento y Específica, como también una inserción más temprana en actividades de campo relativas a la asistencia odontológica.
- 4- Reformular los descriptores de los diversos espacios curriculares evitando la repetición de contenidos y favoreciendo la interdisciplinariedad.

º Entendamos los aspectos que principalmente fueron señalados como debilidades.



Mónica Ma. Alejandra LÓPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Ferrnina NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

Ord. Nº

17



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

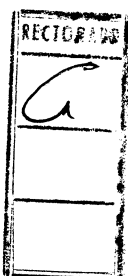
**FO**  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

- 5- Actualizar los contenidos de los espacios curriculares del campo de Formación Específica.
  - 6- Redefinir los contenidos de los espacios curriculares de Bioseguridad y Esterilización, Administración e Informática I y II, Psicología, Introducción a la Farmacología y Emergencias en consultorio, Odontopediatría y ortodoncia
  - 7- Establecer relaciones conceptuales y de interpretación de diversas situaciones de riesgo asistencial, profundizando la vinculación entre: Bioseguridad y esterilización, Prevención y Sanitarismo, Ética y Bioética en la Práctica Profesional.
  - 8- Generar instancias de articulación interna entre los diversos espacios curriculares a fin de otorgar significatividad y sentido al quehacer del alumno.
  - 9- Actualizar material bibliográfico.
  - 10- Propiciar instancias de trabajo colaborativo y de investigación.
  - 11- Reforzar el planteo de las Ciencias Básicas para contribuir a fortalecer espacios curriculares que en este momento hacen al perfil profesional del egresado.
- 12- Redistribución de la carga horaria:
- a. Cumplir con el requisito de la totalidad de horas que solicita la Ord. Nº 81/2009 CS
  - b. Perfil profesional coherente con las competencias e incumbencias y la oferta laboral de nuestro medio.
- 13- Realizar ajustes en el diseño curricular, en pos de proyectar una propuesta educativa de carácter semipresencial, que beneficiaría a las personas que trabajan como también a aquellas que se encuentran en distintos puntos geográficos y que por razones de lejanía no pueden acceder.
- 14- Incluir en el plan de estudios : Implantodontología, Hebiatria ( adolescentes), bioestadísticas, técnicas de diagnósticos por imagen ( actualmente sólo incluye técnicas radiológicas )

En cuanto al relevamiento llevado a cabo de las Instituciones Educativas a nivel nacional y provincial que ofrecen esta tecnicatura:

INSTITUCION EDUCATIVA	UBICACION GEOGRAFICA	AMBITO	DURACION DE LA CARRERA	TITULO QUE OTORGA
ACCESO, Asociación Civil Consulmed de Estudios Superiores en Odontología	Ciudad de Buenos Aires	Privado	2 años 1280 hs. Pre - grado	Técnico Universitario en Asistencia Odontológica con especialización en Administración de consultorios
Universidad Católica de Salta	Salta	Privado	3 años Pre - grado	Técnico Asistente dental
Universidad Católica de Cuyo	San Juan	Privado	2 años y medio Pre - grado	Asistente Dental
Colegio Universitario Visión Tecnológica	La Pampa	Privado	3 años Pre - grado	Técnico Superior en Asistencia Odontológica
Facultad de Ciencias	Buenos Aires	Privado	1 año y ½	Asistente



Prof. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**FO**  
FACULTAD DE  
ODONTOLÓGIA

► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

de la Salud Maimónides			Nivel Pre grado	Odontológico Universitario
UBA - Facultad de Odontología	Buenos Aires	Estatal	Pregrado 1 año y medio	Asistencia Dental
UCC - Universidad Católica de Cuyo	San Luis	Privado	Nivel Pregrado 2 años	Técnico en Asistente Dental
Fundación Pro Instituto Universitario Dr. Pierre Fauchard	Buenos Aires	Privado	1 año y ½ Nivel Pre grado	Asistente Dental
Universidad Jon Kennedy	Buenos Aires	Privado	2 años Nivel Pre grado	Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica

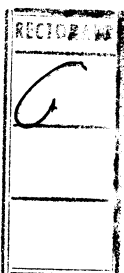
De las Instituciones educativas del país que dictan la carrera de pre grado similares a la propuesta, se observa que de 9 instituciones educativas sólo 1 es del ámbito estatal, 5 de ellas se sitúan en Capital Federal, en la región de Cuyo; 1 en San Luis y 1 en San Juan, quedando en el norte de nuestro país oferta similar en la provincia de Salta. Estas instituciones corresponden a las del nivel de pre grado, existen ofertas educativas de capacitación con formato de cursos.

En cuanto a la caracterización de la población objetivo del proyecto, en líneas generales podemos decir que:

- Son adultos con formación secundaria completa o bien mayores de 25 años que se encuadran en el artículo 7 de la Ley de Educación Superior<sup>10</sup>.
- Su domicilio físico y/o laboral se distribuye en todo el territorio provincial
- Desempeño laboral que requiere una formación teórica – práctica actualizada que le permita dar respuestas a las nuevas demandas de la sociedad en el ámbito de la salud.

Sumado a lo antes expuesto es importante rescatar lineamientos del Área de Planificación, Evaluación y Seguimiento del Rectorado de esta Universidad en la presentación del Proyecto "La Actualización

<sup>10</sup> Art. 7° de la Ley de Educación Superior N° 24.521 "Para ingresar como alumno a las instituciones de nivel superior, se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza. Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos



Mé. Dr. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Ferrer NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**FO**  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

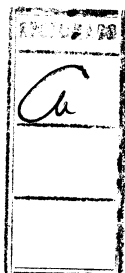
de la Oferta Académica de la UN Cuyo, Ejercicio de Análisis y Planificación Prospectiva 2016-20219 (reunión abril 2012) cuyo objetivo está centrado en la actualización de la oferta de carreras de la UN Cuyo, resultando necesario realizar un cambio de paradigma en la formulación de la oferta académica universitaria a partir de las tendencias que se están dando en el sistema de educación superior y del reconocimiento de la educación como derecho humano. Este desafío implica pensar y actualizar la oferta de educación superior con el objeto de contribuir a la formación de recursos humanos de excelencia. Este objetivo se debe realizar atendiendo a los criterios de calidad pertinente e inclusión, teniendo presente todas las disciplinas y áreas de vacancia que permitan brindar una respuesta a la realidad de Mendoza y la región.

- Numero de odontólogos en ejercicio de su profesión en la provincia de Mendoza ( 1650 Odontólogos matriculados en la provincia y 196 técnicos en asistencia Odontológica matriculados, una proporción de 1 asistente con título habilitante /12 Odontólogos )
- Egresados de la Facultad de Odontología: ( Odontólogos, Asistentes Dentales período 2007 – 2011 y aspirantes de Asistente Dental ) Datos de la Dirección Enseñanza-alumnos de la Facultad de Odontología UN Cuyo<sup>11</sup>

Año	Nº egresados Odontólogos U. N. CUYO	Nº Egresados Asistentes Dentales	Nº de aspirantes a la Carrera Asistente Dental <sup>12</sup>
2007	37	9	93
2008	31	33	51
2009	60	15	71
2010	50	16	60
2011	63	8	33
<b>TOTAL</b>	<b>241</b>	<b>81</b>	<b>308</b>

<sup>11</sup> Datos de la Dirección Enseñanza Alumnos, Facultad de Odontología UN Cuyo

<sup>12</sup> Según concisiones de admisibilidad de la Facultad de Odontología hasta el año 2009 inclusive se establecía para la Carrera Asistente Dental un cupo de ingreso de 20 alumnos, a partir del año 2010 y por Res. 062/CD-342/10 C.S. 055/11 CD – 499/10 C.S. que trata las condiciones de admisibilidad para el ingreso a la Carrera de Asistente Dental) ingresan todos los aspirantes que hayan aprobado con 60% y más los módulos que componen el ingreso.



Ord. N° 17

Mg. Lic. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**FO**  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

### Perfil de alumnos y graduados potenciales:

#### Del alumno:

- Son jóvenes y adultos con formación secundaria completa o bien mayores de 25 años que se encuadran en el artículo 7 de la Ley de Educación Superior<sup>13</sup>.
- Condiciones socio-económicas: media y baja que consideran a esta formación académica con rápido acceso al mundo laboral, siendo en su mayoría mujeres sostén de familia.
- Su domicilio físico y/o laboral se distribuye en todo el territorio provincial y en casos excepcionales incluye a otras regiones del país.

#### Del graduado

Profesional de la salud cuyas competencias técnicas y conocimientos científicos adquiridos en su formación le permitirán colaborar con el odontólogo en la atención de los problemas de salud bucal, como también en la organización y gestión de centros odontológicos asistenciales del ámbito estatal, privado y entidades intermedias.

### 3.2. Sobre la factibilidad

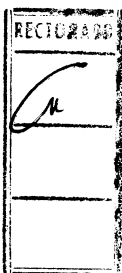
A partir, por un lado, de los resultados obtenidos en los relevos de demandas formativas, realizados en el territorio provincial se inicia el trabajo de diseño curricular de la tecnicatura con modalidad a distancia (semipresencial). La opción por dicha modalidad se afianza fundamentalmente en:

- a) las características de los destinatarios de la propuesta y
- b) en la posibilidad cierta de dar una respuesta desde las capacidades institucionales ya consolidadas para implementar este proyecto con dicha modalidad.

En cuanto a la *caracterización de la población objetivo* del proyecto, en líneas generales podemos decir que:

- Son adultos con formación secundaria completa

<sup>13</sup> Art. 7º de la Ley de Educación Superior N° 24.521 "Para ingresar como alumno a las instituciones de nivel superior, se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza. Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos



Mgter. M<sup>ra</sup> Alejandra LÓPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA





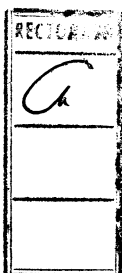
► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

- Si han desarrollado capacitaciones vinculadas a la temática de la carrera, ha sido escasa y asistemática
- Su domicilio físico y/o laboral se distribuye en todo el territorio provincial
- Desempeño laboral que requiere una formación teórico-metodológica actualizada fundamentalmente

Las capacidades institucionales ya consolidadas de la Dirección de Educación a Distancia e Innovación educativa constituyen los ejes/acciones/proyectos estratégicos de política académica, a saber:

- Institucionalización de la modalidad a distancia en la UN Cuyo
- Mejoramiento y optimización del Campus Virtual de desarrollo propio UNCU Virtual
- Promoción de proyectos con modalidad en las unidades académicas
- Vinculación con el territorio a partir de proyectos con la modalidad a distancia

DIMENSIÓN	OBJETIVOS	PRINCIPALES PRODUCTOS LOGRADOS 2002/2012
Institucionalización de la modalidad en la UN Cuyo	<p>Conformar equipos de gestión institucionales para el desarrollo de la modalidad en Rectorado, propendiendo a procesos de igual índole en las unidades académicas.</p> <p>Institucionalizar la modalidad a través el diseño y validación de marcos normativos</p> <p>Promover la generación de proyectos de innovación educativa con modalidad a distancia</p> <p>Publicar y difundir materiales generados por los profesores/as participantes en las diferentes actividades</p> <p>Participar en diversas instancias de transferencia y divulgación científica de los procesos y productos desarrollados en la gestión</p> <p>Articularse en redes supra-institucionales vinculadas a la modalidad</p>	<p>Consolidación del equipo central de Educación a Distancia de rectorado y los equipos de educación a distancia de las unidades académicas</p> <p>Asesoramiento para la conformación de áreas de gestión de la modalidad en las unidades académicas</p> <p>Nombramiento de los miembros de la Comisión de Educación a Distancia, por resoluciones rectorales.</p> <p>Nombramiento de los representantes de los colegios de la Universidad, pertenecientes a la DIGEP, en el Servicio de Educación a Distancia e Innovación Educativa. Resol. N° 1584/08 R.</p> <p>12 unidades académicas con Plan de Acción anuales aprobados por el Servicio de Educación a Distancia e Innovación Educativa de Rectorado</p> <p>Equipamiento de 12 laboratorios de informática para la educación a distancia en las unidades académicas.</p> <p>Edición de diversas publicaciones sobre la modalidad a distancia como apoyo a los procesos de desarrollo e innovación pedagógica-curricular con TIC: "Elaboración de materiales de aprendizaje de una secuencia lineal a una colaborativa"; "El Campus Virtual de la UN Cuyo: un espacio interactivo de aprendizaje. Manual para el alumno"; "El Campus Virtual de la UN Cuyo: un espacio interactivo de aprendizaje. Manual para el docente"; "El modelo pedagógico de la UNCU Virtual: de la interactividad instrumental a la cognitiva"; "Funciones pedagógicas en escenarios virtuales"</p> <p>Aprobación de la Ordenanza de Creación del Servicio de Educación a Distancia e Innovación Educativa. Ord. N° 19/07 CS</p> <p>Aprobación por el Consejo Superior de la UNCU Virtual como espacio interactivo de aprendizaje oficial de la UN Cuyo: "Manual del proceso de Construcción y Justificación de la Marca UNCU Virtual" y "Manual de Marca UNCU Virtual; aspectos constructivos y aplicaciones"; "Manual de Estilos Gráficos; requisitos formales para los materiales de aprendizaje" de la UNCU Virtual. Ord. N° 65/08 CS.</p> <p>Aprobación de la Ordenanza sobre el encuadre metodológico, pedagógico e institucional para la elaboración de diseños curriculares de grado con modalidad a distancia. Aprobada en setiembre de 2012 por el Consejo Superior, en Despacho para la firma.</p> <p>Aprobación de la Ordenanza sobre el encuadre metodológico, pedagógico e institucional para la e los sistemas de tutoría con modalidad a distancia para la UN Cuyo. Aprobada en setiembre de 2012 por el Consejo Superior, en Despacho para la firma.</p>



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

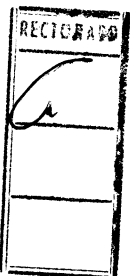
Prof. Od. Esp. María Ferrnina NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

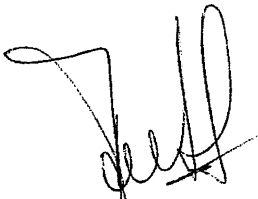
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA




► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

	<p>Contribuir con la formación del profesorado universitario y no universitario en estrecha relación con otras áreas y servicios de la Universidad Nacional de Cuyo que tienen competencias en la mejora de la calidad educativa y los procesos de innovación</p>	<p>Capacitación anual desde el 2004 en torno a las características y alcances didácticos del Campus Virtual.</p> <p>Capacitaciones anual a partir del 2002 sobre producción de materiales de aprendizaje para la modalidad</p> <p>Capacitaciones a partir del 2009 sobre sistemas de tutorías en el nivel superior</p> <p>Capacitaciones a partir del 2009 sobre temáticas vinculadas a la innovación pedagógica-didáctica con uso de TIC</p> <p>Diseño y desarrollo de la marca Identitaria Institucional: UNCU Virtual y sus adecuaciones para los distintos soportes utilizados en el Servicio: entorno virtual, sitio Web, papelería interna y externa.</p> <p>Participación en eventos de divulgación científica: 1 Internacional y 13 nacionales.</p> <p>Actualización del documento "Estándares básicos de calidad para la presentación de propuestas con modalidad de educación a distancia"</p> <p>Elaboración y difusión de al menos 10 documentos teórico-metodológicos sobre temáticas de la modalidad para el trabajo con las unidades académicas.</p> <p>Creación del "Programa de Inclusión socio digital educativa: uso didáctico de tecnologías digitales en los procesos educativos de la Uncuyo". Ord. Nº 37/2012. Contextualización de las políticas de formación y gestión para el desarrollo de propuestas educativas mediadas por tecnologías para docentes de nivel medio y superior</p> <p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Proyecto de inclusión socio-digital educativa para los Colegios de la Universidad. 2011 y continúa.</li> <li>→ Proyecto de inclusión socio-digital educativa para los profesores de la Universidad. 2012 y continúa.</li> <li>→ 5 Talleres Colaborativos de Trabajo con los Colegios Universitarios</li> <li>→ 4 cursos elaborados e implementados desde la Dirección</li> <li>→ Equipos institucionales de gestión del proyecto y acompañamiento a los docentes</li> <li>→ Aproximadamente 400 docentes en proceso de capacitación</li> </ul> <p>Integración y participación activa en las diversas acciones realizadas desde RUSDA y CPRES COES, con nombramiento de responsables institucionales para ello.</p> <p>Elaboración y aprobación de normativas para la UNCuyo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• O_CS_0010_2013 I (EVEA) Aprobación de las bases y procedimientos de gestión académica para carreras con modalidad presencial de pregrado, grado y ciclos de complementación curricular de grado que utilizan EVEA como apoyo en su desarrollo</li> <li>• O_CS_0058_2012 I Aprobación del Sistema de Tutorías para la modalidad a distancia en la UNCuyo</li> <li>• O_CS_0053_2012 I Aprobación del modelo de gestión académica para el diseño, desarrollo y evaluación de carreras de grado y ciclos de complementación curricular con modalidad a distancia</li> <li>• O_CS_0065_2008 I Aprobación de la Plataforma Educativa "UNCUVirtual" como entorno oficial de la Universidad Nacional de Cuyo</li> <li>• O_CS_0065_2008 I Anexo 1</li> <li>• O_CS_0065_2008 I Anexo 2</li> <li>• O_CS_0065_2008 I Anexo 3</li> </ul>
<p>Promoción de proyectos con modalidad en las unidades académicas</p>	<p>Conformar equipos de trabajo interdisciplinarios para el desarrollo de proyectos de innovación educativa con modalidad a distancia</p>	<p>PROYECTO: Capacitación al personal no docente Producto logrado a 2003 Materiales de aprendizaje mediados didácticamente para ser utilizados en los procesos de capacitación para personal no docente de la universidad - PROCAP -</p> <p>PROYECTO: Digitalización de asignaturas de grado y/o posgrado Productos logrados: 2004/2005 Desarrollo y digitalización de 20 asignaturas de grado Desarrollo y digitalización de 5 cursos de ingreso específico a carreras de nivel universitario Desarrollo y digitalización de 3 cursos de nivelación en competencias básicas para el ingreso al nivel superior</p> <p>PROYECTO DE MIGRACIÓN A CAMPUS VIRTUAL, versión 4 Productos logrados a 2006 20 cursos migrados y adecuados según las características del nuevo entorno virtual</p> <p>PROYECTO: Digitalización de asignaturas de grado Productos logrados 136 asignaturas de grado a noviembre de 2008</p>



  
Mgty. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Esp. María FERNANDA NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

ANEXO I

-30-



FO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

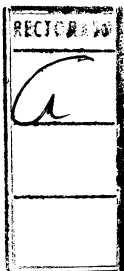
> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

		<p>PROYECTO: Desarrollo, implementación y evaluación de las propuestas de ingreso a las distintas carreras con modalidad a distancia. Productos logrados a abril 2012 5 cursos comunes de nivelación de aspirantes, construidos desde el acuerdo entre los equipos docentes participantes de los procesos de ingreso en las distintas unidades académicas, vinculados con los campos de Matemática, Física, Química, Biología e Introducción a la Vida Universitaria. Utilización de los mismos por las unidades académicas desde 2007, a los que se les incorpora los módulos específicos con contenidos propios de cada facultad, según su proyecto de nivelación e ingreso.</p> <p>PROYECTO: Implementación de la carrera Tecnicatura en gestión y administración de organizaciones públicas. Aprobado por Ordenanza Nº 62/2009. Primera carrera con la modalidad en la UNCuyo Productos logrados: Plan de Estudios y Proyecto Académico de la Carrera Tecnicatura en gestión y administración de organizaciones públicas, aprobados Primera cohorte finalizada 20 espacios curriculares elaborados para la virtualidad 38 egresados 30 docentes capacitados en la modalidad</p> <p>PROYECTO: Coordinación del Programa "Desarrollo de ofertas académicas con modalidad a distancia para el territorio", 2010-2011 Resolución 1392/2011 R. Producto: 12 proyectos de vinculación y transferencia académica de las facultades e Institutos superiores, diseñados e implementados.</p> <p>PROYECTO: Procesos de monitoreo y evaluación de los procesos de gestión virtual. Productos: una publicación en proceso de edición.</p> <p>PROYECTO: Encuentro Interfacultades de experiencias en EaD Productos: I, II y III. Encuentro Institucional de Experiencias de Educación a Distancia e Innovación Educativa de la UN Cuyo", aprobado por Resol. Nº 391/2009 C.S. Realizado en los años 2009-2011-2013. 1 Publicación con las ponencias del Primer Encuentro: Educación virtual y universidad pública: la experiencia de la Universidad Nacional de Cuyo. Serie Trayectos cognitivos, 36. Mendoza, EDIUNC, 2010. ISBN 978-950-39-0260-8 1 Publicación con las ponencias del Segundo Encuentro. En proceso de edición.</p> <p>6to Seminario Internacional de Educación a Distancia. Bajo el lema "La educación en tiempos de convergencia tecnológica", la RUEDA realizó la convocatoria y UNCuyo organizó el evento en sus instalaciones con el fin de generar un espacio de debate, cooperación, producción y difusión científica y académica.</p>
<p>Vinculación con la comunidad a partir de proyectos con la modalidad a distancia</p>	<p>Colaborar en los procesos de vinculación de la Universidad con el medio, cuando esta articulación sea de carácter educativo e incorpore la modalidad a distancia a partir de una visión solidaria con respecto al conocimiento, los procesos de nivelación y al acceso a estudios superiores</p>	<p>PROYECTO Educación al Consumidor y Comunicación para el Desarrollo. Desarrollado según Convenio entre la Secretaría de Extensión Universitaria de la UN Cuyo y la Dirección de Fiscalización, Control y Defensa del Consumidor del Gobierno de la Provincia de Mendoza. Año de elaboración de materiales en diversos soportes: 2004/2005 Escala de aplicación: provincial Productos: a) 5.000 Cuadernillos de 30 páginas. "Derechos Del Consumidor: Ciudadanía En Acción", Mendoza, EDIUNC, 2005. Serie Comunidad y Redes, Nº 1. 55 Págs. ISBN 950-39-0036-0; b) 4.000 folletos; c) Producción radiofónica: microprograma de cinco minutos y un spots publicitario, en formato ficcional / periodístico.</p> <p>PROYECTO Derechos Humanos. Desarrollado según Convenio entre la Secretaría de Extensión Universitaria de la UN Cuyo y el MEDH (Movimiento Ecuinoccidental de Derechos Humanos-Regional Mendoza) Años de elaboración de los materiales: 2003/2005 Escala de aplicación: experiencia piloto en 20 escuelas de la jurisdicción provincial en el Nivel Polimodal Productos: a) 60 cuadernillos para docentes y b) 500 para alumnos de "Educación en Derechos Humanos". Publicación de la Secretaría de Extensión Universitaria y del Departamento de Educación a Distancia de la UN Cuyo. 2005</p> <p>PROYECTO: La universidad pública en los procesos de recuperación, difusión y formación de los procesos de identidad y memoria colectiva. Años de implementación: 2010 y continúa Productos: materiales educativos en diversos formatos (video; cartilla didáctica, CD interactivo, libro, disertaciones) sobre la temática y para el su uso en diversos escenarios educativos, formales e informales.</p> <p>PROYECTO Pedagógico con modalidad a distancia para la terminalidad de estudios de EGB3 y Polimodal - EDITEP-. Desarrollado según Convenio entre la Secretaría Académica y de Extensión Universitaria de la UN Cuyo y la Dirección General de Escuelas y el Ministerio de Seguridad Pública del Gobierno de la Provincia de Mendoza. Años de implementación de la formación EGB3 y Polimodal: 2004/2007 Escala de aplicación: provincial Productos: a) diseño curricular para la EGB3 y para Polimodal con modalidad a distancia aprobado por el Consejo Superior de la UN Cuyo y la Dirección General de Escuelas; b) edición a través de la EDIUNC de 30 libros (materiales de aprendizaje) destinados a la población objetivo del proyecto (agentes de seguridad pública de la provincia de Mendoza); c) 300 docentes participantes; d) 95 tutores participantes; e) 5 referentes zonales distribuidos en el territorio provincial; (según sedes de Centro Norte, Este, Sur, Valle de Uco); f) 592 alumnos egresados.</p>

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA DE ODONTOLOGIA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N°

17



FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

		<p>PROYECTO Formulación de Proyectos Culturales. En Convenio entre Secretarías de Extensión Universitaria y del Departamento de Educación a Distancia de la UN Cuyo y el Ministerio de Turismo y Cultura del Gobierno de Mendoza. Año de implementación: 2005 / 2006 Escala de aplicación: provincial Producto: a) Publicación del material de aprendizaje "Formulación De Proyectos Culturales", Mendoza, 2005 Publicación de la Secretaría de Extensión Universitaria y del Departamento de Educación a Distancia implementadas; 15 350 gestores culturales capacitados; 15 docentes participantes; 12 mesas de gestión y consultoría implementadas; 15 capacitaciones.</p> <p>PROYECTO "Certificación en oficios y artesanías". Fecha de elaboración: agosto y setiembre de 2008 Estado: en proceso de aprobación Escala territorial prevista: provincial</p> <p>PROYECTO Prevención del Maltrato y Violencia Intrafamiliar e Intra institucional. En convenio con Gobierno Provincia De Mendoza. Años de implementación: 2008 y 2009 Escala de aplicación: provincial Producto: a) elaboración de un curso virtual de capacitación; b) 200 docentes capacitados</p>
		<p>PROYECTO: Red Interjurisdiccional para la prosecución de Estudios Superiores -en vinculación con la Dirección General de Escuelas-</p> <p>Productos: 5 publicaciones para el trabajo de los alumnos de los últimos años de las escuelas secundarias de la provincia en nivelación de competencias básicas Trayectos cognitivos, 36, Mendoza, EDIUNC, 2010. ISBN 978-950-39-0260-8 Introducción a la vida universitaria: una propuesta teórica, metodológica y didáctica: Módulos digitales para el apoyo en la prosecución de estudios superiores. Serie Trayectos cognitivos, 41, Mendoza, EDIUNC, 2011. ISBN 978-950-39-0270-7 Biología. Una propuesta teórica, metodológica y didáctica: Módulos digitales para el apoyo en la prosecución de estudios superiores. Serie Trayectos cognitivos, 37, Mendoza, EDIUNC, 2011. ISBN 978-950-39-0269-1 Química. Una propuesta teórica, metodológica y didáctica: módulos digitales para el apoyo en la prosecución de estudios superiores. Serie Trayectos cognitivos, 38, Mendoza, EDIUNC, 2011. ISBN 978-950-39-0268-4 Comprensión y producción de textos: una propuesta teórica, metodológica y didáctica: módulos digitales para el apoyo en la prosecución de estudios superiores. Serie Trayectos cognitivos, 40, Mendoza, EDIUNC, 2011. ISBN 978-950-39-0267-7 Matemática. Una propuesta teórica, metodológica y didáctica: módulos digitales para el apoyo en la prosecución de estudios superiores. Serie Trayectos cognitivos, 39, Mendoza, EDIUNC, 2011. ISBN 978-950-39-0266-0.</p> <p>100 escuelas de la jurisdicción provincial y 500 docentes/tutores de la jurisdicción provincial trabajando en red durante los años 2009 y 2010, desde un equipo de gestión de la Dirección.</p> <p>PROYECTO: Capacitación en alfabetización y formación digital Producto: 1 trayecto formativo articulado con 20 cursos virtuales, reeditado anualmente desde el 2009. Producto: 300 capacitados</p> <p>PROYECTO: Capacitación en innovación educativa Producto: 1 trayecto formativo articulado con 5 cursos virtuales, reeditado anualmente desde el 2008. Producto: 100 docentes capacitados anualmente.</p>
<p>Mejoramiento y optimización del Campus Virtual</p>	<p>Desarrollar en forma conjunta con el Área de Tecnología Educativa el "campus virtual" de la Universidad Nacional de Cuyo a partir del concepto de e-learning.</p>	<p>Nombramiento del Coordinador de Desarrollo de Campus</p> <p>Elaboración de los perfiles y funciones de los distintos roles en los equipos de los equipos multidisciplinarios que trabajan vinculados al diseño, desarrollo y validación de Campus Virtual. Elaboración de los términos de referencia y planes de acción para el equipo indicando misión, funciones y productos esperados semestralmente.</p> <p>Sistematización de encuestas a docentes realizadas en 2005 como instancia de validación del Campus Virtual. En función de los resultados obtenidos en la validación del 2006, se decide no reajustar la versión 3 del Campus Virtual, sino reestructurarlo totalmente en los siguientes aspectos: 1) En lo referido a las funciones de administración de usuarios, desarrollar una herramienta compatible con el Guaraní, para que al momento de que todas las unidades académicas tengan funcionando dicho sistema de gestión de alumnos, podamos rápidamente incorporarnos en él. Este proceso se encuentra en marcha. 2) Incorporación de las herramientas colaborativas para el aprendizaje. 3) Resignificación del concepto y operativa de carga de contenidos por parte de los docentes. 4) Producción de información que muestre la modalidad, fecha y actividades realizadas por los distintos usuarios dentro del Campus Virtual. <a href="http://www.campusvirtualuncu.edu.ar">www.campusvirtualuncu.edu.ar</a></p> <p>Desarrollo y actualización permanente del sitio Web del Servicio <a href="http://www.uncuvirtualuncu.edu.ar">www.uncuvirtualuncu.edu.ar</a>, vinculado a la Web de la UN Cuyo y el Sistema Integrado de Documentación (SID). Desarrollo de contenidos, diseño digital, corrección de estilo de las etiquetas y contenidos de la página.</p> <p>Edición de tres materiales en soporte papel y digital: manual de usuario para alumnos y manual de usuario para docentes. Elaboración de un tutorial en versión papel y digital destinado a administradores de usuarios para el uso operativo de Campus Virtual (en proceso)</p> <p>Informe con detalle de las especificaciones tecnológicas y de programación del Campus Virtual, como insumo necesario para su patentamiento como propiedad intelectual de la UN Cuyo.</p>



Mgter. M. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda VARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

ANEXO I

-32-



UNCUYO  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

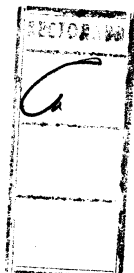
> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

		<p>Tres procesos de validación y reajustes del Campus Virtual con referentes de las once unidades académicas. 2006, 2007, 2009</p> <p>Cursos a septiembre de 2014: 322 cursos de extensión, 97 de ingreso, 390 de grado y 35 de posgrado, 92 de pre-grado.</p> <p>Actores interactuando en el campus a septiembre de 2014 (aprox): 42.666 alumnos; 1138 docentes; 924 tutores; 74 administradores de contenidos; 18 administradores de usuarios; 10 administradores de campus interactuando en el entorno, pertenecientes a distintas unidades académicas</p>
--	--	---

Mgter. Dra. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N°

ANEXO I

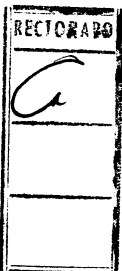
-31-



FO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

		<p>PROYECTO Formulación de Proyectos Culturales. En Convenio entre Secretaría de Extensión Universitaria y del Departamento de Educación a Distancia de la UN Cuyo y el Ministerio de Turismo y Cultura del Gobierno de Mendoza. Años de implementación: 2005 /2006 Escala de aplicación: provincial Productos: a) Publicación del material de aprendizaje "Formulación De Proyectos Culturales", Mendoza, 2005. Publicación de la Secretaría de Extensión Universitaria y del Departamento de Educación a Distancia de la UN Cuyo; b) 350 gestores culturales capacitados; 15 docentes participantes; 12 mesas de gestión y consultoría implementadas; 15 capacitaciones.</p> <p>PROYECTO "Certificación en oficios y artesanías". Fecha de elaboración: agosto y setiembre de 2008 Estado: en proceso de aprobación Escala territorial prevista: provincial</p> <p>PROYECTO Prevención del Maltrato y Violencia Intrafamiliar e Intra institucional. En convenio con Gobierno Provincia De Mendoza. Años de implementación: 2008 y 2009 Escala de aplicación: provincial Productos: a) elaboración de un curso virtual de capacitación; b) 200 docentes capacitados</p>
		<p>PROYECTO: Red Interjurisdiccional para la prosecución de Estudios Superiores -en vinculación con la Dirección General de Escuelas-</p> <p>Productos:</p> <p>5 publicaciones para el trabajo de los alumnos de los últimos años de las escuelas secundarias de la provincia en nivelación de competencias básicas Trayectos cognitivos, 36. Mendoza, EDIUNC, 2010. ISBN 978-950-39-0260-8 Introducción a la vida universitaria: una propuesta teórica, metodológica y didáctica: Módulos digitales para el apoyo en la prosecución de estudios superiores. Serie Trayectos cognitivos, 41. Mendoza, EDIUNC, 2011. ISBN 978-950-39-0270-7. Biología. Una propuesta teórica, metodológica y didáctica: Módulos digitales para el apoyo en la prosecución de estudios superiores. Serie Trayectos cognitivos, 37. Mendoza, EDIUNC, 2011. ISBN 978-950-39-0269-1. Química. Una propuesta teórica, metodológica y didáctica: módulos digitales para el apoyo en la prosecución de estudios superiores. Serie Trayectos cognitivos, 38. Mendoza, EDIUNC, 2011. ISBN 978-950-39-0268-4. Comprensión y producción de textos: una propuesta teórica, metodológica y didáctica: módulos digitales para el apoyo en la prosecución de estudios superiores. Serie Trayectos cognitivos, 40. Mendoza, EDIUNC, 2011. ISBN 978-950-39-0267-7. Matemática. Una propuesta teórica, metodológica y didáctica: módulos digitales para el apoyo en la prosecución de estudios superiores. Serie Trayectos cognitivos, 39. Mendoza, EDIUNC, 2011. ISBN 978-950-39-0266-0.</p> <p>100 escuelas de la jurisdicción provincial y 500 docentes/tutores de la jurisdicción provincial trabajando en red durante los años 2009 y 2010, desde un equipo de gestión de la Dirección.</p> <p>PROYECTO: Capacitación en alfabetización y formación digital Producto: 1 trayecto formativo articulado con 20 cursos virtuales, reeditado anualmente desde el 2009. Producto: 300 capacitados</p> <p>PROYECTO: Capacitación en innovación educativa Producto: 1 trayecto formativo articulado con 5 cursos virtuales, reeditado anualmente desde el 2008. Producto: 100 docentes capacitados anualmente.</p>
<p>Mejoramiento y optimización del Campus Virtual</p>	<p>Desarrollar en forma conjunta con el área de Tecnología Educativa el "campus virtual" de la Universidad Nacional de Cuyo a partir del concepto de e-learning.</p>	<p>Nombramiento del Coordinador de Desarrollo de Campus</p> <p>Elaboración de los perfiles y funciones de los distintos roles en los equipos de los equipos multidisciplinares que trabajan vinculados al diseño, desarrollo y validación de Campus Virtual. Elaboración de los términos de referencia y planes de acción para el equipo indicando misión, funciones y productos esperados semestralmente.</p> <p>Sistematización de encuestas a docentes realizadas en 2005 como instancia de validación del Campus Virtual. En función de los resultados obtenidos en la validación del 2006, se decide no reajustar la versión 3 del Campus Virtual, sino reestructurarlo totalmente en los siguientes aspectos: 1) En lo referido a las funciones de administración de usuarios, desarrollar una herramienta compatible con el Guaraní, para que al momento de que todas las unidades académicas tengan funcionando dicho sistema de gestión de alumnos, podamos rápidamente incorporarnos en él. Este proceso se encuentra en marcha. 2) Incorporación de las herramientas colaborativas para el aprendizaje. 3) Resignificación del concepto y operativa de carga de contenidos por parte de los docentes. 4) Producción de información que muestre la modalidad, fecha y actividades realizadas por los distintos usuarios dentro del Campus Virtual. <a href="http://www.campusvirtual.uncu.edu.ar">www.campusvirtual.uncu.edu.ar</a></p> <p>Desarrollo y actualización permanente del sitio Web del Servicio <a href="http://www.uncuvirtual.uncu.edu.ar">www.uncuvirtual.uncu.edu.ar</a>, vinculado a la Web de la UN Cuyo y el Sistema Integrado de Documentación (SID). Desarrollo de contenidos, diseño digital, corrección de estilo de las etiquetas y contenidos de la página.</p> <p>Edición de tres materiales en soporte papel y digital: manual de usuario para alumnos y manual de usuario para docentes. Elaboración de un tutorial en versión papel y digital destinado a administradores de usuarios para el uso operativo de Campus Virtual (en proceso)</p> <p>Informe con detalle de las especificaciones tecnológicas y de programación del Campus Virtual, como mínimo necesario para su patentamiento como propiedad intelectual de la UN Cuyo.</p>



Miguel Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernández VARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

Ord. N° 17



FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLÓGIA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

#### 4. PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LA CARRERA

- Denominación de la Carrera: Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica
- Nivel Universitario: Pre- grado
- Carácter: permanente.<sup>14</sup>
- Modalidad: semipresencial. La carga horaria presencial equivale al 51,43% del total de la carrera; el 48,57 % restante se desarrollará a través de la UNCU Virtual<sup>15</sup>
- Duración: 2 años y 1 semestre ( 5 semestres) <sup>16</sup>
- Carga horaria total: 1612 hs
- Título que se otorga: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ASISTENCIA ODONTOLÓGICA <sup>17</sup>
  - Destinatarios: personas interesadas en desempeñarse en el ámbito de la Odontología, específicamente en colaborar y brindar asistencia al Odontólogo en su quehacer profesional, en diversos sectores de la salud (estatal, privado, entidades intermedias) y también aquellos que cumplen actualmente funciones de asistencia al Odontólogo y no poseen título habilitante.

#### De las equivalencias o reconocimientos de antecedentes:

- Se reconocerán como antecedentes de los aspirantes, en el caso de que la tuvieran, su titulación o los espacios curriculares aprobados de forma parcial o total dependiendo de los contenidos de los programas analíticos.

<sup>14</sup> La carrera propuesta responde a la necesidad creciente de profesionalizar a quienes se desempeñan en el campo de la salud, por este motivo tiene carácter permanente. Sin embargo, se monitoreará la demanda de la oferta y la efectiva inserción laboral de los egresados de las sucesivas cohortes, a fin de decidir la conveniencia de mantener o suspender transitoriamente la inscripción de la carrera. Este análisis de pertinencia de la oferta se realizará cada dos cohortes.

<sup>15</sup> Proyecto elaborado según las recomendaciones de la Resolución 1717/2004. Ministerio de Educación, Ciencias y Tecnología. Educación Superior.

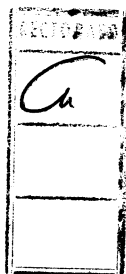
<sup>16</sup> Ordenanza N° 81/2009 CS: Las Tecnicaturas son carreras cortas, completas no intermedias, con una carga horaria mínima de 1600 horas, y una duración no menor a 2 (dos) años. Deben contemplar la articulación de teoría y práctica, desde una real procedimentalización de los contenidos, y destinar horas a la práctica profesional.

<sup>17</sup> Se añade la denominación "técnico universitario" a fin de: a) diferenciar el título con otros posibles emanados de instituciones de educación superior no universitaria. ver

Mgter. M. Alejandra LÓPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

- Será incumbencia del Consejo Directivo el otorgamiento de equivalencias a partir del análisis de los recorridos formativos y profesionales previos de aquellos, considerando los contenidos y grado de actualización de las trayectorias formativas y las cargas horarias de los mismos.

#### De los requisitos de admisión:

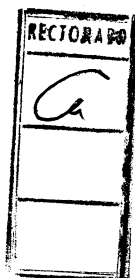
- Poseer título de egreso de Nivel Medio o Polimodal. Si es mayor de 25 años y no cumple con dicho requisito, se cumplirán las indicaciones estipuladas en el artículo 7 de la Ley de Educación Superior<sup>18</sup>.
- Aprobar las instancias de nivelación y confrontación vocacional de aspirantes que la Dirección de Carrera estime convenientes. Sus contenidos, objetivos, carácter de la evaluación y cronogramas deberán presentarse, según la normativa existente para los procesos de ingreso en la Facultad de Odontología y en la UN Cuyo.

## 5. PERFIL Y CAMPO OCUPACIONAL DEL EGRESADO

### 5.1. Perfil de Formación

El Técnico Universitario en Asistencia Odontológica será un graduado con una adecuada formación científica-técnica en los diversos espacios curriculares que configuran el Plan de Estudios, y que integran las áreas de: Formación Académica General, Formación Académica pre – Clínica, Formación Académica Técnico – Clínica y Formación en Gestión Administrativa; esto le permitirá resolver con idoneidad los diferentes aspectos relativos a su formación académica, con una actitud crítica, creativa y flexible frente a los desafíos que se pueden presentar en un consultorio odontológico y/o centros sanitarios.

<sup>18</sup> Art. 7º de la Ley de Educación Superior N° 24.521 "Para ingresar como alumno a las instituciones de nivel superior, se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza. Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fe Navarro NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

Ord. N° 17





FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

Hablamos de un profesional de la salud cuyas competencias técnicas y conocimientos científicos adquiridos en su formación le permitirán colaborar con el odontólogo en la atención de los problemas de salud bucal, como también en la organización y gestión de centros odontológicos asistenciales del ámbito estatal, privado y entidades intermedias.

A su vez, destacamos que el técnico universitario en asistencia odontológica deberá:

- Poseer una sólida formación académica que lo habilite para desarrollar sus competencias, con el objeto de responder a los desafíos propios de los avances científicos y tecnológicos que se planteen en su área de competencia.

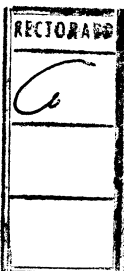
De esta manera pretendemos definir un Perfil profesional coherente con las competencias e incumbencias y la oferta laboral de nuestro medio.

## 5.2. Alcances del Título

El alcance del Título permite al profesional desempeñarse como personal Asistente de un Odontólogo. Está habilitado para recepcionar al paciente, explicarle las distintas acciones de prevención para una correcta salud bucal, prepararlo para su atención y asistir al odontólogo durante la atención de los pacientes, con mucha seguridad y precisión. También organiza y administra el consultorio de manera profesional con eficiencia y eficacia.

El graduado está capacitado para:

1. Comprender el lenguaje habitual en Odontología.
2. Aplicar la técnica de cuatro manos adaptada a cada especialidad odontológica.
3. Responder con celeridad y responsabilidad ante situaciones de urgencias y emergencias que surjan en el ámbito laboral siguiendo los protocolos del caso.
4. Intervenir junto al Odontólogo en la motivación y educación del paciente respecto al autocuidado y mantenimiento de la salud bucal, a nivel individual y comunitario, así como en programas de investigación.
5. Manejar registros, libros, archivos de historias clínicas, agenda y recepción de pacientes y todo lo relacionado a la gestión en salud en los distintos ámbitos odontológicos (estatal, privado, entidades intermedias)
6. Implementar sin margen de riesgo las diferentes técnicas de esterilización y las normas de bioseguridad relacionadas al ámbito odontológico.
7. Resolver situaciones complejas derivadas del desempeño laboral con autonomía, flexibilidad y disposición para la búsqueda de alternativas.
8. Identificar materiales, instrumentales y fármacos específicos utilizados en Odontología.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Ferrando NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



UNCUYO  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLÓGIA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

9. Manifestar en el ejercicio de su actividad profesional una actitud crítica, reflexiva y transformadora.
10. Colaborar con el odontólogo en la preparación del material e instrumental a ser utilizado en las distintas prácticas odontológicas.
11. Efectuar la recepción del paciente, y establecer prioridades en las necesidades de atención, de acuerdo al estado del mismo en relación a las necesidades del paciente y del profesional.
12. Actualizar el sistema de información utilizado en el ámbito que le corresponda desempeñarse.
13. Organizar y administrar el consultorio odontológico.
14. Implementar estrategias de marketing odontológico.
15. Realizar revelado de RX, preparación y mantenimiento de insumos radiológicos.
16. Aplicar las normas de radiofísica sanitaria en los diversos ámbitos de desempeño laboral.

A su vez, al técnico universitario en asistencia odontológica, en el marco de las funciones y objetivos asignados por profesionales de nivel superior al suyo, se le requerirán en los campos ocupacionales concernidos, por lo general, las capacidades de autonomía en:

- Mantenimiento, conservación y limpieza del material sanitario requerido para la asistencia en un consultorio, unidad o servicio.
- Mantenimiento del orden, limpieza y condiciones higiénico-sanitarias del paciente y su entorno.
- Citación y registro de los datos de los pacientes.
- Manejo, calibración, mantenimiento de uso y control del equipo y material a su cargo.

De esta manera, el Título Profesional técnico universitario en asistencia odontológica pretende cubrir las necesidades de formación correspondientes al sector sanitario en las áreas de Asistencia al paciente, formando parte del equipo de Odontología en Atención Primaria, Comunitaria y /o Especializada.

### 5.3. Campo Ocupacional

El egresado de la Carrera de Técnico Universitario en Asistencia Odontológica podrá desarrollar su quehacer profesional en Hospitales, Clínicas y Consultorios Odontológicos tanto públicos como privados, siempre bajo la supervisión de un Profesional Odontólogo.

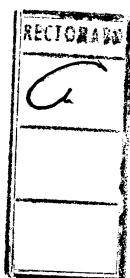
Está capacitado para desempeñarse en cargos operativos y/o auxiliares, pero fundamentalmente de apoyo técnico – administrativo.

Los principales subsectores en los que puede desempeñar su actividad son áreas donde se brinde Atención Odontológica, asistiendo al Odontólogo en:

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ADJUNTA TECNICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**FO**  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

- Atención Primaria y Comunitaria
- Atención Domiciliaria
- Promoción de Salud, Salud Bucodental
- Hospitalización
- Urgencias
- Unidades Especiales
- Centros Sanitarios.
- Centros Privados

## 6. OBJETIVOS DE LA CARRERA

De acuerdo con la caracterización de los destinatarios de la oferta y el título que se expide, esta propuesta tiene por objetivos:

- Formar técnicos universitarios en asistencia odontológica con una sólida formación académica para responder adecuadamente a los desafíos propios de los avances científicos, tecnológicos y administrativos que se planteen en su área de competencia.
- Capacitar al futuro técnico universitario en asistencia odontológica para actuar como agente de salud, con capacidad de autocrítica, que le ayude en la búsqueda de soluciones razonables y factibles en el área de su competencia.
- Preparar al futuro egresado en la asistencia al Odontólogo en función de una atención óptima de pacientes con distintas realidades (niños, adolescentes, embarazadas, adultos mayores, personas con necesidades especiales) teniendo en cuenta la inclusión y diversidad social, sustentados en principios bioéticos.
- Preparar al futuro egresado para integrar equipo de salud en los distintos ámbitos de desempeño del Odontólogo.
- Capacitar al futuro técnico universitario en asistencia odontológica para asistir al Odontólogo en las distintas maniobras que abarcan los diversos tratamientos odontológicos.
- Capacitar al egresado para que aplique con idoneidad y responsabilidad las normas de bioseguridad necesarias en el ámbito de la práctica odontológica.

## 7. ESTRUCTURA CURRICULAR

Para Litwin, la buena enseñanza se relaciona con "la manera particular que despliega el docente para favorecer los procesos de construcción del conocimiento. Esto implica una construcción elaborada en la que se puede reconocer los modos en que los docentes abordan múltiples temas de su campo disciplinario y que se expresan en el tratamiento de los contenidos, el particular recorte de los mismos, los supuestos que maneja respecto del aprendizaje, la utilización de prácticas metacognitivas, los vínculos que establece en la clase con las prácticas profesionales involucradas en el campo de la



Mgter. M<sup>a</sup>. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Ferrnán NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

Ord. N° 17



FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

disciplina que se trata, el estilo de negociación de significados que genera, las relaciones entre la práctica y la teoría que involucran lo metódico y la particular relación entre el saber y el ignorar. Se evidencia una clara intención de enseñar, de favorecer procesos de construcción del conocimiento.<sup>19</sup>

Una construcción del conocimiento a base de competencias que dan direccionalidad, racionalidad y significatividad a la práctica profesional, es decir, se fundamentan en un saber profundo, no sólo saber qué y saber cómo, sino saber hacer y saber ser persona en un mundo complejo, cambiante y competitivo.

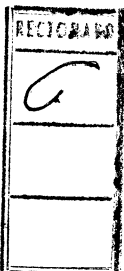
Por tal motivo, la presente estructura curricular ha sido diseñada promoviendo la articulación teórica – práctica en pos de la resignificación del quehacer laboral de los futuros técnico universitario en asistencia odontológica, favoreciendo la transferencia a los distintos contextos y situaciones que se pueden presentar dentro del campo profesional.

A su vez, la estructuración que se presenta a supuesto decisiones entorno a la delimitación de espacios en correspondencia con las áreas de desempeño ocupacional y sus problemáticas propias, dando unidad y significado a los contenidos y actividades con un enfoque pluridisciplinario y que garanticen una lógica de progresión que organice el proceso de aprendizaje en complejidad creciente, que articula también espacios de integración que consoliden la propuesta y eviten la fragmentación formativa.

Por tal motivo, los formatos curriculares propuestos en esta formación les permitirá a los alumnos articular constantemente teoría y práctica, a través de diversas vivencias de aprendizaje orientadas a la indagación, investigación, estimulación del pensamiento crítico y creativo, la capacidad para analizar hechos y problemas desde diferentes perspectivas, buscando soluciones a esos problemas, a partir del intercambio de vistas, siendo capaces de tomar decisiones que encauzarán su práctica odontológica. Hacemos referencia a los formatos curriculares de: taller, asignatura, laboratorio y seminario<sup>20</sup>

<sup>19</sup> Litwin, Edith. Las configuraciones didácticas; una nueva agenda para la enseñanza superior. BS. AS. Paidós, 1997.

<sup>20</sup> Recordemos que las carreras de tecnicatura están orientadas a " desarrollar procesos sistémicos de formación que articulen el estudio y el trabajo, la investigación y la producción, la complementación teórico – práctico, la formación ciudadana, la humanística general y la relacionada con los campos profesionales"; " desarrollar trayectorias de profesionalización que garanticen a los alumnos y alumnas el acceso a una base de capacidades profesionales y saberes que les permita su inserción en el mundo del trabajo, así como continuar aprendiendo durante toda la vida". (Ley de E.T.P N° 26.058. Título I. Cap. 7)



Mgter. Mg. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Ferrer de NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

A su vez, el desarrollo de esta tecnicatura bajo la modalidad semipresencial, implica asignar un porcentaje de horas presenciales y no presenciales, a cada espacio curricular. Este porcentaje fue distribuido en función del formato curricular propuesto en cada espacio de formación, y por ende a los contenidos abordados en cada uno de ellos.

También consideramos pertinente brindar espacios de práctica gradual e integradora, que le brinde a los alumnos la posibilidad de ir tomando contacto con su realidad profesional y dilucidando estrategias de intervención y toma de decisiones a través de diversas situaciones problemas que se presenten; buscando obtener una visión integral de la situación de salud que presentan en forma general las unidades de atención, y se desarrollen intervenciones en las que se ponen en práctica habilidades, competencia y actitudes que respondan al perfil profesional establecido en el plan de estudios de la carrera.

En este sentido se trata de un proceso problematizador, autogestionario e instrumental que se va construyendo a través de operaciones de análisis -síntesis en una constante confrontación con la realidad, en donde los docentes actúan acompañando y propiciando situaciones para que el aprendizaje se produzca de manera significativa para los estudiantes y para la comunidad con la que se trabaja.

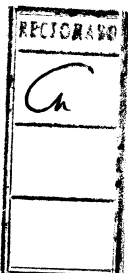
De esta manera, los espacios curriculares definidos en la estructura se articulan vertical y horizontalmente para que el estudiante perciba coherencia y progresividad de los conocimientos que va incorporando en su itinerario formativo.

El campo de formación general tiene como fundamento la recuperación de conceptos y experiencias de los alumnos y tiene como finalidad verter nociones básicas sobre las temáticas y espíritu de la carrera, teniendo en cuenta la necesidad de ambientación de un número importante de estudiantes cuyas experiencias de estudio sistematizado resulten muy distantes en el tiempo. Además, se busca que el estudiante adquiera/profundice sus conocimientos informáticos y las pautas para aprender a distancia.<sup>21</sup>

En este campo incluimos los siguientes espacios curriculares:

INTRODUCCIÓN A LA HISTOLOGÍA Y FISIOANATOMÍA GENERAL Y ESPECIAL

<sup>21</sup> Ordenanzas Nº 81/09 del C.S. de la Universidad Nacional de Cuyo que tratan de las Bases pedagógicas para el diseño y organización curricular y la gestión pedagógica-institucional de tecnicaturas



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA ODONTOLÓGICA

INTRODUCCIÓN A LA MICROBIOLOGÍA

INFORMÁTICA

INGLÉS BÁSICO

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN ODONTOLOGÍA

ÉTICA Y BIOÉTICA EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL.

Por su parte, en el campo de la formación de fundamento<sup>22</sup> se trabajan saberes científico-tecnológicos, y socioculturales que constituyen la base del quehacer propio del campo profesional en cuestión. En nuestro caso, articula los siguientes espacios curriculares:

INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL

PRINCIPIOS BÁSICOS DE MATERIALES E INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO

BIOSEGURIDAD APLICADA

PREVENCIÓN Y SANITARISMO

URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICO – ODONTOLÓGICAS

INTRODUCCIÓN A LA FARMACOLOGÍA

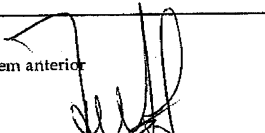
ERGONOMÍA


INGLÉS TÉCNICO

BIOSEGURIDAD APLICADA

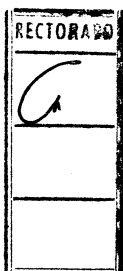
INFORMÁTICA APLICADA A LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN ODONTOLOGÍA

El campo de formación específica, dedicado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento, está conformado por los siguientes espacios: <sup>23</sup>

<sup>22</sup> Ídem anterior  
  
Mgter. Ms. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
Prof. Od. Esp. María Ferrnosa NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA





FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES EN ODONTOLOGÍA

ODONTOPEDIATRÍA Y ODONTOHEBIATRÍA

OPERATORIA DENTAL

ENDODONCIA

PERIODONCIA

PROSTODONCIA

CIRUGÍA BUCOMAXILOFACIAL

ODONTOGERIATRÍA

PACIENTES CON DISCAPACIDAD

INTRODUCCIÓN A LA IMPLANTOLOGÍA

ORTODONCIA Y ORTOPEDIA

El campo de formación de la práctica profesionalizante está destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos específicos del técnico en asistencia odontológica, y su transferencia a situaciones específicas y reales de trabajo. En este caso, el espacio curricular que lo articula es:

- PRÁCTICA PROFESIONAL I
- PRÁCTICA PROFESIONAL II
- PRÁCTICA PROFESIONAL III

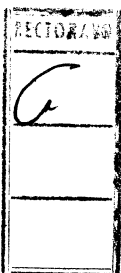
---

## 8. ESTRUCTURA CURRICULAR Y CARGA HORARIA ESTIMADA

---

### PRIMER AÑO

---



<sup>23</sup> Ordenanzas N° 81/09 del C.S. de la Universidad Nacional de Cuyo que tratan de las Bases pedagógicas para el diseño y organización curricular y la gestión pedagógica-institucional de técnicas

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

Ord. N° 17

ANEXO I


-42-



FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

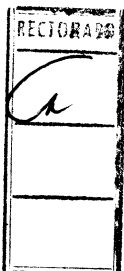
> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

ESPACIO CURRICULAR		CARGA HORARIA
Campo de Formación General	INTRODUCCIÓN A LA HISTOLOGÍA Y FISIOANATOMÍA GENERAL Y ESPECIAL	40 hs.
	INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA ODONTOLÓGICA	40 hs.
	INTRODUCCIÓN A LA MICROBIOLOGÍA	36 hs.
	INFORMÁTICA	40 hs.
	INGLÉS BÁSICO	40 hs.
	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN ODONTOLOGÍA	40 hs.
Campo de Formación de Fundamento	INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL	28 hs.
	PRINCIPIOS BÁSICOS DE MATERIALES e INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO	45 hs.
	BIOSEGURIDAD APLICADA	50 hs.
	PREVENCIÓN Y SANITARISMO	60 hs.
	URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICO-ODONTOLÓGICAS	30 hs.
	INTRODUCCIÓN A LA FARMACOLOGÍA	28 hs.
Campo de Formación Específica	TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES EN ODONTOLOGÍA	50 hs.
Práctica profesional	PRÁCTICA PROFESIONAL I	60 hs.
Total de horas correspondientes al primer año		587 hs.

  
Mgter. M. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Esp. María Patricia NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



**ANEXO I**

**-43-**



**FO**  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

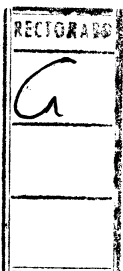
**SEGUNDO AÑO**

ESPACIO CURRICULAR		CARGA HORARIA
Campo de Formación General	ÉTICA y BIOÉTICA en la PRACTICA PROFESIONAL	40 hs
Campo de Formación de Fundamento	ERGONOMÍA	45 hs
	INGLES TÉCNICO	40 hs
	BIOESTADÍSTICA APLICADA	20 hs
	INFORMÁTICA APLICADA A LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN ODONTOLOGÍA	50 hs
Campo de Formación Específica	OPERATORIA DENTAL	60 hs
	ENDODONCIA	60 hs
	PERIODONCIA	60 hs
	PROSTODONCIA	60 hs
	CIRUGÍA BUCOMAXILOFACIAL	60 hs
	ODONTOPEDIATRÍA Y ODONTOHEBIATRÍA	60 hs
	ODONTOGERIATRIA	50 hs
	PACIENTES CON DISCAPACIDAD	50 hs
	INTRODUCCIÓN A LA IMPLANTOLOGÍA	30 hs
	ORTODONCIA Y ORTOPEdia	30 hs
Práctica profesional	PRÁCTICA PROFESIONAL II	90 hs
Total de horas correspondientes al segundo año		805 hs

Mgter. M<sup>a</sup>. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Perla NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

TERCER AÑO

ESPACIO CURRICULAR		CARGA HORARIA
Práctica Profesional	PRACTICA PROFESIONAL III	220 hs

8.1. Distribución de la Carga Horaria por Campos de Formación

Los campos de formación definidos para la organización curricular tienden a garantizar una formación tanto general como específica, que proporcione la base de conocimientos necesarios para el desempeño profesional y una ciudadanía activa. En este sentido, la organización curricular de esta carrera.

La distribución por campos de formación es la siguiente:

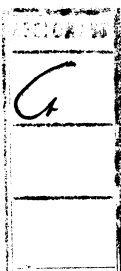
Campo de formación	Encuadre <sup>24</sup>	Espacios curriculares		Carga horaria
Campo de Formación General	Destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.	INTRODUCCIÓN A LA HISTOLOGÍA Y FISIOANATOMÍA GENERAL Y ESPECIAL	40 hs	276 hs
		INTRODUCCION A LA PSICOLOGÍA ODONTOLÓGICA	40hs	
		INTRODUCCIÓN A LA MICROBIOLOGÍA	36 hs	
		INFORMÁTICA	40 hs	
		INGLES BÁSICO	40 hs	

<sup>24</sup> Según citado por la Ordenanza N° 81-R-09

Mgter. M<sup>a</sup> Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Perla NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17

**ANEXO I**

**-45-**



**FO**  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

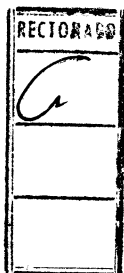
> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTR. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

		ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN ODONTOLOGÍA	40 hs	
		ÉTICA Y BIOÉTICA EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL	40 hs	
<p><b>Campo de Formación de Fundamentos</b></p>	<p>Destinado a abordar los saberes científico-tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.</p>	INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL	28 hs	396 hs
		PRINCIPIOS BÁSICOS DE MATERIALES e INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO	45 hs	
		BIOSEGURIDAD APLICADA	50 hs	
		PREVENCIÓN y SANITARISMO	60 hs	
		URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICO-ODONTOLÓGICAS	30 hs	
		INTRODUCCIÓN A LA FARMACOLOGÍA	28 hs	
		ERGONOMÍA	45 hs	
		INGLES TÉCNICO	40 hs	
		BIOESTADÍSTICA APLICADA	20 hs	
		INFORMÁTICA APLICADA A LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN ODONTOLOGÍA	50 hs	

Mgter. Dra. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María FERNÁNDEZ NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17

ANEXO I

-46-

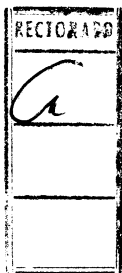


UNCUYO  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

Campo de Formación Específica	Dedicado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento.	TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES EN ODONTOLOGÍA	50 hs	570 hs
		ODONTOPEDIATRÍA Y ODONTOHEBIATRÍA	60 hs	
		OPERATORIA DENTAL	60 hs	
		ENDODONCIA	60 hs	
		PERIODONCIA	60 hs	
		PROSTODONCIA	60 hs	
		CIRUGÍA BUCOMAXILOFACIAL	60 hs	
		ODONTOGERIATRÍA	50 hs	
		PACIENTES CON DISCAPACIDAD	50 hs	
		INTRODUCCIÓN A LA IMPLANTODONTOLOGÍA	30 hs	
		ORTODONCIA Y ORTOPEDIA	30 hs	
Campo de la Práctica Profesionalizante	Destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.	PRÁCTICA PROFESIONAL I	60 hs	370 hs
		PRÁCTICA PROFESIONAL II	90 hs	
		PRÁCTICA PROFESIONAL III	220 hs	



Mgta. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Ferrer NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

Ord. N° 17

**ANEXO I**

**-47-**



► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

Esta carga horaria queda distribuida de la siguiente manera, teniendo en cuenta los campos de formación y la carga horaria estipulada para cada uno de ellos, según Ord. N°: 81/2009 CS:

Campo	Carga horaria	Porcentaje
Campo de Formación General	276 hs	41,68 %
Campo de Formación de Fundamentos	396 hs	
Campo de Formación Específica	570 hs	58,31 %
Campo de la Práctica Profesionalizante	370 hs	
Total	1612 hs	100 %

**9. ORGANIZACIÓN CURRICULAR**

Los espacios curriculares además de estar estructurados en campos de formación adoptan distintos formatos curriculares, en virtud de los objetivos de la carrera y en concordancia con el perfil del egresado, procurando una coherencia con las competencias que se esperan desarrollar en cada uno de ellos<sup>25</sup>.

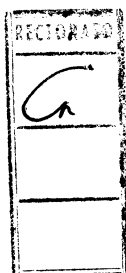
Esta propuesta pedagógica esta basada eminentemente en el HACER y SABER-HACER, principio rector de las bases pedagógicas para el diseño y organización curricular de las carreras con formatos de tecnicaturas, enmarcadas en la Ord. 81/09 del Consejo Superior de la UN Cuyo-

<sup>25</sup> Se ha tenido en cuenta las características de base respecto al hacer y saber –hacer, Ord. 81/09 C.S. Universidad Nacional de Cuyo

Mgter. M<sup>a</sup>. Alejandra LÓPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**FO**  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		
	Espacio curricular	Formato curricular	Espacio curricular	Formato curricular
Campo de Formación General	INTRODUCCIÓN A LA HISTOLOGÍA Y FISIOANATOMÍA GENERAL Y ESPECIAL	Asignatura	ÉTICA y BIOÉTICA en la PRÁCTICA PROFESIONAL	Seminario
	INTRODUCCION A LA PSICOLOGÍA ODONTOLÓGICA	Asignatura		
	INTRODUCCIÓN A LA MICROBIOLOGÍA	Asignatura		
	INFORMÁTICA	Taller		
	INGLÉS BÁSICO	Taller		
	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN ODONTOLOGÍA	Asignatura		
Campo de Formación de Fundamento	INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL	Asignatura	ERGONOMÍA	Taller
	PRINCIPIOS BÁSICOS DE MATERIALES e INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO	Taller	INGLES TÉCNICO	Taller



Mgter. M<sup>a</sup> Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

ANEXO I

-49-



FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

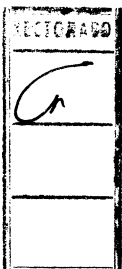
> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

	BIOSEGURIDAD APLICADA	Taller	BIOESTADÍSTICA APLICADA	Taller
	PREVENCIÓN Y SANITARISMO	Taller	INFORMÁTICA APLICADA A LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN ODONTOLOGÍA	Taller
	URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICO-ODONTOLÓGICAS	Taller		
	INTRODUCCIÓN A LA FARMACOLOGÍA	Asignatura		
Campo de Formación Específica	TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES EN ODONTOLOGÍA	Taller	OPERATORIA DENTAL	Taller
			ENDODONCIA	Taller
			PERIODONCIA	Taller
			PROSTODONCIA	Taller
			CIRUGÍA BUCOMAXILOFACIAL	Taller
			ODONTOPEDIATRÍA Y ODONTOHEBIATRÍA	Taller
			ODONTOGERIATRÍA	Taller
			PACIENTES CON DISCAPACIDAD	Taller
			INTRODUCCIÓN A	Taller

Mgter. M. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

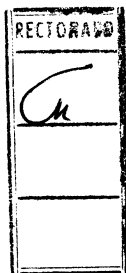
			LA IMPLANTOLOGÍA	
			ORTODONCIA Y ORTOPEDIA	Taller
Campo de formación profesionalizante	PRÁCTICA PROFESIONAL I	Laboratorio	PRÁCTICA PROFESIONAL II	Laboratorio
Carga horaria anual		587 hs.		805 hs.
Campo de Formación Profesionalizante	TERCER AÑO		220 hs.	
	Espacio curricular	Formato curricular		
	PRACTICA PROFESIONAL III	Laboratorio		
Carga horaria total			1612 hs.	

10. ALCANCES DE LAS OBLIGACIONES CURRICULARES

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FDG	INTRODUCCIÓN A LA HISTOLOGÍA Y FISIOANATOMÍA GENERAL Y ESPECIAL	ASIGNATURA	40 hs.

Objetivos del espacio curricular

- Analizar las características micro y macro anatómicas y fisiológicas más significativas del aparato masticador y las estructuras óseas, musculares, vasculares y nerviosas que lo forman.
- Reconocer los aspectos físicos químicos más relevantes en el orden de la biología humana.
- Describir la función masticatoria.
- Identificar las características morfológicas e histológicas de los grupos dentarios, así como la terminología y los sistemas de codificación que se utilizan habitualmente.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA





2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

- Relacionar las estructuras histológicas y anatómicas con el funcionamiento de los distintos componentes de la cavidad bucal y estructuras relacionadas aplicándolos a la práctica de la Odontología.

Descriptores del espacio curricular

La célula. Ultraestructura y función. Tejidos: conceptos generales y distintos tipos. Ambiente bucal; tejidos bucales duros y blandos (generalidades). Anatomía del cuerpo humano y aparato masticador. Elementos óseos del cuerpo humano y aparato masticador. Articulación temporomandibular. Músculos relacionados con el movimiento mandibular. Musculatura lingual. Musculatura de la mímica facial relacionado con la boca. Vasos sanguíneos y nervios relacionados con la boca. La boca; descripción anatómica, glándulas salivales. Anatomía de la región dentaria: dientes y periodonto. Introducción a la Fisiología General y Especial, orientadas hacia la Biología Oral y el Desempeño profesional.

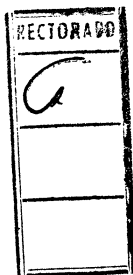
CODIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FDG	INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA ODONTOLOGICA	ASIGNATURA	40 hs.

Objetivos del espacio curricular

- Identificar las etapas del ciclo evolutivo del hombre
- Comprender los principios de salud mental que intervienen en la atención odontológica.
- Reconocer los factores que intervienen en el vínculo odontólogo-paciente
- Aplicar aspectos psicológicos en la relación paciente – profesional-técnico en asistencia odontológica.
- Tomar contacto con formas de violencia psicológica que se presentan en las relaciones humanas.

Descriptores del espacio curricular

Relación Psicología y Odontología.



*[Signature]*  
Mgter. Mg. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

*[Signature]*  
Prof. Od. Esp. María Ferrnand NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

*[Signature]*  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



➤ 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

Etapas del ciclo evolutivo del hombre. Enfoque integral de la persona. Estructura dinámica de la personalidad Aportes de la Psicología a la Odontología.  
Relación Vincular. Paciente-Asistente Dental- Odontólogo. Concepto de vínculo. Relación intersubjetiva. Reconocer la unidad de la conducta en sus modos de expresión.  
Emociones y sentimientos en odontología.

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FDG	INTRODUCCIÓN A LA MICROBIOLOGÍA	ASIGNATURA	36 hs.

**Objetivos del espacio curricular**

- Adquirir conceptos y vocabulario específico del ámbito de la microbiología
- Analizar la participación de los microorganismos en patologías infecciosas sistémicas y bucales.
- Identificar los mecanismos de defensa del organismo.
- Identificar los principales agentes etiológicos transmisibles en la práctica odontológica.
- Manejar las barreras físicas, Químicas, biológicas y educativas en bioseguridad.

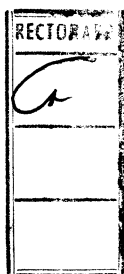
**Descriptor del espacio curricular**

Introducción a la Microbiología. Evolución. Divisiones de la Microbiología. Reinos que agrupan a los seres vivos. Virus: concepto. Biología de los microorganismos. Clasificación. Características diferenciales de bacterias, hongos, virus y parásitos.  
Morfología bacteriana. Distintas formas de disposición y agregación de las células bacterianas. Estructura de los microorganismos. Su implicancia en la susceptibilidad a los agentes antimicrobianos y germicidas.  
Bacterias Gram positivas y Gram negativas. Formas de resistencia.  
Esporas. Resistencia de los microorganismos esporulados a los agentes germicidas físicos y químicos.  
Priones: concepto.  
Microbiología oral: microbiota indígena, dominante y suplementaria, microbiota transitoria. Aspectos microscópicos de la microbiota en distintos puntos de la cavidad oral. Mecanismos de defensa de la cavidad oral.  
Características patógenas de la microbiota bucal. Principales agentes etiológicos transmisibles por vía oral y por la práctica odontológica. Principales agentes de enfermedades bacterianas y virales y micóticas.

Mgter. Ms. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA





FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FF	INTRODUCCION A LA PATOLOGIA GENERAL Y ESPECIAL	ASIGNATURA	28 hs.

Objetivos del espacio curricular

- Comprender los conceptos de salud y enfermedad.
- Adquirir terminología médico-odontológica relacionada con diversas patologías.
- Conocer e interpretar la Historia médico odontológica del paciente.
- Reconocer el rol del asistente dental frente a patologías de orden sistémico y local.
- Reconocer el rol del técnico en Odontología en el equipo de salud.
- Identificar y recomendar en relación a factores de riesgos en procesos de patologías.

Descriptores del espacio curricular

Conceptos de salud y enfermedad. Patología General. -Principales formas de enfermar. -Mecanismos de defensa e inmunidad. -Entidades patológicas principales. Importancia de la clínica general para la Asistente Dental. Patología Clínica oral. Significado. Nociones generales. Principales afecciones buco dentales: inflamatorias, traumáticas, infecciosas neoplásicas.. Historia clínica, tipos. Interrelación de patologías sistémicas y orales: su importancia. Rol del Asistente Dental en la especialidad.

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FDG	INFORMÁTICA	TALLER	40 hs.

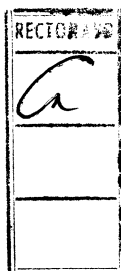
Objetivos del espacio curricular

Reconocer los principales componentes de una computadora a fin de utilizarlos correctamente.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA





> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

- Manejar diversos programas informáticos y buscadores como herramienta para la obtención de información general sobre su profesión y científica en particular.
- Comprender las características básicas de Internet a fin de adquirir la destreza necesaria en el manejo, búsqueda y almacenamiento de información sobre áreas de su interés.

**Descriptorios del espacio curricular**

Componentes de una PC. Sistema Operativo Windows. El escritorio de Windows. Archivos y carpetas. Estructura de las carpetas en una PC.  
Microsoft Word. El procesador de texto.  
Internet. Las redes de computadoras. Conexiones a Internet. Características de las direcciones de Internet. Los buscadores de páginas de Internet.  
Microsoft Power Point – diseño de diapositivas.

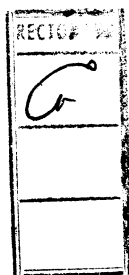
CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FDG	INGLÉS BÁSICO	TALLER	40 hs.

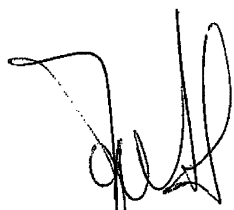
**Objetivos del espacio curricular**


- Adquirir conocimientos básicos del idioma inglés.
- Reconocer el valor de la lengua inglesa como medio de comunicación internacional y como lengua de divulgación científica.
- Leer comprensivamente textos en inglés.
- Traducir de manera escrita textos del idioma inglés al castellano.

**Descriptorios del espacio curricular**

Aspectos gramaticales. Tiempos verbales Pronombres. Elementos de la oración. Tipo de oraciones.  
Vocabulario por orden temático. Lectura y comprensión de textos.



  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FF	PRINCIPIOS BÁSICOS DE MATERIALES e INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO	TALLER	45 hs.

Objetivos del espacio curricular

- Describir las nociones de materia y sus diferentes estados.
- Reconocer las distintas propiedades físicas, químicas y biológicas de los materiales utilizados en Odontología.
- Identificar las funciones, características y utilización de cada uno de los instrumentos que habitualmente se encuentran en una clínica Odontológica.
- Aplicar las distintas técnicas de manipulación de los materiales e instrumentos utilizados en Odontología.
- Aplicar criterios de conservación de los materiales Odontológicos.

Descriptor del espacio curricular

Nociones de materia, diferentes estados. Propiedades de los materiales. Distintos tipos. Los materiales dentales; tipos, características y manipulación. Instrumental de uso en Odontología; tipos, características y condiciones que deben reunir. Economía en Odontología.

CODIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FF	BIOSEGURIDAD APLICADA	TALLER	50 hs.

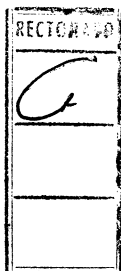
Objetivos del espacio curricular

- Adquirir conceptos y vocabulario específico del área de bioseguridad.

Mgter. M<sup>a</sup> Alejandra LÓPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Ferrer de NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



➤ 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

- Identificar las precauciones universales de bioseguridad en el ámbito de la salud y específicamente en Odontología.
- Identificar los riesgos en la manipulación del instrumental corto punzante y aplicar los procedimientos a seguir frente a éste tipo de accidentes.
- Describir y aplicar normativas de manejo de residuos patológicos y ropa contaminada.

Descriptores del espacio curricular

Bioseguridad. Aplicación de las precauciones universales en el ámbito odontológico.

Barreras protectoras: guantes, barbijos, protectores oculares, pechera, gorra. Lavado y cuidado de manos. Riesgos en la manipulación del instrumental punzocortante. Decontaminación, limpieza, acondicionamiento y esterilización del material reciclable. Limpieza y decontaminación de superficies en el ambiente de trabajo.

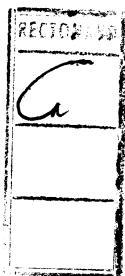
Disposición de residuos contaminados. Manipulación de residuos punzocortantes. Eliminación de residuos. Medidas a seguir frente a accidentes de exposición a sangre o fluidos corporales. Disposición y esterilización de ropa contaminada. Acción de los agentes físicos y químicos sobre los microorganismos; asepsia, antisepsia, desinfección, esterilización.

Métodos de esterilización físicos y químicos. Aplicación de métodos físicos de esterilización. Esterilización con calor seco. (Horno esterilizador). Métodos de control de la esterilización con calor seco. Aplicación del calor húmedo como agente esterilizador. Uso del autoclave. Las variables, presión, temperatura y tiempo de tratamiento en el proceso de esterilización en el autoclave. Control del proceso de esterilización en el autoclave.

Aplicación de los agentes germicidas químicos. Los principales germicidas químicos. Características de su acción. Agentes oxidantes, alquilantes, alcoholes, etc. Antisepsia y desinfección. Aplicación de agentes germicidas químicos como esterilizantes.

Epidemiología y prevención de las enfermedades infectocontagiosas en el ámbito odontológico. Riesgo de infección. Tipos de transmisión de los agentes infecciosos.

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FDG	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN ODONTOLOGÍA	ASIGNATURA	40 hs.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Ferrnando NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



➤ 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

**Objetivos del espacio curricular**

- Comprender los principios fundamentales de la administración en general y en particular del área de la salud.
- Reconocer diferentes tipos de Historias Clínicas utilizadas en la práctica Odontológica.
- Manejar adecuadamente el archivo de Historias Clínicas y la agenda de turnos.
- Aplicar normas básicas para el área contable de un consultorio Odontológico.
- Utilizar eficazmente herramientas informáticas relacionadas con las ciencias de la salud.

**Descriptor del espacio curricular**

Principios fundamentales de la administración. El Proceso Administrativo. Herramientas básicas para una correcta administración de la documentación.  
El rol del Asistente en el equipo de Salud. Cualidades del Asistente Dental.  
Organización contable de un consultorio Odontológico. Administración y Mantenimiento de la Agenda. Manejo de historias clínicas. Organización de ficheros y archivos. Secretariado en Clínica Dental.

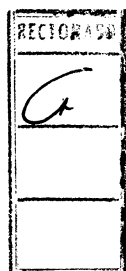
CODIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FF	PREVENCIÓN y SANITARISMO	TALLER	60 hs.

**Objetivos del espacio curricular**

- Reconocer los componentes básicos del sistema de salud.
- Identificar distintas estrategias educativas sobre salud general y bucal en conjunto con el Odontólogo y el equipo de salud.
- Identificar características sanitarias de las poblaciones con las cuales se trabajará.
- Colaborar en la elaboración de programas de salud para diversas comunidades y en su implementación.
- Participar en la confección de material didáctico adecuado a diferentes grupos poblacionales.
- Participar en forma directa y protagónica en educación para la salud a través de medios masivos de comunicación, como en proyectos de investigación y de capacitación.

**Descriptor del espacio curricular**

Prevención. Campañas de salud. Medidas Preventivas. Rol del técnico en Odontología en la educación para la salud. Destinatarios de la Educación para la salud.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**FO**  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

➤ 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

Sanitarismo. El sistema de salud Instituciones oficiales y privadas. El proceso educativo. El proceso de comunicación. Medios de comunicación. Placa bacteriana. Caries. Enfermedad periodontal Dieta. Indicadores de salud oral. Higiene oral. Flúor. Selladores. Mesas clínicas; componentes básicos para la prevención.

La escuela, el hospital, el consultorio. Motivación de líderes comunitarios. Función de las instituciones oficiales y privadas. Planificación educativa en salud. Materiales didácticos.

Programas comunitarios

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FE	TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES EN ODONTOLOGÍA	TALLER	50 hs.

#### Objetivos del espacio curricular

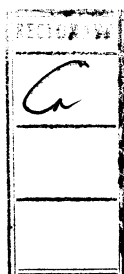
- Reconocer las principales técnicas radiológicas que se aplican en odontología.
- Brindar apoyo técnico en las maniobras radiográficas, de las distintas acciones que demanda el odontólogo con fines diagnósticos y terapéuticos.
- Utilizar de manera adecuada los materiales radiológicos y máquinas de rayos X para la obtención de las placas radiográficas
- Identificar conocimientos básicos sobre las indicaciones y aplicaciones de estudios especializados en el área de la imagenología.
- Manejar criterios básicos de radiobiología y radioprotección.

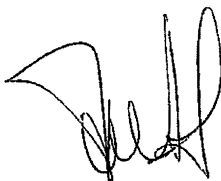
#### Descriptor del espacio curricular

Concepto de diagnóstico por imágenes. Distintos tipos de técnicas diagnósticas.


Radiología definición. Nociones de radiaciones x y sus mecanismos de formación.

Aparato de rayos x. Películas radiográficas. Formación de imágenes. Técnicas intraorales. Procesado radiográfico. Sanidad en la toma y procesado radiográfico. Identificación y orientación de las películas radiográficas. Radiobiología y radioprotección. Nociones de técnicas y estudios de diagnóstico por imágenes de aplicación en odontoestomatología.



  
Mgter. M<sup>a</sup> Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Esp. María Verónica NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



ANEXO I

-59-



UNCUYO  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLÓGIA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FF	URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICO-ODONTOLÓGICAS	TALLER	30 Hs

Objetivos del espacio curricular

- Identificar el rol del técnico universitario en asistencia odontológica en instancias de urgencias y emergencias en el ámbito de la atención odontológica.
- Adquirir terminología específica en torno a dichos conceptos.
- Identificar -de manera rápida y adecuada las diferentes situaciones de urgencia y emergencias.
- Implementar medidas de primeros auxilios, acorde a los protocolos establecidos para cada caso, con la finalidad de asistir al odontólogo en la emergencia del paciente.

Descriptores del espacio curricular

Criterios de urgencia y emergencias, prioridad. Intoxicaciones. Traumatismos. Mantenimiento de botiquines.

Técnicas de reanimación cardiopulmonar.

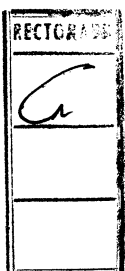
Reacciones de hipersensibilidad. Reacciones adversa a medicamentos de uso odontológico. Alteraciones cardiovasculares, respiratorias, metabólicas, del sistema nervioso central, alteraciones de la hemostasia.

Protocolos de acción en casos de emergencias y urgencias médicas-odontológicas.

Servicios de emergencias y urgencias del sistema de salud privado y estatal.

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FF	INTRODUCCIÓN A LA FARMACOLOGÍA	ASIGNATURA	28 hs.

Objetivos del espacio curricular



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

Ord. N° 17



> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

- Identificar los principios de la farmacología general y clínica, así como las diferentes formas farmacéuticas.
- Operar las distintas técnicas de preparación de los medicamentos y productos farmacológicos.
- Interpretar los datos de cada medicamento de uso en la clínica odontológica: indicaciones, mecanismos de acción, efectos terapéuticos, efectos colaterales o adversos, las ventajas y desventajas, contraindicaciones de los medicamentos que son prescritos a los pacientes odontológicos.
- Manejar el vademécum.

**Descriptores del espacio curricular**

Principios de farmacología general. Principios de Farmacología Clínica. Formas farmacéuticas. Técnicas de preparación de la medicación.  
Grupos farmacológicos de uso común en Odontología. Introducción a la farmacología Odontológica: aspectos generales de Analgésicos. Antiinflamatorios. Antibióticos. Antifúngicos. Anestésicos locales. Anestésicos generales. Psicofármacos. Vademécum.

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FDG	ÉTICA y BIOÉTICA en la PRACTICA PROFESIONAL	SEMINARIO	40 hs.

**Objetivos del espacio curricular**

- Analizar y comprender las concepciones de ética y bioética en el campo de la salud, en relación a la legislación vigente.
- Reconocer la importancia del consentimiento informado y el adecuado manejo de la historia clínica en el contexto de la bioética para la atención odontológica.
- Reconocer los derechos, deberes y obligaciones vinculados al desempeño profesional

**Descriptores del espacio curricular**

Bioética; definición y concepto. La bioética y sus principios. El consentimiento informado y los derechos de los pacientes. Secreto Profesional. La Historia Clínica Odontológica y su relación con la bioética. El Rol de la familia, cuidadores naturales y profesionales en distintas instancias de atención



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



➤ 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

Odontológica del paciente con pérdida de autonomía. La relación Odontólogo- paciente-asistente Dental. Legislación.

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FF	ERGONOMÍA	TALLER	45 hs.

Objetivos del espacio curricular

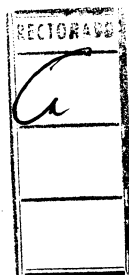
- Reconocer el rol del técnico universitario en asistencia odontológica en el cuidado y mantenimiento del consultorio Odontológico.
- Aplicar la técnica de cuatro manos en la atención odontológica.
- Utilizar de manera adecuada los distintos componentes del equipo odontológico.
- Reconocer las diversas tecnopatías.
- Seleccionar y manejar el instrumental y los medicamentos necesarios en la aplicación y desarrollo de las diferentes técnicas y procedimientos odontológicos.

Descriptor del espacio curricular

Funciones del técnico universitario en asistencia odontológica. Concepto y definición. La clínica dental. Conocimiento de elementos que componen un consultorio odontológico: equipamiento, instrumental e insumos. Relación con el odontólogo y el paciente. Historia y ficha Odontológica; tipos, manejo y aspectos particulares de la recolección de datos en cada especialidad. Áreas funcionales. Posiciones anatómicas. Tecnopatías. Cuidado, mantenimiento y manipulación de la unidad dental e instrumental. Control de calidad.

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FF	INGLES TÉCNICO	TALLER	40 hs.

Objetivos del espacio curricular



Mgter. Ma. Alejandra LÓPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

Ord. N° 117



2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

- Mostrar competencia sobre los contenidos teóricos, discursivos y gramaticales en actividades de comprensión-producción escrita y oral
- Manejar adecuadamente la terminología biomédica en inglés y su traducción al español.
- Traducir y /o redactar un texto escrito en idioma inglés al español con la ayuda de un diccionario y todos los elementos usados en clase.
- Interpretar textos básicos en idioma inglés.

Descriptorios del espacio curricular

Uso del diccionario inglés - español. Partes constitutivas de la oración simple. El artículo. El sustantivo. Sustantivos modificadores de sustantivos. El adjetivo. Usos de gerundios. El adverbio. El verbo: tiempos simples y compuestos. Cláusulas relativas. Voz activa y pasiva. Auxiliares de modo: presente, futuro y pasado. Cláusulas condicionales. Breves nociones de sintaxis española. Voz pasiva - casos especiales. El subjuntivo (español e inglés). Frases verbales. Patrones verbales. Adjetivos y preposiciones. Prefijos y sufijos. Caso comparativo y superlativo. Estructuras enfáticas.

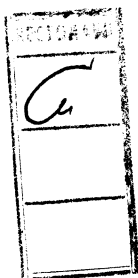
CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FE	OPERATORIA DENTAL	TALLER	60 hs.

Objetivos del espacio curricular

- Realizar prácticas al lado del Odontólogo, para el ejercicio integral de las acciones auxiliares necesarias para el apoyo en las distintas acciones del acto clínico de la Operatoria Dental y la Endodoncia.
- Identificar instrumental y materiales necesarios en la práctica de la Operatoria dental y de la Endodoncia.

Descriptorios del espacio curricular

Concepto de operatoria dental Clasificación de los procedimientos clínicos que involucran la restauración dentaria. Reconocimiento del instrumental adecuado para cada una de las técnicas de restauración con materiales de inserción rígida y plástica. Manipulación, dosificación y almacenamiento de los materiales de inserción plástica. Manipulación, dosificación y almacenamiento de los medios cementantes para restauraciones de inserción rígida. Cuidado y manutención de amalgamadores, cavitadores y lámparas de fotocurado.



Mgtr. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fern. NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



UNCUYO  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

Reconocimiento y preparación de la mesa de trabajo para cada caso en particular y en relación al paciente. Manejo y aplicación de principios teóricos en la práctica clínica de la Operatoria Dental. Interrelación con otras especialidades.

CODIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FE	ENDODONCIA	TALLER	60 hs.

#### Objetivos del espacio curricular

- Comprender el rol del Técnico en Asistencia Odontológica en la endodoncia.
- Adquirir terminología propia del ámbito de la endodoncia
- Reconocer y aplicar las técnicas de asistencia en odontología en las distintas etapas de una endodoncia.
- Identificar instrumental, materiales y aparatología utilizados en las distintas técnicas endodónticas.
- Preparar adecuadamente las mesas clínicas de cada etapa de la endodoncia.

#### Descriptores del espacio curricular

Concepto de endodoncia. Instrumental de mano y rotatorio utilizado en endodoncia. Materiales de uso en Endodoncia. Técnicas diagnóstico por imágenes que se utilizan en endodoncia. Reconocimiento y preparación de la mesa de trabajo para cada caso en particular y en relación al paciente. Manejo y aplicación de principios teóricos en la práctica clínica de la Endodoncia. Rol del asistente dental en distintos tratamientos de endodoncia. Interrelación con otras especialidades. Aparatología y técnicas utilizadas en endodoncia.

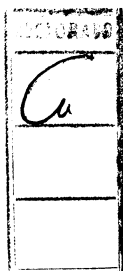
CODIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FE	PERIODONCIA	TALLER	60 hs.

#### Objetivos del espacio curricular

Mgtr. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



**FO**  
FACULTAD DE  
ODONTOLÓGIA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

- Asistir al Odontólogo en las intervenciones periodontales.
- Reconocer las estructuras que comprenden el periodonto y las patologías que puedan asentar sobre él, para poder completar la Ficha Periodontal.
- Identificar instrumental y materiales necesarios para el área Periodoncia.
- Utilizar de manera adecuada instrumental y materiales necesarios en la práctica periodontal
- Preparar las mesas de trabajo para: Exploración, Raspaje y Alisado Radicular, Cirugía Periodontal e Implantes.
- Colaborar en la Educación y Motivación del paciente y en la Aplicación de medidas preventivas.

### Descriptor del espacio curricular

Periodoncia; su interrelación con las demás disciplinas odontológicas. Conceptos de normalidad y enfermedad de tejidos periodontales. Importancia de la higiene oral. Principios generales y especiales de; raspaje y alisado radicular, cirugía periodontal. Identificación y uso de instrumental y materiales necesarios en la práctica periodontal. Interrelación con otras especialidades.

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FE	PROSTODONCIA	TALLER	60 hs.

### Objetivos del espacio curricular

- Identificar y Manipular diversos tipos de materiales e instrumental utilizados en Prostodoncia.
- Asistir al Odontólogo en las diversas técnicas e instancias clínicas y de laboratorio destinadas a la confección de diferentes tipos de prótesis.
- Aplicar las normas de bioseguridad en relación con la clínica y técnica de prótesis Dental.

### Descriptor del espacio curricular

Prótesis fija, removible, completa, inmediata y parcial. Definición. Identificación de instrumental y materiales. Etapas de rehabilitación oral con prótesis. Prótesis e Implantoodontología. Conocimientos de secuencias para un eficiente desempeño del Asistente Dental. Interrelación con otras especialidades. Equipo de trabajo: Odontólogo, personal auxiliar y técnico en prótesis dental. Etapas y técnicas para la construcción de prótesis para casos total y parcialmente desdentados. Preparación de la mesa clínica.



Prof. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

Reparaciones, reposición o agregado de dientes y retenedores. Rebasado de prótesis completa.

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FE	CIRUGÍA BUCOMAXILOFACIAL	TALLER	60 hs.

Objetivos del espacio curricular

- Identificar los elementos necesarios para el proceso de las intervenciones quirúrgicas dento-maxilo-faciales.
- Reconocer el quirófano y sus diferentes áreas.
- Preparar distintas mesas de cirugía en el ámbito de consultorio y/o quirófano.
- Asistir al Odontólogo en el acto clínico de corregir las anomalías de los maxilares y de las piezas dentarias
- Comprender el comportamiento que se debe tener en un quirófano.

Descriptorios del espacio curricular

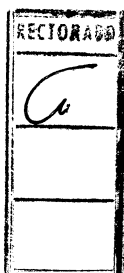
Definición de técnicas quirúrgicas en cirugía bucomaxilofacial. Identificación y manipulación de instrumental quirúrgico. Concepto de quirófano. Función del Asistente Dental en los actos quirúrgicos. Preparación de mesa de cirugía. Interrelación con otras especialidades  
Criterios de bioseguridad en cirugía bucomaxilofacial  
Área quirúrgica, asepsia, antisepsia, preoperatorio, tiempos fundamentales de la cirugía, materiales y técnicas de sutura. Manejo postquirúrgico. Complicaciones postquirúrgicas.  
Vestimenta para técnicas de cirugía en consultorio y/o quirófano.  
Integrantes del equipo de salud que interviene en cirugías bucomaxilofaciales tanto en consultorios como en quirófanos.

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FE	ODONTOPIEDIATRÍA Y ODONTOHEBIATRÍA	TALLER	60 hs.

Mgter. Ma. Alejandra LÓPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Ferrer NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

Objetivos del espacio curricular

- Asistir al Odontólogo en las prácticas orientadas a la atención del niño y del adolescente en el consultorio odontológico y en la atención del paciente en instancias de la Ortodoncia.
- Reconocer materiales e instrumentales necesarios para la atención en Odontopediatría y Odontohebiatría.

Descriptores del espacio curricular

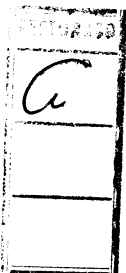
Odontopediatría. Primera visita. Recepción del niño y sus acompañantes. Función del Asistente Dental en el consultorio. Identificación de materiales e instrumental necesarios para la atención en Odontopediatría. Interrelación con otras especialidades  
Odontohebiatría. Conceptos. Aspectos generales de la atención odontológica del paciente Adolescente. El adolescente y su familia. Interrelación con otras especialidades.

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FE	ODONTOGERIATRIA	TALLER	50 hs.


Objetivos del espacio curricular

- Reconocer características de los pacientes adultos mayores con la finalidad de brindar una asistencia de calidad, acorde a sus situación bio-psico-social y de enfermedad.
- Preparar distintos ambientes en un consultorio odontológico para la atención de pacientes adultos mayores con alteraciones cognitivas, alteraciones sensoriales, alteraciones funcionales.
- Asistir al Odontólogo en la atención odontológica del paciente adulto mayor con compromiso médico.
- Reconocer los sistemas de atención odontológica del adulto mayor: organismos del estado, entidades intermedias, privados. Hogares de ancianos estatales, sistemas de residencias, geriátricos privados, hospitales de crónicos. Conocer el equipo de salud que asiste a los adultos mayores independientes, semidependientes y dependientes.
- Asistir al Odontólogo en el manejo de la Historia Odontogeriátrica, en las distintas etapas del plan de tratamiento.

Descriptores del espacio curricular



  
Mgter. Lic. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Esp. María Ferrer NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



**ANEXO I**

-67-



FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

Gerontología, Geriátría, Odontogeriatría. Aspectos Psico sociales del envejecimiento. Anciano sano, enfermo, frágil y geriátrico. Aspectos geriátricos del adulto mayor. Geriátría de sector. Historia Clínica en Odontogeriatría. Rol de la Asistente Dental en el abordaje odontológico del paciente adulto mayor en distintos ámbitos: consultorio privado, anciano Institucionalizado, anciano domiciliario, anciano hospitalizado. Criterios de funcionalidad y autonomía.

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FE	PACIENTES CON DISCAPACIDAD	TALLER	50 hs.

Objetivos del espacio curricular

- Comprender aspectos generales de los pacientes con discapacidad.
- Identificar el equipo de salud que asiste a un paciente con discapacidad.
- Reconocer las distintas situaciones de discapacidad cognitivas, sensitivas, motoras necesarias para la atención odontológica.
- Manejar adecuadamente los espacios físicos de un consultorio odontológico para la atención de pacientes con discapacidad.
- Organizar adecuadamente la agenda de turnos para la atención del paciente discapacitado.
- Asistir al Odontólogo en todas las instancias de atención al paciente con discapacidad aplicando criterios éticos indispensables para el tratamiento odontológico individualizado a las características de cada paciente

Descriptor del espacio curricular

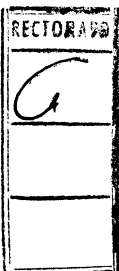
Paciente especial; concepto, características, tipos. Discapacidad, conceptos, definiciones, tipos. Relación del equipo de salud con el paciente y sus redes sociales. Redes sociales; familia, amigos, cuidadores profesionales. Autonomía; concepto, aspectos legales. Criterios de dependencia; concepto, tipos. Adaptación del ambiente odontológico para el abordaje odontológico de los pacientes especiales: ambientes exteriores al consultorio, acceso al consultorio, sala de espera, sanitarios, consultorio, dependencias. Iluminación, música de fondo.

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FF	BIOESTADÍSTICA APLICADA	TALLER	20 Hs.

Mgter. Ma. Alejandra LÓPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Ferrer de NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

### Objetivos del espacio curricular

- Comprender los fundamentos de la estadística en salud y su aplicación en Odontología.
- Utilizar el Método Estadístico en el ejercicio profesional con ética y responsabilidad.

### Descriptores del espacio curricular

Recolección, manipulación, procesamiento y presentación de los datos. Interpretación de resultados estadísticos. Aplicaciones de la bioestadística en el consultorio.

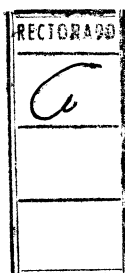
CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FF	INFORMÁTICA APLICADA A LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN ODONTOLOGÍA	TALLER	50 hs.

### Objetivos del espacio curricular

- Reconocer los diferentes tipos de documentación clínica con sus aplicaciones, describiendo los cauces de tramitación y manejo de los mismos, en función del tipo de servicio o institución sanitaria.
- Manejar diversos programas informáticos que permitan fortalecer la tarea organizativa y administrativa de un consultorio odontológico.
- Utilizar los diversos servicios que provee la red Internet para la obtención de información general sobre su profesión y científica en particular.
- Establecer instancias de interacción entre el Odontólogo con el laboratorio de prótesis dental, de anatomía patológica y otras áreas de la salud.
- Manejar archivo de documentación de casos clínicos

### Descriptores del espacio curricular

Uso de herramientas informáticas y de software de aplicación específica: planilla de cálculo, base de datos, graficadores. Formas de interacción interactiva e intermedial como multimedia, redes de datos, bancos de datos. Usos de la informática, aplicada a la administración de un consultorio. Software y hardware específico para resolución de problemas del campo de la gestión administrativa, contable, impositiva, laboral y profesional. Informatización de la gestión administrativa del consultorio



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Ferrer NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

Ord. N° 17



> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

odontológico. Los recursos informáticos en la gestión comercial y de marketing. Nuevas tecnologías aplicadas a la actividad Odontológica.

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FE	INTRODUCCIÓN A LA IMPLANTODONTOLOGÍA	TALLER	30 hs.

Objetivos del espacio curricular

- Comprender terminologías propias de la disciplina.
- Asistir al Odontólogo con eficacia en las distintas etapas del implante odontológico.
- Reconocer el instrumental y la aparatología utilizada en las distintas etapas de un implante.
- Diferenciar los procedimientos clínicos que involucran al implante odontológico.
- Analizar los procedimientos administrativos de las distintas etapas de la implantodontología
- Aplicar adecuadamente las normas de bioseguridad.

Descriptor del espacio curricular

Implantes en Odontología; concepto, definición y clasificación. Clasificación de los procedimientos clínicos que involucran al implante odontológico. Reconocimiento y manejo del instrumental adecuado para cada una de las técnicas Implantodontología. Rol del asistente dental en las distintas instancias de un implante dental. Bioseguridad aplicada a la implantodontología.

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FE	ORTODONCIA Y ORTOPEDIA	TALLER	30 hs.

Objetivos del espacio curricular

- Adquirir terminología específica de las disciplinas de ortodoncia y ortopedia.
- Reconocer los distintos tipos de ortodoncia y ortopedia.

Mgtr. M<sup>a</sup>. Alejandra LÓPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

- Reconocer las distintas etapas del diagnóstico, plan de tratamiento y pronóstico en Ortodoncia y Ortopedia.
- Asistir al Odontólogo en las distintas etapas clínicas y de laboratorio aplicadas a al Ortodoncia y Ortopedia.
- Preparar adecuadamente las mesas clínicas utilizadas en Ortodoncia y Ortopedia.
- Identificar instrumental y material utilizados en Ortodoncia y Ortopedia.

**Descriptores del espacio curricular**

Definición de ortodoncia. División: Preventiva, Interceptiva, Correctiva. Ortopedia funcional de los maxilares. Definición y concepto. Funcional y dinámico funcional. Contención. La atención del paciente durante el tratamiento. Impresiones para diagnóstico en Ortodoncia. Confección de modelos de estudio estáticos. Zocalado de modelos de estudio. Diferentes tipos. Ficha clínica de diagnóstico en Ortodoncia. Medios auxiliares del diagnóstico. Rol del asistente dental en las distintas etapas del diagnóstico y plan de tratamiento. Tipos de aparatología. Mesas clínicas. Cuidado de aparatos de ortodoncia. Conservación de los aparatos. Interrelación con otras especialidades.

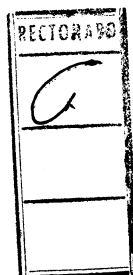
CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATOS CURRICULARES	ORGANIZACIÓN CURRICULAR	CARGA HORARIA
PP	PRÁCTICA PROFESIONAL I: prácticas de observación e indagación	LABORATORIO	1º año	60 hs
PP	PRÁCTICA PROFESIONAL II: prácticas alternadas	LABORATORIO	2º año	90 hs
PP	PRÁCTICA PROFESIONAL III	LABORATORIO	3º año	220 hs
Carga horaria total				370 hs

**PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES**

Prof. M<sup>a</sup>. Alejandro LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernández NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

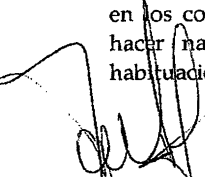
Las prácticas profesionalizantes son aquellas estrategias formativas integradas en la propuesta curricular, con el propósito de que los alumnos consoliden, integren y amplíen, las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando, organizadas por la institución educativa y referenciada en situaciones de trabajo y/o desarrolladas dentro o fuera del ámbito académico.

Las prácticas profesionalizantes no sólo representan instancias curriculares destinadas a aplicar conocimientos derivados de cuerpos disciplinares específicos, sino espacios formativos que habilitan nuevas formas de pensar y hacer en el compromiso con la acción profesional situada. Bajo esta concepción, se proponen tres espacios formativos de prácticas diseñadas transversalmente en forma vertical y horizontal atravesando los tres campos de formación: campos de formación general, campo de formación de fundamento y campo de formación específica.

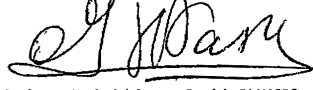
Desde este punto de vista, las prácticas profesionalizantes constituyen instancias de aproximación a las áreas de desempeño previstas en el perfil de egreso de la carrera de técnico en asistencia odontológica, a partir del desarrollo secuencial de tareas profesionales que los estudiantes realizarán en contextos de aprendizaje guiados.

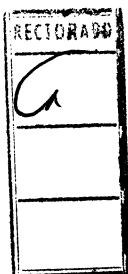
En cuanto a la propuesta de actividades a realizar dentro de estos espacios formativos, se incluyen las siguientes actividades:

- Actividades ligadas a las funciones contempladas en el perfil de egreso de la carrera y que los estudiantes tomarán a cargo a fin de introducirse en un repertorio básico de saberes ligados a la dimensión representacional, afectiva y operatoria del acto de trabajo en cuestión. A modo de ejemplo se proponen prácticas de observación en distintos servicios de extensión y clínicas de grado de la Facultad.
- Actividades de apoyo y acompañamiento destinadas a garantizar, por un lado, el seguimiento necesario del proceso formativo de los estudiantes y, por otro, el control de riesgos inherentes al trabajo profesional. Las instancias de supervisión representan en este sentido un ámbito de formación cuando efectivamente logran configurarse como un tiempo de intercambio dirigido a sostener un trabajo de acompañamiento tutorial. Participación en actividades preventivas y educativas que se llevan a cabo en la comunidad con las distintas cátedras de la Carrera de Odontología. Cumplimiento de prácticas disciplinares en los distintos espacios curriculares del segundo año.
- Actividades de reconstrucción y análisis de la experiencia vivida en las prácticas profesionalizantes en vistas a: desarrollar herramientas de pensamiento que permitan alcanzar una mayor comprensión e inteligibilidad de la índole de problemas emergentes en los contextos reales de actuación profesional, a "interrumpir" modos de pensar y hacer naturalizados en la cotidianeidad del ejercicio profesional por efecto de habituación o socialización profesional. Prácticas en servicios de extensión y clínicas de

  
Mgter. Dra. Alejandra LÓPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

grado de la Práctica Profesional Supervisada de los alumnos de 5º año de Odontología, servicios odontológicos de Hospitales y Centros de Salud de la provincia.

Asimismo, los criterios a tener en cuenta para la organización de las actividades en cada uno de los espacios formativos de prácticas, de acuerdo a lo expuesto líneas precedentes serán los siguientes:

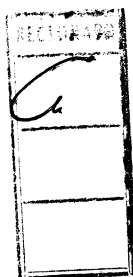
- **Criterio de gradualidad:** que plantea la inclusión secuencial de actividades ordenadas según niveles crecientes de complejidad y riesgo profesional. Esta progresión suele considerar el pasaje de una primera etapa de observación e indagación sistemática de diversos entornos de actuación profesional, a una segunda etapa de realización de tareas profesionales de escasa complejidad, hasta llegar a una etapa final de desempeño profesional en condiciones de práctica asistida;
- **Criterio de integralidad:** que alude a que la propuesta de actividades permita el desarrollo de articulaciones sustantivas con los aprendizajes correspondientes a diferentes campos de conocimiento desplegados en las diferentes instancias curriculares de la carrera;
- **Criterio de reflexividad:** que señala la necesidad de alternar momentos de trabajo en los ámbitos laborales que oficien como lugares de las prácticas profesionales y momentos destinados al análisis y reflexión de la experiencia vivida con el objeto de desarrollar procesos de pensamiento que promuevan niveles crecientes de inteligibilidad de las situaciones emergentes en el campo real de actuación profesional. La posibilidad de definir problemas a partir del análisis de lo observado y experimentado en relación con las tareas, los procesos de trabajo, las tramas vinculares e institucionales vigentes en los entornos reales de actuación, constituye uno de los pilares claves del impacto formativo de las prácticas profesionales.

En este sentido, las prácticas profesionalizantes aportan una formación que integra los conocimientos científicos y tecnológicos de base y relacionan los conocimientos con las habilidades, lo intelectual con lo instrumental y los saberes teóricos con los saberes de la acción.

La adquisición de capacidades para desempeñarse en situaciones sociolaborales concretas sólo es posible si se generan en los procesos educativos actividades formativas de acción y reflexión sobre situaciones reales de trabajo.

#### Reglamento interno de la Práctica Profesionalizante

Conforme a lo establecido en la Ord. N° 81-R-2009, la Carrera elaborará un Reglamento de Práctica Profesional: "En dicho reglamento se establecerá el procedimiento de selección de los practicantes y de asignación de lugar de práctica y el sistema de implementación de la actividad (objetivos pedagógicos de la práctica; cargas horarias semanales y duración total; tareas,



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Od. Esp. María Ferraz NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

Ord. N° 17



> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

responsabilidades y obligaciones del practicante; monitoreo y evaluación, etc.)". De acuerdo a la norma ya citada, "en este Reglamento se estipulará que las actividades de los practicantes serán supervisadas por un *tutor docente de la práctica* designado por la unidad académica.

DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES.

PRACTICA PROFESIONAL I

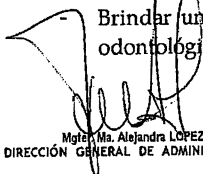
En esta primera instancia de las Prácticas Profesionalizantes se espera que el alumno realice sus primeros contactos con la actividad profesional, llevando a cabo observaciones y participaciones de carácter de asistente al Odontólogo bajo la supervisión del mismo y de los docentes a cargo de este espacio curricular.

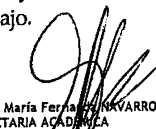
Las actividades a realizar apuntan a: a) Brindar experiencia práctica complementaria a la formación académica recibida; b) Formar al estudiante en aspectos que le serán de utilidad en su posterior desempeño laboral y c) Enriquecer el futuro accionar profesional mediante la capacitación metodológica y técnica, posibilitando, al mismo tiempo, su actualización tecnológica acorde con las particularidades del área ocupacional (Ord. N° 81-R-2009).

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATOS CURRICULARES	ORGANIZACIÓN CURRICULAR	CARGA HORARIA
PP	PRÁCTICA PROFESIONAL I: prácticas de observación e indagación	LABORATORIO	1º año	60 hs

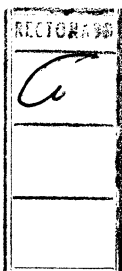
Objetivos del espacio curricular:

- Propiciar la problematización de contenidos conceptuales ejes en la formación profesional del técnico en asistencia odontológica correspondientes al 1º año de cursado de la carrera.
- Brindar un espacio de indagación y observación de la labor del técnico en asistencia odontológica en su ámbito de trabajo.

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Esp. María Ferrer de SUVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA





> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

- Propiciar la sistematización de la experiencia vivida en este espacio de práctica profesional

**Ámbito en el que se desarrollarán la práctica profesional I:**

- Practicas comunitarias en conjunto con los alumnos de la Carrera de Odontología
- Servicios de extensión
- Clínicas de grado de la Facultad de Odontología

**Tareas profesionales de los estudiantes a cargo bajo la tutela de algún profesional:**

- Practicas de Observación e indagación.
- Introspección de las experiencias observadas.
- Trabajo colectivo y colaborativo en la sistematización de las experiencias observadas e indagadas.

**Condiciones de accesibilidad a la práctica profesional I:**

Haber logrado la condición de alumno regular en:

- INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA ODONTOLÓGICA
- INTRODUCCIÓN A LA MICROBIOLOGÍA
- INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL
- PRINCIPIOS BÁSICOS DE MATERIALES E INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO

**Criterio de distribución de los estudiantes en los diferentes lugares y modalidades de agrupamiento previstas para el desarrollo de las tareas acordadas:**

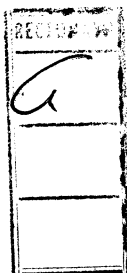
Estas prácticas de observación e indagación estarán tuteladas por los docentes que se desempeñan en los Servicios de Extensión de la Facultad:

Servicio de Diagnostico por imágenes, Servicio de Guardia y Derivación, Servicio de Anatomía Patológica: los que determinaran la distribución de los alumnos, en función de disponibilidad del mismo. Las prácticas deberán ser de observación de situaciones cotidianas del servicio a concurrir

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA







FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

Actividades en la Comunidad y Clínicas Integradas de 3er, 4to. Y 5to. Año de la Carrera de Odontología de la Facultad.

Cada alumno deberá cumplir con una carga horaria de 60 hs. En total, distribuidas en los servicios, clínicas y salidas a la comunidad.

Momento y duración de la estadía en los organismos – sedes

A considerar por el Jefe del servicio y el docente a cargo del espacio curricular.

Modalidad de seguimiento y acompañamiento de los estudiantes:

El seguimiento y acompañamiento lo llevara a cabo el docente a cargo de la práctica en acuerdo con los docentes de cada servicio al que concurren y bajo las condiciones que indica el reglamento de la práctica profesionales supervisadas y el reglamento de funcionamiento de los servicios y clínicas a las que asistirán. El alumno deberá elaborar un informe luego de concluir con las prácticas solicitadas, las que serán guiadas a través de un protocolo de observación.

Recursos materiales y tecnológicos necesarios para su realización.

El alumno deberá presentarse a cada instancia práctica acorde a los lineamientos del servicio.

PRACTICA PROFESIONAL II

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATOS CURRICULARES	ORGANIZACIÓN CURRICULAR	CARGA HORARIA
PP	PRÁCTICA PROFESIONAL II: prácticas alternadas	LABORATORIO	2º año	90 hs

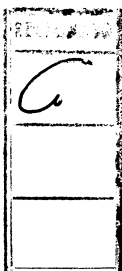
Objetivos del espacio curricular

- Desarrollar un conocimiento práctico mediante la experiencia práctica y la reflexión.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda MAYAÑO  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

- Aplicar el conocimiento teórico en la práctica.
- Adquirir y desarrollar actitudes y habilidades profesionales.
- Desarrollar competencias profesionales.

**Ámbito en el que se desarrollarán la práctica profesional II**

- Actividades en la Comunidad y Clínicas Integradas de 3er, 4to. Y 5to. Año de la Carrera de Odontología de la Facultad
- Servicios de extensión
- Clínicas de grado de la Facultad de Odontología

**Tareas profesionales que los estudiantes a cargo bajo la tutela de algún profesional**

- Asistencia a prácticas comunitarias en conjunto con los alumnos de la Carrera de Odontología, colaborando con el programa de charlas para la salud y actividades asistenciales que realicen los alumnos de Odontología.

**Condiciones de accesibilidad a la práctica profesional II**

Haber logrado condiciones de regularidad de:

- OPERATORIA DENTAL
- ENDODONCIA
- PROSTODONCIA
- PERIODONCIA,
- ORTODONCIA Y ORTOPEDIAODONTOLOGIA Y HEBIATRIA
- ODONTOGERIATRIA
- CIRUGÍA BUCOMAXILOFACIAL
- PACIENTES CON DISCAPACIDAD

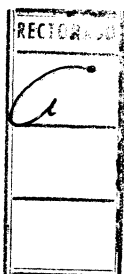
**Criterio de distribución de los estudiantes en los diferentes lugares y modalidades de agrupamiento previstas para el desarrollo de las tareas acordadas:**

Según reglamento de Servicios, clínicas de grado de la Facultad.

Mgter. Ma. Alejandra LÓPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fe Navarro NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N°

17

# ANEXO I

-77-



FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

### Momento y duración de la estadía en los organismos – sedes:

Cada alumno deberá cumplir con una carga horaria de 90 hs. En total, distribuidas en los servicios, clínicas y salidas a la comunidad.

### Modalidad de seguimiento y acompañamiento de los estudiantes:

Guías de observación y seguimiento de alumnos, instancias prácticas e informe de las prácticas cumplimentadas.

### Recursos materiales y tecnológicos necesarios para su realización:

Vestimenta apropiada (ambo, cofia, barbijos, calzados cerrados, gafas de protección ), planilla de seguimiento individual.

### PRÁCTICA PROFESIONAL III

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATOS CURRICULARES	ORGANIZACIÓN CURRICULAR	CARGA HORARIA
PP	PRÁCTICA PROFESIONAL III:	LABORATORIO	3º año	220 hs

### Objetivos del espacio curricular:

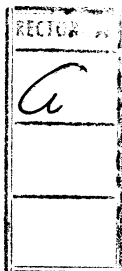
- Integrar los conocimientos adquiridos y transferirlos a su ámbito de trabajo, propiciando una adecuada asistencia odontológica con una visión integral.
- Promover el abordaje crítico de problemas que permita la aplicación de competencias adquiridas a lo largo de su formación.
- Ejercitar gradualmente los niveles de autonomía y criterios de responsabilidad propios del técnico.
- Adquirir seguridad en la toma de decisiones y mejorar el desempeño profesional

### Contenidos:

Mgter. Mg. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Patricia NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N°

17



FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLÓGIA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

Es un espacio exclusivo para realizar la práctica profesional, siendo de modalidad presencial y el alumno deberá tener el 80 % de la carrera cursada y aprobada siendo alumno regular del último año.

No incluye temas teóricos sino que se basa en la integración de los conocimientos adquiridos previos y su aplicación en la práctica profesional en este último tramo de la carrera.

**Ámbito en el que se desarrollarán la práctica profesional III:**

Servicios Odontológicos del ámbito estatal (gobierno provincial, municipal, nacional ) bajo convenio interinstitucional.

**Modalidad de seguimiento y acompañamiento de los estudiantes:**

Están planificadas, monitoreadas y evaluadas por un docente o equipo docente especialmente designado a tal fin, con participación activa de los estudiantes en su seguimiento.

**Tareas profesionales de los estudiantes, bajo la tutela de un profesional**

Asistencia al Odontólogo en actividades administrativas, de bioseguridad, técnica a cuatro manos y educativas con la supervisión del Jefe del Servicio y/o profesional de turno en el establecimiento donde se realizara la práctica.

**Condiciones de accesibilidad a la práctica profesional III**

El alumno se encontrará en condiciones de realizar sus prácticas profesionales, luego de haber cursado y aprobado los espacios comprendidos en los campos de formación general, de fundamento y específica, ya que en esta instancia el alumno habrá adquirido los fundamentos teóricos – prácticos para desempeñarse con solvencia y aprovechar la experiencia de esta instancia de la Práctica Profesional Supervisada.

**Criterio de distribución de los estudiantes en los diferentes lugares y modalidades de agrupamiento previstas para el desarrollo de las tareas acordadas**

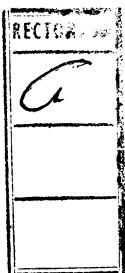
Según institución y de acuerdo a los acuerdos establecidos en convenios interinstitucionales.

**Momento y duración de la estadía en los organismos – sedes**

Mgtra. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Ferrer NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



UNCUYO  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

Según el número de establecimientos y requerimientos del servicio donde se desarrollaran las prácticas, el alumno debe cumplir con un determinado número de horas sumando el total entre todos de 360 hs.

#### Recursos materiales y tecnológicos necesarios para su realización

Vestimenta apropiada (ambo, cofia, barbijos, calzados cerrados, gafas de protección), planilla de seguimiento individual.

Luego de haber cursado y aprobado la Práctica Profesional I y la Práctica Profesional II, el alumno se encuentra en condiciones de llevar a cabo prácticas profesionales de mayor complejidad.

El proyecto contempla la realización de un mínimo de 280 hs reloj de prácticas profesionales, lo cual significa un 18% del total de las horas de formación. En ellas el alumno deberá ejecutar tareas propias a la actividad del laboratorio de la empresa o entidad donde le corresponda desempeñarse.

En este nivel el alumno habrá completado el cursado de las materias troncales y tendrá los fundamentos teórico- prácticos adecuados para desempeñarse con solvencia y aprovechar la experiencia de esta instancia de la Práctica Profesionalizante.

#### Evaluación

Las prácticas profesionalizantes serán evaluadas mediante seguimiento de la labor del alumno para lo cual se designará un docente tutor quien actuará en permanente contacto con el alumno y estará a cargo de supervisar las tareas llevadas a cabo.

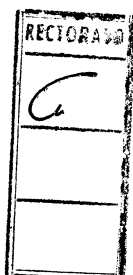
Será tarea del docente tutor elevar a la dirección de la carrera informes periódicos de la evolución del alumno. Asimismo, al finalizar cada una de las tres prácticas profesionalizantes el alumno deberá presentar un informe final sobre las mismas.

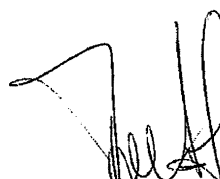
---

### 11. ARTICULACIÓN DE ESTUDIOS. PLAN DE CORRELATIVIDADES

---

El régimen de correlatividades es el principio básico de organización de un plan de estudios dado que es el que establece las secuencias más convenientes en el orden de los aprendizajes.



  
Mgtr. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Esp. María Ferrnanda NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

Ord. N° 17

ANEXO I

-80-



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**FO**  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

Código	Espacio Curricular	Para cursar debe tener regular	Para rendir debe tener aprobado
1.1	INTRODUCCIÓN A LA HISTOLOGÍA Y FISIOANATOMÍA GENERAL Y ESPECIAL	-----	-----
1.2	INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA ODONTOLÓGICA	-----	-----
1.3	INTRODUCCIÓN A LA MICROBIOLOGÍA	-----	-----
1.4	INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL	-----	-----
1.5	INFORMÁTICA	-----	-----
1.6	INGLES BÁSICO	-----	-----
1.7.	PRINCIPIOS BÁSICOS DE MATERIALES e INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO	-----	-----
1.8.	BIOSEGURIDAD APLICADA	Introducción a la Histología y Fisiología general y especial, Introducción a la Microbiología. Introducción a la Patología general y especial y Principios básicos de Materiales e Instrumental Odontológico	-----
1.9.	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN ODONTOLOGÍA	Informática	-----
1.10.	PREVENCIÓN y SANITARISMO	Introducción a la Histología y fisiología general y especial/ Introducción a la Psicología Odontológica/ Introducción a la Microbiología/ Introducción a la Patología general y especial/ Principios básicos de Materiales e Instrumental Odontológico	-----
1.11.	TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES EN ODONTOLOGÍA	Introducción a la Histología y fisiología general y especial/ Introducción a la Patología general y especial/ Introducción a la Microbiología	-----
1.12	URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICO-ODONTOLÓGICAS	Introducción a la Histología y Fisiología general y especial/ Introducción a la Psicología Odontológica/ Introducción a la Microbiología/ Principios básicos de Materiales e Instrumental	-----

Mgter. Ma. Alejandra LÓPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Ferrnando NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

RECTORADO  
a

Ord. N° 17

ANEXO I

-81-



FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

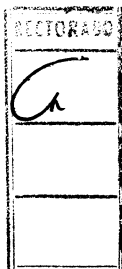
> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

		Odontológico /Introducción a Patología general y especial	
1.13	INTRODUCCIÓN A LA FARMACOLOGÍA	Introducción a la Histología y Fisiología general y especial/ Introducción a la Microbiología/ Principios básicos de Materiales e Instrumental Odontológico / Introducción a Patología general y especial	-----
1.14	PRACTICA PROFESIONAL I	Todos los espacios curriculares de primer año a excepción de : Inglés Básico Informática Organización y Administración en Odontología	
2.1	ÉTICA y BIOÉTICA EN LA PRACTICA PROFESIONAL	Bioseguridad Aplicada	Introducción a la Psicología Odontológica
2.2	ERGONOMÍA	Introducción a la Patología General y Especial/ Técnicas de Diagnóstico por Imágenes/ Urgencias y Emergencias médico-Odontológicas	Introducción a la Histología y Fisiología general y especial/ Introducción a la Microbiología/Principios básicos de Materiales e Instrumental Odontológico/ Bioseguridad Aplicada
2.3	INGLES TÉCNICO	Informática	Inglés Básico
2.4	OPERATORIA DENTAL	Técnicas de Diagnóstico por Imágenes / Urgencias y Emergencias médico-Odontológicas /Introducción a la Farmacología/ Ética y Bioética en la Práctica Profesional	Introducción a la Histología y Fisiología general y especial / Introducción a la Microbiología / Introducción a la Psicología Odontológica/ Introducción a la Patología General y Especial / Principios Básicos de Materiales e Instrumental Odontológico / Bioseguridad Aplicada
2.5	ENDODONCIA	Urgencias y Emergencias médico-Odontológicas / Ética y Bioética en la Práctica Profesional // Introducción a la Farmacología	Introducción a la Histología y Fisiología general y especial / Introducción a la Microbiología / Introducción a la Patología General y Especial / Principios básicos de Materiales e Instrumental Odontológico / Bioseguridad Aplicada / Técnicas de Diagnóstico por Imágenes / Introducción a la Psicología Odontológica
2.6	PERIODONCIA	Urgencias y Emergencias médico-Odontológicas / Ética y Bioética en la Práctica Profesional / Introducción a la Farmacología	Introducción a la Histología y Fisiología general y especial / Introducción a la Microbiología / Introducción a la Patología General y Especial / Principios básicos de Materiales e

Mgter Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fe Navarro  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17

ANEXO I

-82-

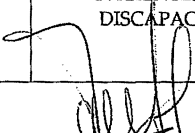


**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

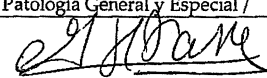
**FO**  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

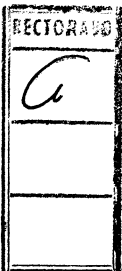
> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

			Instrumental Odontológico / Bioseguridad Aplicada / Técnicas de Diagnóstico por Imágenes / Introducción a la Psicología Odontológica
2.7	PROSTODONCIA	Técnicas de Diagnóstico por Imágenes /, Urgencias y Emergencias médico- Odontológicas /Introducción a la Farmacología	Introducción a la Histología y Fisioanatomía general y especial / Introducción a la Microbiología / Introducción a la Patología General y Especial /Principios básicos de Materiales e Instrumental Odontológico / Bioseguridad Aplicada. Introducción a la Psicología Odontológica /
2.8	CIRUGÍA BUCOMAXILOFACIAL	Urgencias y Emergencias médico- Odontológicas / Ética y Bioética en la Práctica Profesional	Introducción a la Histología y Fisioanatomía general y especial / Introducción a la Microbiología / Introducción a la Patología General y Especial /, Principios básicos de Materiales e Instrumental Odontológico / Bioseguridad Aplicada./ Técnicas de Diagnóstico por Imágenes / Introducción a la Farmacología/ Introducción a la Psicología Odontológica
2.9	ODONTOPEDIATRÍA Y ODONTOHEBIATRÍA	Técnicas de Diagnóstico por Imágenes /, Urgencias y Emergencias médico- Odontológicas /Introducción a la Farmacología / Ética y Bioética en la Práctica Profesional	Introducción a la Histología y Fisioanatomía general y especial, Introducción a la Psicología Odontológica, Introducción a la Microbiología / Introducción a la Patología General y Especial / Principios básicos de Materiales e Instrumental Odontológico / Bioseguridad Aplicada
2.10	ODONTOGERIATRIA	Técnicas de Diagnóstico por Imágenes /, Urgencias y Emergencias médico- Odontológicas /Introducción a la Farmacología / Ética y Bioética en la Práctica Profesional	Introducción a la Histología y Fisioanatomía general y especial, Introducción a la Psicología Odontológica, Introducción a la Microbiología / Introducción a la Patología General y Especial / Principios básicos de Materiales e Instrumental Odontológico / Bioseguridad Aplicada
2.11	PACIENTES CON DISCAPACIDAD	Técnicas de Diagnóstico por Imágenes /, Urgencias y Emergencias médico- Odontológicas /Introducción a la Farmacología / Ética y Bioética en la Práctica Profesional	Introducción a la Histología y Fisioanatomía general y especial, Introducción a la Psicología Odontológica, Introducción a la Microbiología / Introducción a la Patología General y Especial /

  
Mater. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17





> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

			Principios básicos de Materiales e Instrumental Odontológico / Bioseguridad Aplicada
2.12	BIOESTADÍSTICA APLICADA	Organización y Administración en Odontología	Informática/Inglés Básico
2.13	INFORMÁTICA APLICADA A LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN ODONTOLOGÍA	Organización y Administración en Odontología/ Inglés técnico	Informática/Inglés Básico
2.14	INTRODUCCIÓN A LA IMPLANTO ODONTOLOGÍA	Urgencias y Emergencias médico-Odontológicas	Introducción a la Histología y Fisiología general y especial / Introducción a la Microbiología / Introducción a la Psicología Odontológica / Introducción a la Farmacología/ Introducción a la Patología General y Especial / Principios básicos de Materiales e Instrumental Odontológico / Bioseguridad Aplicada / Técnicas de Diagnóstico por Imágenes/ Ética y Bioética en la Práctica Profesional
2.15	ORTODONCIA Y ORTOPEDIA	Urgencias y Emergencias médico-Odontológicas// Introducción a la Farmacología	Introducción a la Histología y Fisiología general y especial / Introducción a la Psicología Odontológica / Introducción a la Microbiología / Introducción a la Patología General y Especial / Principios básicos de Materiales e Instrumental Odontológico / Bioseguridad Aplicada / Técnicas de Diagnóstico por Imágenes / Ética y Bioética en la Práctica Profesional
2.16	PRACTICA PROFESIONAL II	Todos los espacios curriculares de segundo año excepto: Organización y Administración en Odontología/ Inglés técnico / Bioestadística Aplicada	Práctica Profesional I
3.1	PRACTICA PROFESIONAL III	-----	Tener aprobados todos los espacios curriculares de primer y segundo año

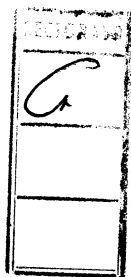
12. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CARRERA

Según la Ordenanza N° 81/2009 C.S., dada la complejidad y especificidad de la modalidad pedagógica la Facultad deberá trabajar en forma articulada con la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa de la Universidad, de manera de lograr un adecuado desarrollo y funcionamiento de la carrera en el campus

Mg. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda ZAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA





> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

virtual. A tales efectos se conformará una Coordinación General constituida por: un Coordinador o Director de Carrera y un Comité Académico, integrado por profesores de la carrera en cuestión y un representante de la Dirección de Educación a e Innovación Educativa.

Serán sus funciones: planificar la oferta, elaborar el diseño curricular, monitorear la implementación de la carrera y fijar el régimen de cursado, previendo el mismo tanto lo atinente a las instancias presenciales como a las no presenciales. En el caso del Comité, éste actuará como comité curricular en la etapa de diseño y como comité de seguimiento en la etapa de implementación. En este sentido, deberá determinar las incumbencias de gestión de la Facultad y de la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa. El Director de la Carrera, por su parte, tendrá la responsabilidad de gestionar y conducir dichas tareas, convocando periódicamente al Comité.

#### Misión de los principales actores involucrados en el proyecto

---

#### Facultad de Odontología

---

##### Comité Académico

Garantizar la calidad académica de la carrera en las etapas de diseño, desarrollo y evaluación de la carrera, en términos de pertinencia a la demanda existente, adecuación a las características de la población objetivo, actualización disciplinar y didáctica del plantel docente, significatividad epistémica, psicológica y social de los cursos virtuales, corrección en el manejo administrativo y contable y adecuación de los perfiles correspondientes a los distintos actores involucrados en el proyecto. Sus conformación se realizará según lo que establece la Ordenanza N° 81/2009 C.S.

##### Director de Carrera

Diseñar, coordinar, supervisar y evaluar la gestión de la carrera en todos sus componentes y dimensiones en acuerdo con las decisiones emanadas del Comité Asesor.

##### Docentes y tutores disciplinares

Planificar, implementar y evaluar la propuesta de enseñanza del espacio curricular del que es responsable en acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Carrera y considerando las características específicas de los sujetos de aprendizaje, promoviendo la autonomía en su aprendizaje a través del desarrollo de estrategias de aprendizaje. Serán pre-seleccionados por el Director de la Carrera y el Comité Académico. La selección final a cargo del Consejo Directivo, en función de lo sugerido por el Director de la Carrera y el Comité Académico.

##### Administradores de usuarios

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

Administrar los usuarios en sus distintos perfiles (docentes, tutores, alumnos, veedor) en lo que respecta al ingreso, permanencia, certificación y salida del entorno. Será seleccionado por la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa

#### Responsable administrativo-contable de la carrera

Ejecutar y evaluar las tareas administrativas y contables en general y el manejo de archivo y de documentación de correspondiente al proyecto. Serán pre-seleccionados por el Director de la Carrera y el Comité Académico. La selección final a cargo del Consejo Directivo, en función de lo sugerido por el Director de la Carrera y el Comité Académico.

---

#### Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa

---

##### Coordinación de Gestión Académica de la modalidad

Planificar, coordinar y supervisar el funcionamiento de las Coordinaciones de Capacitación, Producción de Materiales y de desarrollo tecnológico de la UNCU Virtual sus dependencias a los efectos de desarrollar los insumos necesarios para el diseño, implementación y evaluación de las diferentes propuestas formativas, en el marco de proyectos de investigación y desarrollo para la modalidad y de los lineamientos político-académicos fijados por la Universidad.

##### Coordinación de Capacitación

Elaborar, coordinar y supervisar el Plan de Capacitación de la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa, a los efectos de dar respuestas no sólo a las demandas puntuales de las distintas áreas de la misma, sino también promoviendo y asesorando en nuevas propuestas que tiendan institucionalizar y consolidar un esquema de formación continua en el marco de los requerimientos sociales de distintos sectores.

##### Coordinación de Producción de Materiales

Coordinar y supervisar el Plan y proceso de Producción de Materiales de la Facultad de Odontología a los efectos de dar respuesta no sólo a las demandas puntuales de las distintas áreas de la misma, sino también promoviendo y asesorando en el desarrollo de propuestas innovadoras de materiales de aprendizaje que atiendan la heterogeneidad de destinatarios y sus necesidades.

##### Coordinación para el desarrollo de la UNCU Virtual

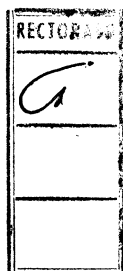
Diseñar, coordinar y supervisar los procesos de desarrollo, mantenimiento y optimización del Campus Virtual y la Web de la Dirección en sus componentes de programación y diseño, asesorando en la diversificación de recursos y herramientas del entorno en pos de potenciar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se realicen en el marco del desarrollo de las propuestas educativas.

Área de programación y diseño

Mg. M<sup>a</sup>. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fern<sup>a</sup> NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTR. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

Realizar el desarrollo, ajuste y mantenimiento del Campus Virtual de UN Cuyo para el desarrollo de las distintas propuestas educativas, proponiendo pautas y estilos y realizar el diseño gráfico y/o digital de materiales en acuerdo con el enfoque pedagógico y didáctico de la Dirección de EaD.

#### Área de administración de usuarios

Gestionar la administración de usuarios del Campus Virtual de acuerdo a los lineamientos de la Dirección específica y de los responsables del proyecto que se desarrolla en el entorno virtual.

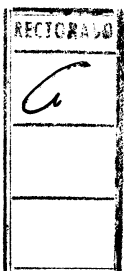
Será responsabilidad de la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa de Rectorado generar instancias de capacitación para los actores involucrados en el proyecto con objetivos de aunar criterios y metodologías de trabajo. Será responsable de la Dirección de Carrera que todos los docentes involucrados en el proyecto acrediten o tomen las capacitaciones correspondientes. Asimismo, será su responsabilidad la planificación de reuniones periódicas con ellos a fin de socializar información de todas las dimensiones y componentes del proyecto, con el objetivo de que cada actor tenga una mirada global del desarrollo del proyecto y pueda desde allí, tomar mejores decisiones en su ámbito específico de desempeño.

### 13. MODELO EDUCATIVO

El uso de las actuales tecnologías de la información y la comunicación en la educación muestra día tras día distintas formas de realizar tareas y plantea permanentemente diferentes modos de ver y pensar las cosas.

Estas nuevas tecnologías de la información y comunicación, en primer lugar, están modificando la manera en que se produce el conocimiento. Por ello nosotros debemos adquirir nuevas habilidades y destrezas que nos permitan profesionalizarnos en el uso de estos recursos propios de la sociedad de la información, porque estas tecnologías juegan un papel fundamental en toda la transformación educativa. Pero lo más importante es que están también transformando el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Es necesario que los docentes (como todas las personas del siglo XXI) conozcan y utilicen estas tecnologías, y las valoren como un recurso para mejorar y enriquecer su proceso de enseñanza - aprendizaje (educación formal y no formal). Es necesario que desarrollen estrategias para integrarlas a su práctica docente, a su vida cotidiana en forma crítica y reflexiva, porque estos recursos son herramientas poderosas de apoyo, son materiales didácticos motivadores, socializadores y potencian



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

distintas habilidades (lingüísticas, comunicacionales, racionales, artísticas, etc.) que permiten tanto el intercambio entre profesores, como entre alumnos, es decir, de persona a persona.

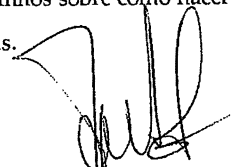
Esta presencia de la informática y la telemática complementa los escenarios tradicionales (aulas, talleres, etc.), y da flexibilidad temporal a quienes no puedan asistir regularmente a clases. Donde no sólo se ofrecen servicios de formación o capacitación sino también investigación y asistencia técnica. Estos nuevos canales abren una nueva ventana en cuanto conocimiento y destrezas del docente, brindándole la oportunidad de *ayudar a que sus alumnos los utilicen como una herramienta al servicio de su propia formación.*

Invariablemente, estudiar a distancia implica esfuerzo y constancia, por lo que es necesaria una metodología que lo facilite y que se adapte a las necesidades de los alumnos. Esto implica una metodología centrada en el alumno, porque es él quien marcará su propio ritmo de aprendizaje. De esta manera, los elementos que forman parte de esta metodología forman un sistema integrado, considerando al docente tutor como supervisor y facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje en los entornos virtuales de enseñanza - aprendizaje.

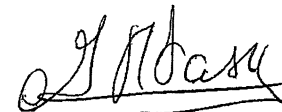
El rol del tutor es de fundamental importancia en la educación a distancia; es a través de él que se pretende personalizar la educación mediante el apoyo sistemático y organizado. Su intervención debe estimular y orientar al alumno, facilitando las situaciones de aprendizaje y ayudando a resolver los distintos tipos de dificultades.

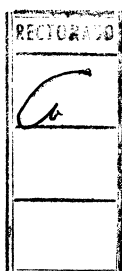
Los tutores como educadores y profesionales de la educación a distancia necesitan aprender a enriquecer y explotar las posibilidades que los programas y materiales brindan a los fines de asegurar la efectividad máxima en cada una de las vías de interactividad didáctica, proveyendo el tipo de bidireccionalidad comunicativa y de apoyo más necesario, oportuno o útil según los diferentes momentos y tareas por los que transcurre el aprendizaje de una persona.

Estas herramientas son muy útiles si se las utiliza con prudencia, para favorecer los procesos de enseñanza y el aprendizaje significativo de los alumnos, y no como un fin en sí mismas, ya que las TIC por sí solas no producen estos efectos; deben estar insertas en un proyecto educativo integral en el que se contemplen todas las necesidades de los educandos y en el que no sólo se informe a los alumnos sobre cómo hacer uso de las TIC, sino que también se los forme para hacer un uso crítico de ellas.

  
Mater. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Esp. María Ferrer NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



**FO**  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

La incorporación de estas herramientas en los EVEA, implica por parte de los docentes una reflexión sobre su práctica docente en torno al compromiso de aprender a mediar pedagógica – didáctica y tecnológicamente en sus procesos de enseñanza – aprendizaje.

De esta manera, como docentes tutores estableceremos canales de comunicaciones coherentes, dinámicos que nos permitirán enriquecer nuestra propuesta a partir de la presencia de un diálogo didáctico mediado, entre el docente, los interlocutores, los materiales, los soportes de contenido, las vías de comunicación, la infraestructura organizativa y de gestión. Ese diálogo o interacción entre el que enseña y el que aprende se convierte, obviamente, en el elemento central de cualquier proceso de enseñanza – aprendizaje.

En ese espacio de comunicación didáctica es donde nuestros interlocutores encuentran el sentido y significado de nuestra propuesta, de ahí la importancia de diseñar una propuesta de mediación coherente, entre contenido y herramienta web 2.0, teniendo presente que nuestros interlocutores no sólo aprenden los contenidos conceptuales , procedimentales y actitudinales del espacio curricular, sino también, que aprenden los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que están presentes en esta herramienta.

La clave no es la tecnología en sí sino los nuevos modos de relación entre estas nuevas experiencias y los modos de comunicar, la conexión entre las nuevas interacciones y la potencialidad de lo social.

La singularidad de la EaD está dada por las formas de organizar y desarrollar las comunicaciones y las interacciones entre docentes y alumnos, y alumnos entre sí, lo cual implica una manera particular de diseñar y utilizar los diferentes materiales didácticos y medios tecnológicos.

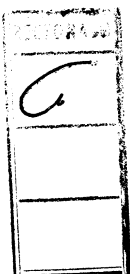
Entendemos por Educación a Distancia a la modalidad que propone formas específicas de mediación de la relación educativa entre los actores del proceso de enseñanza y de aprendizaje, con referencia a modelos pedagógicos específicos. Dicha mediatización se realiza con la utilización de una gran variedad de recursos, especialmente las tecnologías de la información y las redes de comunicación, junto con la producción de materiales de estudio, poniendo énfasis en el desarrollo de estrategias de interacción<sup>26</sup>.

<sup>26</sup> Resolución 1717/2004. Ministerio de Educación, Ciencias y Tecnología. Educación Superior. Título I, Artículo 2º.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA  
MENDOZA  
T y Fax (0261

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

La educación a distancia, como cualquier otra modalidad educativa<sup>27</sup>, es básicamente una forma en que se crean y recrean las condiciones – simbólicas y materiales- para enseñar y aprender, en el marco de un modelo pedagógico y didáctico específico coherente con las metas político-institucionales. En esta dirección, la UN Cuyo trabaja a partir de un modelo pedagógico-organizacional impregnado por los principios de calidad académica, colaboración, igualdad de oportunidades, democratización del conocimiento y desarrollo tecnológico, que en tanto que polémicos y multiperspectivos, se convierten en un compromiso constante de actualización y la discusión entre los actores involucrados, es pos del diseño de modalidades educativas que tiendan a satisfacer estos principios haciéndolos viables y sostenibles en el tiempo.

El modelo pedagógico que sostiene la propuesta está construido sobre la base de una concepción de “interactividad cognitiva” -diferenciada de la mera “interactividad instrumental”-. Nos situamos en la convicción de que los medios pueden favorecer la interactividad cognitiva, pero este proceso no se establece por sí mismo ni de manera instrumental sino que supone la consideración de las siguientes variables didácticas:<sup>28</sup>

- Graduación de contenidos de manera clara, sencilla y con significatividad lógica, psicológica y social.
- Desarrollo de procedimientos en el procesamiento de la información que promuevan en el alumno no sólo un saber sino, y fundamentalmente, un saber hacer con esa información.
- Actividades que proporcionen no sólo la explicación conceptual y las relaciones procedimentales: retención y comprensión de la información; sino apunten fundamentalmente; al uso activo de la información y a distintas formas de representación con distintos recursos y medios. Esto indica grados crecientes de transferencia de los contenidos aprendidos a situaciones de la vida cotidiana o profesional (actividades que trabajen la resolución de problemas).
- Entorno virtual altamente atractivo que promuevan la motivación del alumno, lo que genera mayor posibilidad atencional y una situación agradable de interacción; rico en interacciones, que promuevan y posibiliten el aprendizaje colaborativo.

Nuestro desafío es diseñar una serie de secuencias didácticas que le permitan al alumno la reconstrucción significativa de los contenidos en la medida en que va reconstruyendo su mirada del

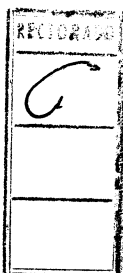
<sup>27</sup> Ozollo, Fernanda; Orlando, Marcela, (2006). *Elaboración de materiales de aprendizaje*. Mendoza. Universidad Nacional de Cuyo. Secretaría Académica. Servicio de Educación a Distancia 36 p.; Dirección URL del libro: <http://bdigital.uncu.edu.ar/1085>.  
Fecha de consulta del libro: 2012-08-22.

<sup>28</sup> Ozollo, Fernanda; Orlando, Marcela, (2006). *Elaboración de materiales de aprendizaje*. Mendoza. Universidad Nacional de Cuyo. Secretaría Académica. Servicio de Educación a Distancia 36 p.; Dirección URL del libro: <http://bdigital.uncu.edu.ar/1085>.  
Fecha de consulta del libro: 2012-08-22.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda BARRARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



➤ 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

mundo y de sí mismo. Esta concepción de implicación del sujeto y de situacionalidad de la propuesta pedagógica nos permite avanzar por sobre el instrumentalismo pedagógico que propicia otro de igual talante pero vinculado al aprendizaje, es decir, a la vinculación del sujeto con el conocimiento<sup>29</sup>.

Uno de los aspectos más importantes que debe explicitar el modelo pedagógico es el referido a los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que son varias las perspectivas teóricas que explican la naturaleza de estos procesos, y cada una de ellas significa, diferentes efectos sobre las prácticas educativas. A su vez, la interacción entre estudiantes, docentes y objeto de conocimiento o contenidos, permite formular pautas en una secuencia compleja pero estructurada, a partir de las intenciones educativas del docente, permitiendo que las interacciones contribuyan a la organización de las tareas conjuntas.

La propuesta constituye un diseño pedagógico - didáctico sustentado en marcos teóricos sobre la comunicación didáctica, el aprendizaje, la enseñanza, la evaluación, el contenido y los requerimientos que devienen del plan de estudio.

Tanto el diseño como la organización e implementación de la propuesta, suponen la intervención de un equipo docente en todas las fases de diseño, desarrollo, implementación y retroalimentación de la misma. La elaboración y el diseño metodológico, la selección, el uso de materiales y recursos didácticos y tecnológicos son componentes claves para activar y facilitar el aprendizaje y para sostener la red de interacciones entre docentes y alumnos, y alumnos entre sí, a lo largo de todo el proceso.

La necesidad de trabajar con medios y recursos tecnológicos impone una selección, tratamiento y uso apropiado a la propuesta y a sus destinatarios, ya que constituyen un soporte que también adquiere una dimensión pedagógica. Se deben considerar y evaluar cuáles son los medios y recursos más adecuados no sólo para atender las características de la población destinataria, sino además tener en cuenta el tipo de contenidos a abordar, las competencias y los objetivos de aprendizaje.

En el modelo propuesto se destaca el carácter constructivo del proceso de adquisición de conocimientos, actitudes, valores y procedimientos, propios de la formación profesional. Por ello, se

<sup>29</sup> OZOLLO, Fernanda; ORLANDO, Marcela (2006), Elaboración de materiales de aprendizaje: de una secuencia lineal a una colaborativa, Mendoza, Servicio de Educación a Distancia, Secretaría Académica, UN Cuyo. Pág. 6

Mgter. Ma. Alejandra BOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda BARRARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
MENDOZA  
Y F. 10;

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17





FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

propone actividades para que el estudiante seleccione, asimile, procese, interprete y confiera significado a los estímulos y configuraciones de estímulos, que constituyen el campo del saber y su actuar específico.

La creación de un ambiente de aprendizaje en consonancia con el desarrollo de una propuesta de enseñanza para la EaD, implica considerar los siguientes aspectos<sup>30</sup>:

- La construcción de una representación común a todos los actores del proyecto educativo sobre la "situación de aprendizaje".
- El reconocimiento e incorporación del contexto más cercano a los alumnos.
- Una arquitectura de la propuesta que integre medios y recursos, estrategias de seguimiento y tutorías e interacciones presenciales y a distancia (encuentros, talleres, foros virtuales, teleconferencias y otras).
- Un equipo docente que sostiene y articula todos los componentes y aspectos de la propuesta.
- La anticipación a los alumnos de las distintas intervenciones pedagógicas que conforman la propuesta de enseñanza; así como también de las mediaciones de tipo instrumental o tecnológico que, presentadas en distintos soportes o medios, permiten concretar la intervención didáctica de los docentes.
- Configuración de un entorno virtual contextualizado, que considere las particularidades de los sujetos y de los proyectos.
- Organización de un sistema de tutorías virtual y presencial, y funcionamiento de un equipo estable de tutores.
- Producción de materiales de aprendizaje para la modalidad –en soporte papel y digital–, a partir del desarrollo de contenidos y la mediación didáctica.
- Desarrollo de acciones de formación continua, interna y externa.

Desde esta concepción, podemos dotar de significado a los componentes fundamentales de todo modelo pedagógico-didáctico<sup>31</sup>:

#### Enseñanza, aprendizaje y contenido curricular

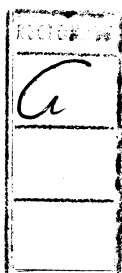
<sup>30</sup> Consejo Federal de Educación (2007) Acuerdo marco para estudios de educación a distancia. Res. CFE N° 32/07. Niveles primario, secundario y superior. VIII Asamblea CFE Buenos Aires, noviembre 2007

<sup>31</sup> OZOLLO, Fernanda; ORLANDO, Marcela (2006), Elaboración de materiales de aprendizaje: de una secuencia lineal a una colaborativa, Mendoza, Servicio de Educación a Distancia, Secretaría Académica, UN Cuyo.

Mgter. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda VARRIO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA





FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

El modelo de ENSEÑANZA - APRENDIZAJE que adopta el currículum es integral e integrado, en cuanto postula la interacción de ALUMNOS y DOCENTES con el CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO de la formación, a partir de la RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS seguidos de la realidad, que exigen poner en práctica los conocimientos específicos del campo profesional y la reflexión sobre la práctica, sustentada en los marcos teóricos de las Ciencias de la Salud y de las Ciencias Odontológicas que la fundamentan.

Pretende, asimismo, formar al alumno en todas aquellas dimensiones de su personalidad requeridas por el perfil profesional, mediante experiencias de aprendizaje globalizadas que implican tempranamente a los alumnos en prácticas profesionales progresivamente complejas con pacientes, bajo supervisión permanente del cuerpo docente. La reflexión sobre las propias prácticas, a la luz de la teoría organizada en disciplinas, módulos y seminarios, completa el proceso de formación, asegurando el logro de las competencias requeridas por el SABER, el SABER HACER y el SABER ACTUAR ética y competentemente, propios de la profesión.

La ENSEÑANZA plantea el proceso progresivo de apropiación, consolidación y aplicación del conocimiento, organizado en secuencias de aprendizaje en espiral, que proporciona las bases en los primeros años, atendiendo a la formación general.


Como sustento del proceso de enseñanza-aprendizaje aparece una concepción de la Facultad como Institución formadora de profesionales de la salud, entendida esta última como equilibrio social, físico y psíquico de los individuos y de la sociedad con su medio ambiente natural y cultural.

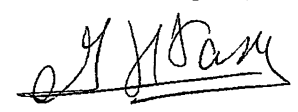
Conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores, se integran en la formación, con un enfoque disciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar del currículo.

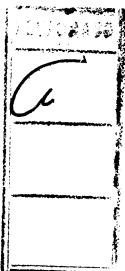
En efecto, se pretende que el alumno desarrolle la capacidad para aplicar, en forma sistémica y racionalmente conocimientos científicos, tecnológicos, clínicos y socio-antropológicos en la resolución de los problemas vinculados con su quehacer profesional.

Las modalidades de enseñanza - aprendizaje tienden a promover una actitud crítica y flexible que le permita al alumno reconocer la necesidad de la actualización y formación permanente en los conocimientos y en la tecnología vinculados con su quehacer profesional. Desde todos los espacios curriculares se incentiva al estudiante para que desarrolle su capacidad de analizar literatura científica relevante y aplicar apropiadamente el hallazgo de investigaciones en el cuidado seguro y

  
Mgtr. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Esp. María Fernanda AVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

previsible de los pacientes. Como también para comunicarse debidamente con el paciente para orientar preventivamente y asesorar sobre su salud bucal, para asegurarse que el mismo esté bien informado, esté consciente y comprenda las implicaciones de las acciones propuestas, y pueda dar consentimiento del tratamiento. Se promueve, asimismo, que logre reconocer sus alcances como profesional y derivar responsablemente al paciente en caso de necesidad.

Como se ha señalado, posee una sólida formación científica y humanística que le permite integrar equipos inter y multidisciplinarios para participar promoviendo la salud en la comunidad con la responsabilidad específica de fomentar la salud oral y dental.

En toda la formación se promueve el desarrollo de altos principios éticos que le permitan respetar la diversidad cultural e ideológica, asumir un compromiso social con la comunidad y personal con su paciente, y desarrollar una práctica profesional actualizada en lo científico y técnico.

Por ello, a partir del concepto de formación integral la concepción pedagógico-didáctica de enseñanza - aprendizaje a distancia, se sustenta en:

- ✓ La conformación de equipos de cátedra: Docentes y Tutores.
- ✓ La organización del desarrollo curricular en un campus virtual.
- ✓ El diseño e implementación de materiales multimediales.
- ✓ Un proceso de enseñanza - aprendizaje semipresencial.
- ✓ La implementación de una evaluación continua de los aprendizajes y del sistema de gestión.

Y cuyos objetivos son<sup>32</sup>:

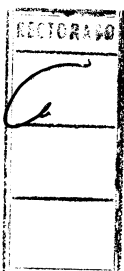
- ✓ Abrir posibilidades educativas a diversas personas impedidas para ello por sus ocupaciones laborales, sus recursos económicos y la distancia geográfica a que se encuentran de los centros urbanos principales o de los lugares donde se ofrecen los programas educativos en que pudieran estar interesadas.
- ✓ Tender puentes para dar oportunidad a diversas personas para que puedan proyectar su desarrollo sin desarraigarse de su medio geográfico, social, laboral y familiar, para que su incidencia transformadora en los mismos sea mayor y más eficiente.
- ✓ Propender por una igualdad de oportunidades para el ingreso a la educación.
- ✓ Facilitar la innovación de métodos de enseñanza mediante la utilización de estrategias múltiples, buscando que el estudiante sea el autor de su propio aprendizaje y desarrolle su capacidad de autoaprendizaje y autoevaluación. En otros términos "aprender a aprender".

<sup>32</sup> Consejo Federal de Educación (2007) Acuerdo marco para estudios de educación a distancia. Res. CFE N° 32/07. Niveles primario, secundario y superior. VIII Asamblea CFE Buenos Aires, noviembre 2007

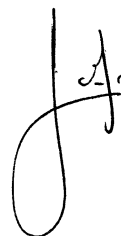
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Feynha ARWARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17





> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

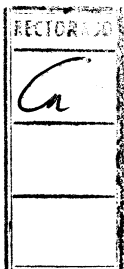
- ✓ Permitir una comunicación bidireccional dinámica entre el sistema y el usuario.

Siguiendo a Ozollo y Orlando, el contenido curricular es una forma particular de existencia social del conocimiento, construida a través de una serie de mediaciones. Es una construcción social que se objetiva en las relaciones y prácticas cotidianas a través de los cuales los alumnos se encuentran y hacen suyos los conocimientos.<sup>33</sup>

El contenido no es independiente de la forma en que lo presenta el docente/tutor. La forma tiene significados que se agregan al contenido, produciéndose una nueva síntesis (un nuevo contenido). La forma expresa la manera en que el docente articula la lógica del contenido (presupuestos epistemológicos desde los cuales ese contenido ha sido formalizado, nivel de abstracción o relación con lo concreto, el grado de formalización del conocimiento, la pretensión de verdad y científicidad implícita en las formas de transmisión, la estructura y delimitación del conocimiento) y la lógica de la interacción (forma en que se objetiva el conocimiento en el conjunto de modos en que alumnos y docentes se dirigen unos a otros, en el ámbito implícito e implícito).

En este marco, Litwin afirma que es necesario preguntarse qué es la buena enseñanza; tanto en el sentido moral – que equivale a preguntar qué acciones docentes pueden justificarse basándose en principios morales; como en el sentido epistemológico es pregunta si lo que se enseña es racionalmente justificable y, en última instancia, digno de que el estudiante lo conozca, lo crea y lo entienda. Y entendemos que una buena enseñanza en sentido epistemológico y moral es aquella que se concibe como un proceso de construcción compartida y situada, cuyos alcances se definen a partir de la comunicación didáctica entre los sujetos implicados. Aquella que se propone la reflexión y el desarrollo del pensamiento crítico en el alumno procurando generar en él un pensamiento de nivel superior (manipular ideas e información de manera que se transforme en nuevos significados e implicaciones), es decir, un conocimiento profundo (reconocimiento sustantivo de ideas, argumentación, resolución de problemas, la construcción de explicaciones, trabajando desde las imágenes mentales preexistentes para construir nuevas a partir de las rupturas de nociones intuitivas o de sentido común, estructurando los contenidos desde una organización que potencie

<sup>33</sup> Edwards, Verónica. *Las formas de conocimiento en el aula*. En: Rockwell, Elsie. *La escuela cotidiana* (coordinadora) La escuela cotidiana. México, Fondo de Cultura Económica, 1997. Citado en OZOLLO, Fernanda; ORLANDO, Marcela (2006), *Elaboración de materiales de aprendizaje: de una secuencia lineal a una colaborativa*, Mendoza, Servicio de Educación a Distancia, Secretaría Académica, UN Cuyo.



Mgter. M. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Patricia NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

cognitivamente múltiples derivaciones y ramificaciones), en oposición al conocimiento superficial (que opera desde y para construir información fragmentada, sin comprensiones auténticas, que no se puede aplicar y transferir, que se ritualiza en prácticas didácticas triviales – ficcionalización del contenido- carácter no auténtico. Esto en el marco de una comunicación didáctica –presencial o virtual- que contextualizar los procesos de comunicación desde los procesos de pensamiento de los que intervienen y de los contextos culturales en los que se inscribe<sup>34</sup>.

### La enseñanza

Constituye una intervención ajustada que propone grados de interactividad entre el sujeto y el conocimiento, a través de una secuencia de acciones, con la finalidad de activar sus procesos cognitivos hasta convertirlos en habilidades. Proporciona a otro sujeto o sujetos estrategias que despiertan el deseo de apropiarse de saberes y de procedimientos para satisfacer un requerimiento que siente como propio (enseñanza comprensiva). Asimismo, implica para el docente el esfuerzo por la justificación moral y epistemológica del contenido de su práctica (buena enseñanza).<sup>35</sup>

Teniendo en cuenta el Aprendizaje Significativo se cuidará que los contenidos puedan relacionarse de modo sustancial y no arbitrario, con los conocimientos previos del alumno; y que éste adopte una actitud favorable para la tarea, dotando de significado propio a los contenidos que asimila.

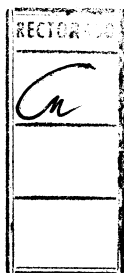
Por lo tanto, la organización y secuencia de los contenidos y de la ayuda pedagógica, deben partir tanto del reconocimiento de los conocimientos previos de los aprendices, como de la búsqueda del equilibrio entre los diferentes niveles de significatividad: para los estudiantes, los docentes, los materiales y el entorno en el que interactúa, especialmente el entorno digital.

En esta instancia de enseñar, la práctica docente se concreta en tres diferentes momentos:

#### a- Diseño de la propuesta de enseñanza:

<sup>34</sup> Litwin, Edith. Las configuraciones didácticas; una nueva agenda para la enseñanza superior. Bs. As. Paidós, 1997, Cap. IV. Citando en: OZOLLO, Fernanda; ORLANDO, Marcela (2006), Elaboración de materiales de aprendizaje: de una secuencia lineal a una colaborativa, Mendoza, Servicio de Educación a Distancia, Secretaría Académica, UN Cuyo.

<sup>35</sup> OZOLLO, Fernanda; ORLANDO, Marcela (2006), Elaboración de materiales de aprendizaje: de una secuencia lineal a una colaborativa, Mendoza, Servicio de Educación a Distancia, Secretaría Académica, UN Cuyo.



Ord. N° 17

Mgter. M<sup>a</sup>. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

- ✓ La actividad de programación de la enseñanza, donde se justifica la práctica educativa. Por ello resulta imprescindible considerarla como una prefiguración de la realidad, que sirve como guía del trabajo docente.
- ✓ La construcción de materiales de estudio denominados módulos que se constituyen en guías de estudio, definidas como un conjunto de orientaciones que elabora el profesor para promover el proceso de aprendizaje de los alumnos. El objetivo es, precisamente, brindar los lineamientos básicos para que el estudiante pueda acceder a la bibliografía específica.

**b- Creación de un espacio de Interactividad en la enseñanza:**

- ✓ El rol del docente que trabaja en la modalidad a distancia se fundamenta en el acompañamiento, no en ser la principal base de información o de conocimiento. La interacción mediante un sistema de tutoría es la base en los entornos de aprendizaje a distancia y constituye uno de los elementos claves para el éxito de los alumnos.
- ✓ Mediante la tutoría se realiza en gran parte, el proceso de retroalimentación académica y pedagógica, se facilita y se mantiene la motivación de los usuarios y se apoyan los procesos de aprendizaje.

**c- Retroalimentación y metacognición en la enseñanza:**

- ✓ En esta etapa se hace alusión a la evaluación de los aprendizajes, atribuirles un valor a los actos que dan cuenta de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Desde la perspectiva de este modelo la evaluación es parte del proceso didáctico e implica para los estudiantes una toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos y para los docentes una interpretación de las implicancias de la enseñanza en esos aprendizajes. En este sentido, la evaluación no es una última etapa sino un proceso permanente.
- ✓ Las propuestas que corresponden a este modelo refieren a actividades que cambien el lugar de la evaluación como reproducción de conocimientos por el de la evaluación como producción, pero a lo largo de diferentes momentos del proceso educativo y no como etapa final.

**El aprendizaje<sup>36</sup>**

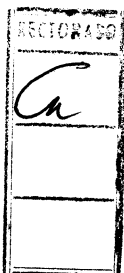
Es un proceso en el que el alumno se entrelaza con la realidad, estructurándose y transformándose al actuar sobre ella. El sujeto aprende en la medida en que la situación le proporciona una serie de acciones que conllevan un orden para que el contenido se pueda ir construyendo de manera gradual y progresiva y que este accionar le resulte significativo en su proceso de comprensión e intervención en la realidad.

<sup>36</sup> OZOLLO, Fernanda; ORLANDO, Marcela (2006), Elaboración de materiales de aprendizaje: de una secuencia lineal a una colaborativa, Mendoza, Servicio de Educación a Distancia, Secretaría Académica, UN Cuyo.

Mg. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

Es decir, hacemos referencia a un proceso interno individual y a la vez social, a través del cual una persona incorpora un saber (conocimiento, actitud, aptitud, destreza) que produce cambios en las respuestas que puede otorgar, en su relación con el mundo que lo rodea. Sea cual fuere la modalidad de estudio, el aprendizaje siempre es autónomo, depende de la propia persona.

Esto lleva a preguntarnos sobre qué es el conocimiento. El conocimiento no sólo es una experiencia subjetiva desde la cual el sujeto comprende la realidad, sino que también, es una realidad de naturaleza social, pública, cultural y política.<sup>37</sup> Esto implica dos supuestos: a) el sujeto a medida que conoce se entrelaza con la realidad, estructurándose y transformándola al actuar sobre ella, y b) que el sujeto no es individual, sino social y colectivo, y que, por ende, el proceso de conocimiento es eminentemente comunicativo, es un esfuerzo de interlocución constructivo de la propia realidad, de la propia historia, de la propia subjetividad.

Se podrá considerar que el conocimiento, desde esta perspectiva, se construye en la medida que es el sujeto que, en interacción con diferentes objetos, sujetos y/o situaciones, va otorgando sentido y significación a los mismos. Los sentidos y significaciones desarrollan representaciones que en la medida que son compartidas y convalidadas de manera social se consolidan como contenidos nucleares, conocimientos cotidianos y/o científicos si la validación la otorgan las diferentes comunidades científicas.

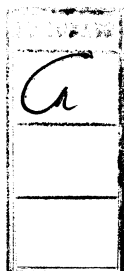
En este sentido, el contenido escolar, es una forma particular de existencia social del conocimiento, construida a través de una serie de mediaciones y mediatizaciones. El contenido no es independiente de la forma en que lo presenta el docente/tutor. La forma tiene significados que se agregan al contenido, produciéndose una nueva síntesis (un nuevo contenido). La forma expresa la manera en que el docente articula la lógica del contenido (presupuestos epistemológicos desde los cuales ese contenido ha sido formalizado, nivel de abstracción o relación con lo concreto, el grado de formalización del conocimiento, la pretensión de verdad y científicidad implícita en las formas de transmisión, la estructura y delimitación del conocimiento) y la lógica de la interacción (forma en que

<sup>37</sup> Cullen, Carlos. Críticas de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación. Bs. As., Paidós, 1997. Cap. I Las complejas relaciones de la educación con el conocimiento como perspectiva para pensar los fundamentos del currículo. Citado en: OZOLLO, Fernanda; ORLANDO, Marcela (2006). Elaboración de materiales de aprendizaje: de una secuencia lineal a una colaborativa, Mendoza, Servicio de Educación a Distancia, Secretaría Académica, UN Cuyo

Mgter. Va. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA





FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

se objetiva el conocimiento en el conjunto de modos en que alumnos y docentes se dirigen unos a otros, en el ámbito implícito e implícito.<sup>38</sup>

Según Ozollo, es importante no confundir "información" con "conocimiento" o "educación". Las finalidades y objetivos cognitivos van más allá de los objetivos informativos, si bien es incluyente no es suficiente. En los planteos actuales de las redes y comunidades virtuales para la educación en muchos casos no dejan de ser informativas y no formativas. Por ello es necesario diferenciar entre las tres funcionalidades antes citadas, una es la distribución y almacenamiento de información (importante dentro de las fases formativas pero no la única), la otra tiene su objetivo en los procesos de desarrollo cognitivo del sujeto que aprende y se asienta fuertemente en las diferentes estrategias de aprendizaje, que utilizan además de los contenidos y las actividades, las herramientas y recursos para las actividades que hacen al procesamiento de la información y a su comprensión y por ende construir conocimiento. Por último, se encuentra la funcionalidad transversal y necesaria para las otras dos, la comunicativa y colaborativa, es la que potencia el carácter social y de movimiento intersubjetivo para dichos procesos. Se rescata aquí el concepto de construcción social de conocimiento desde un paradigma cognitivo y enactivo en los que sólo es posible apropiarse del conocimiento en la medida que se reconozca que el mismo surge de las propias interacciones entre el sujeto y su experiencia social en la que se encuentra el capital social y cultural acumulado.<sup>39</sup>

**La evaluación.<sup>40</sup>**

Entendida como una práctica que articula, en primera instancia, momentos de obtención de información rigurosa y sistemática –para obtener datos válidos y fiables– acerca de una situación educativa y sobre la base de criterios definidos. En segunda instancia, supone un momento de interpretación de la información recogida. Finalmente, de toma de decisiones para la mejora de la enseñanza y del aprendizaje. En el marco de la complejidad de la evaluación y desde principios

<sup>38</sup> Edwards, Verónica. Las formas de conocimiento en el aula. Citado en: Citado en: OZOLLO, Fernanda; ORLANDO, Marcela (2006), Elaboración de materiales de aprendizaje: de una secuencia lineal a una colaborativa, Mendoza, Servicio de Educación a Distancia, Secretaría Académica, UN Cuyo

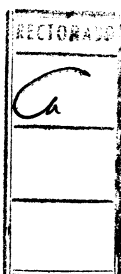
<sup>39</sup> Ozollo, Fernanda. "La influencia de los Entornos Virtuales de Aprendizaje en la Construcción de Conocimiento de los Docentes Universitarios del área de Educación a Distancia e Innovación Educativa de la Universidad Nacional de Cuyo". España, Universidad de Jaén, 2011. Tesis doctoral.

<sup>40</sup> Cellman, Susana. ¿Es posible mejorar la evaluación y transformarla en herramienta de conocimiento? En Camillioni, Celman, Litwin y otras. La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Bs. As. Paidós, 1998. Citando en Citado en: OZOLLO, Fernanda; ORLANDO, Marcela (2006), Elaboración de materiales de aprendizaje: de una secuencia lineal a una colaborativa, Mendoza, Servicio de Educación a Distancia, Secretaría Académica, UN Cuyo

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María FORTINHA SÁNCHEZ  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17





► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

democráticos, siempre será una práctica subsumida en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, e implicará a todos los involucrados.

Es decir que, la evaluación implica fundamentalmente un acto de interpretación de la información recogida y de toma de decisiones para la mejora de la enseñanza y del aprendizaje. En la medida en que el docente avanza en esta concepción de evaluación, se evidencia la necesidad de democratizar la información que se produce en las instancias de evaluación, remitiéndola al destinatario e interpellándolo para realizar reajustes en su proceso de aprendizaje.


Enmarcando todo el proceso se promueve una evaluación permanente del aprendizaje, como una práctica que fundamentalmente busca recoger información del proceso llevado a cabo por los estudiantes y a partir de allí:

- ✓ orientar en forma permanente al alumno
- ✓ trabajar sobre los errores
- ✓ incentivar y contener al alumno
- ✓ calificar y recuperar

A partir de la concepción de evaluación expresada en líneas precedentes se destaca que la evaluación de los aprendizajes que se lleve a cabo en los distintos momentos del proceso de enseñanza – aprendizaje promoverán la integración de los objetivos cognoscitivos, procedimentales, actitudinales y valorativos propios de cada espacio curricular y orientados al perfil de formación del futuro egresado. A su vez, el proceso de evaluación, se regirá por las normas y pautas que se establecen en la Ord. N° 108/2010 CS.

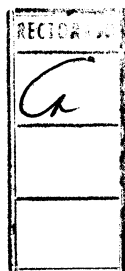
El proceso evaluativo está orientado para proveer información de base para la formulación de juicios de valor respecto de una situación en particular, con la finalidad de tomar decisiones. Por tal motivo, los docentes a cargo de los espacios curriculares, deberán tener en cuenta los aspectos que se detallan a continuación, al momento de establecer las instancias de evaluación de los aprendizajes y regímenes de promoción y/o acreditación de saberes de los alumnos:

- Con el propósito de dar coherencia y consistencia al proceso de evaluación, el equipo de cátedra deberá explicitar con anterioridad y claridad, en el programa los criterios de evaluación con los cuales se realizará la valoración, ya que los mismos permiten a todos los actores involucrados en dicho proceso (fundamentalmente estudiantes y docentes), orientar las acciones tendientes al logro de los objetivos.

  
Mgter. Mra. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



# ANEXO I

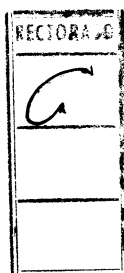
-100-



FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

- Las estrategias de evaluación, entendidas como medios o procedimientos adaptados a determinada instancia de evaluación, deberán ser consistentes con los criterios establecidos y estar contextualizadas. En función de las estrategias de evaluación seleccionadas, se deberán escoger los instrumentos de evaluación, que deberán reunir requisitos de validez, confiabilidad y practicidad.
- El año lectivo se dividirá en dos períodos iguales, denominados primero y segundo cuatrimestre en el caso de los espacios curriculares anuales o la mitad del desarrollo de los espacios curriculares en el caso de los cuatrimestrales.
- En las fechas establecidas en el calendario académico se tomarán los exámenes parciales DE CARÁCTER OBLIGATORIO, los cuales están basados en temas fundamentales de los contenidos del programa desarrollado en cada espacio curricular y podrán ser escritos, orales y/ o prácticos con dinámicas individuales o grupales en función de lo establecido por los docentes responsables de cada espacio curricular.
- Para cumplimentar el requisito de regularidad y según lo requiera el espacio curricular, el alumno deberá haber asistido y aprobado el 75% de los Trabajos Prácticos o de las prácticas Clínicas o Pre-clínicas; asimismo deberá haber aprobado el 100% de los Exámenes Parciales en las instancias previstas o en sus respectivos recuperatorios. La regularidad de los alumnos, en los diversos espacios curriculares, se mantendrá en vigencia durante el ciclo lectivo inmediato siguiente de obtención de la misma. Una vez concluido el mencionado ciclo lectivo se perderá la condición de regularidad.
- Las instancias de recuperación de los trabajos prácticos y/o prácticas preclínicas o clínicas no podrá superar el 15% de los desarrollados durante el período de cursado, y deberán recuperarse siempre y cuando la causa fuera ausente justificado o insuficiente. Los alumnos que hayan aprobado el 75% de los trabajos prácticos obligatorios y los exámenes parciales obligatorios, accederán a rendir el examen final.
- El alumno que no logre alcanzar el mínimo del 75% de los trabajos prácticos, pre-clínicos o clínicos, luego de haber recuperado el 15% permitido, quedará libre. Asimismo si desaprobara alguna de las instancias recuperatorias de las instancias parciales previstas.
- Los alumnos, a los efectos de su promoción, deberán rendir y aprobar un examen final en cada una de los espacios curriculares de la carrera. El examen final podrá ser teórico o teórico-práctico. En caso de ser de carácter teórico-práctico, la evaluación práctica deberá ser aprobada para continuar



Mgter. Mg. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Patricia NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

Ord. N° 17



FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

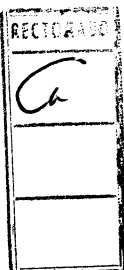
> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

con la segunda instancia. La nota final será determinada por el promedio que surja de ambas calificaciones.<sup>41</sup>

- En los espacios curriculares anuales y cuando corresponda, el número máximo de exámenes parciales es de DOS (2); en casos debidamente justificados podrán admitirse TRES (3); en las semestrales un máximo de UNO (1). Cada uno de ellos tendrá una instancia recuperatoria que deberá ser administrada en el período establecido en el cronograma anual de actividades, cuya fecha será comunicada oportunamente al alumno.
- Es importante, en las distintas instancias de evaluación diferenciar y utilizar diferentes instrumentos. Esta selección deberá realizarse en función de la pertinencia en relación con los saberes y el desarrollo simultáneo de capacidades que se pretende que logre el alumno, como así también de los tiempos de cada espacio curricular, el número de estudiantes y la dotación del equipo docente. Estos instrumentos deberán estar explicitados en el programa, de manera tal que se instruya con antelación a los estudiantes respecto del/los instrumentos elegidos para las diferentes instancias de evaluación. Así como también cada docente responsable de los espacios curriculares determinara la modalidad presencial o no presencial de cada una de las instancias de evaluación ya sea parcial y/o final.
- En relación a los instrumentos de evaluación: pruebas escritas (estructuradas, semiestructuradas, de ensayo o no estructuradas, a libro abierto, etc.) y trabajos escritos (informes, monografías, etc.), las consignas, componentes, pautas de elaboración, etc., deberán tener explicitado el puntaje o ponderación numérica asignados.

<sup>41</sup>En cuanto a los regímenes de acreditación y/o promoción, el equipo de cátedra podrá optar por alguna de las siguientes modalidades, la cual, deberá estar previamente explicitada con claridad en el programa del espacio curricular:

- A)- Sistema de acreditación y/o promoción por examen final: requiere que el alumno apruebe una instancia de evaluación escrita u oral o una combinación de ellas. El examen (escrito, oral, mixto) debe estar diseñado de manera tal que permita apreciar en síntesis el aprendizaje logrado por el alumno a lo largo de todo el curso. Tiene que poseer las características de validez, pertinencia y consistencia. Este régimen implica establecer condiciones de regularidad durante el cursado del espacio curricular (instancia de evaluación de los aprendizajes)
- B)- Sistema de acreditación y/o promoción sin examen final, puede asumir diferentes formas:
- Aplicación de un régimen de evaluaciones parciales cuyas calificaciones se procesan según el régimen de promoción por calificación promedio o de logros mínimos exigidos y debe incluir una instancia de evaluación integradora. En este caso, se debe
    - Explicitar los temas que serán abordados en cada parcial, como así también, la cantidad de parciales que deberán rendir los alumnos y las fechas estipuladas para los mismos. Se deberá considerar un tiempo prudente entre las instancias de evaluación y acorde al dictado del espacio curricular.
    - Adopción de una modalidad que evalúa sobre la base de análisis, interpretación y apreciación de registros sistemáticos de observaciones efectuadas por el docente respecto de las conductas, los procesos y las producciones realizadas por los alumnos en situaciones no puntuales de evaluación. Este tipo de evaluación es continua, de orientación y guía, acorde con la propuesta de enseñanza y aprendizaje que se realice.



Mgter. M<sup>ra</sup> Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda VAYARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**FO**  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

- El equipo de cátedra deberá elaborar un cronograma de actividades y de evaluaciones, el cual formará parte del programa del espacio curricular. De esta manera, el alumno conocerá con antelación las actividades que deberá realizar, y de qué manera y cuándo serán evaluadas.
- Es necesario explicitar las condiciones de regularidad, de ausentismo como así también las instancias de recuperación y condiciones de alumno libre.
- En el diseño de actividades de evaluación, se deberá propiciar el desarrollo de procesos cognitivos heurísticos; la promoción de la autoevaluación y co-evaluación grupal y de la tarea; el planteo de problemas que requieran el desarrollo de capacidades, conocimientos y habilidades y sean susceptibles de tratamientos diversos y de distintos niveles de resolución; facilitando la apertura interpretativa; la consulta de distintas fuentes de información y el ordenamiento y sistematización de los datos.
- En el caso de los exámenes orales, estos se regirán por criterios explicitados con antelación en el programa o reglamento del espacio curricular. En estas instancias evaluativas deberán estar presentes al menos dos docentes en el momento de ser examinado el alumno.
- Los sistemas de calificación empleados en la evaluación de aprendizajes y los regímenes de promoción y/o acreditación de saberes de los alumnos, se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60 %). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Cuando la primera (1ª) cifra decimal, en la escala porcentual, sea de CINCO (5) o más, se aproximará al valor entero inmediato superior<sup>42</sup>.
- La adopción de la escala requerirá por parte de los docentes la discusión, análisis y acuerdo sobre los saberes mínimos exigidos para la aprobación de la obligación curricular y la ponderación de los mismos según el grado de importancia establecido. Estos aspectos formarán parte de los criterios de evaluación del espacio curricular.
- En el caso de los instrumentos escritos, el alumno deberá poder acceder a los exámenes escritos, trabajos, etc., corregidos, como parte de su proceso de aprendizaje y de mejora. El mencionado instrumento, original o copia, deberá ser entregado a solicitud del interesado una vez comunicada y/o publicada la nota.

<sup>42</sup> Ordenanza N° 108/2010 C.S. Universidad Nacional de Cuyo

Maria Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
- MENDOZA  
J7 y Fax (0:

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

- En el caso de que evaluación se lleve a cabo a través del campus virtual, el docente comunicara el resultado de la misma mediante mensajería y publicara el resultado en las secciones correspondientes.

#### Promoción final y obtención del título:

El régimen de promoción adoptado garantiza que no sea promovido aquel estudiante que: a) no posee los conocimientos mínimos y básicos, para la prosecución de sus estudios en un curso superior; b) no ha alcanzado las competencias mínimas que la formación universitaria debe garantizar al individuo en particular y a la sociedad en su conjunto.

A los efectos de su promoción final el alumno deberá rendir y aprobar la totalidad de los espacios curriculares comprendidos en el plan de estudios. Igualmente deberá haber cumplimentado su práctica profesional en forma completa.

En términos generales:

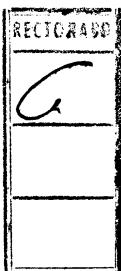
- Podrá cursar segundo año aquel alumno que haya aprobado la mitad más uno de la totalidad de los espacios curriculares del primer año.

Podrá cursar tercer año aquel alumno deberá tener aprobados todos los espacios curriculares del primer y segundo año del plan de estudios.

#### La comunicación didáctica<sup>43</sup>

Su objetivo es la construcción de conocimiento, proceso que no es solitario, descontextualizado o sólo dependiente de las habilidades individuales del alumno. Por el contrario, es un proceso netamente social –situado– y cultural –distribuido en entornos y artefactos–. La construcción del conocimiento es un esfuerzo dialógico de colaboración, asociado a propósitos y desafíos que se comparten, por medio de entornos (estructuras mediadoras contextualizadas que organizan la actividad e incluyen elementos del medio físico, social y cultural, con todas sus herramientas y representaciones) y todos sus artefactos (sistemas de apoyos y conjunto de herramientas contextualizadas). En esta dirección, es necesario contextualizar los procesos de comunicación desde los procesos de pensamiento en los que intervienen y de los contextos culturales (y sus entornos y artefactos) en los que se inscriben.

<sup>43</sup> Litwin, Edith, Las configuraciones didácticas, una nueva agenda para la enseñanza superior, Buenos Aires, Paidós, 1997.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernández OSVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

La modalidad de Educación a Distancia requiere una fuerte mediatización entre los alumnos y el conocimiento, realizada por el profesor, quien transforma el contenido científico, en un saber posible de ser enseñado a los alumnos. A partir de allí se promueven procesos de interacción (participación libre de los estudiantes sin intervención del docente) e interactividad (relación pautada, coordinada y supervisada por el profesor) entre:

- ✓ profesor y estudiantes
- ✓ entre estudiantes entre sí
- ✓ entre los estudiantes y los materiales

Las tecnologías de la información y de la comunicación ofrecen potencialmente múltiples posibilidades para el logro de aprendizajes significativos. Sin embargo, es importante destacar que la tecnología en sí misma no asegura la calidad de la propuesta ni el logro de los objetivos de aprendizaje. La intervención docente y la calidad de las interacciones pedagógicas son componentes claves para lograr aprendizajes efectivos.

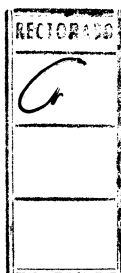
#### Los contenidos

Designan al conjunto de saberes o formas socio-culturales cuya apropiación por parte de los alumnos se considera fundamental para la formación de las competencias definidas. Su tratamiento didáctico implica resolver dos procesos sustantivos para la tarea docente:

- ✓ su delimitación, vinculada a la selección y la organización según criterios consistentes y coherentes;
- ✓ su desarrollo narrativo explicativo.<sup>44</sup>

Ello implica un proceso de mediación en todas las instancias de comunicación didáctica, en este caso en la producción de materiales, brindando a los destinatarios de la formación la posibilidad de la interactividad cognitiva.

<sup>44</sup> OZOLLO, Fernanda; ORLANDO, Marcela (2006), Elaboración de materiales de aprendizaje: de una secuencia lineal a una colaborativa, Mendoza, Servicio de Educación a Distancia, Secretaría Académica, UN Cuyo.



Mgter. M<sup>a</sup> Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

Se podrá considerar que el conocimiento, desde esta perspectiva, se construye en la medida que es el sujeto que, en interacción con diferentes objetos, sujetos y/o situaciones, va otorgando sentido y significación a los mismos. La plasmación del contenido en los diversos materiales, debe lograr esta construcción e interacción cognitiva.

La Educación a distancia propone formas específicas de mediación de la relación educativa entre los actos del proceso enseñanza-aprendizaje con referencia a un determinado modelo pedagógico. Dicho modelo pedagógico debe prestar especial atención a las estrategias de comunicación e interacción, no sólo como formas alternativas de "encuentro entre los diferentes actores involucrados en el proceso de enseñanza y de aprendizaje", sino también en la necesaria interacción entre sujetos y contenidos, contenidos y entorno, y sujetos con el sistema.

De esta manera, las mediaciones pedagógicas están representadas por la acción, intervención, recurso o material didáctico que se da en el hecho educativo para facilitar el proceso, dentro de una educación concebida como participación, creatividad, expresividad y racionalidad.<sup>45</sup>

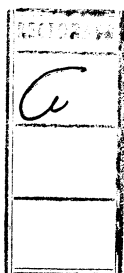
#### Gestión del tiempo de enseñanza y aprendizaje<sup>46</sup>

La Educación a Distancia es una modalidad educativa mediante la cual el proceso de enseñanza y de aprendizaje se puede desarrollar sin la presencia física de profesores y alumnos. No obstante ello, las propuestas de Educación a Distancia no implican de ninguna manera la ausencia de las instancias presenciales que sean necesarias para el proceso educativo. En este sentido, se identifica a estas propuestas también como educación o enseñanza semipresencial, abierta, educación asistida, flexible, educación virtual, teleformación, y otras que compartan las características presentadas.

En esta dirección, y por las características de la formación y sus alcances es que necesitamos estructurar una proporción entre presencialidad y no presencialidad, entre sincronía y asincronía, que nos permita saldar satisfactoriamente las situaciones de enseñanza y aprendizaje en pos de lograr el perfil de egreso deseado. Los criterios desde los cuales se han tomado las decisiones en cuanto al manejo del tiempo de enseñanza y aprendizaje son:

<sup>45</sup> Fáltholc, Beatriz. La interactividad en la búsqueda a distancia. Buenos Aires: Paidós. Cuestiones de Educación.

<sup>46</sup> Extraído de la Ordenanza N° 62/2009 C.S. UN Cuyo.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda VARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



➤ 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

- El formato curricular asignado para cada espacio curricular se definió en virtud de los objetivos de la carrera (perfil del egresado) y de cada obligación curricular en particular. Luego estos formatos fueron tomados como criterios para definir la porcentualidad de la presencialidad y no presencialidad.<sup>47</sup>:

FORMATO	% DE PRESENCIALIDAD	% DE NO PRESENCIALIDAD	CANTIDAD DE ESPACIOS CURRICULARES POR FORMATO <sup>48</sup>
ASIGNATURA	25	75%	6 (seis)
SEMINARIO	25	75%	1 (uno)
TALLER	40	60%	21 (veintiuno)
LABORATORIO	100	0%	3 (tres)

\*para ampliar información de este cuadro ver ANEXO II

- Las formas presenciales serán siempre y en todos los casos sincrónicas y obligatorias dado que se estima necesario el encuentro entre el docente y los estudiantes y entre ellos; esto por motivos que aluden a la profundidad y complejidad de los contenidos y al tipo de actividades necesarias para que los alumnos alcancen los indicadores de logro en acuerdo a las competencias del espacio curricular.
- Las formas no presenciales se realizarán a través del entorno virtual que la Universidad Nacional de Cuyo ha desarrollado, que dadas sus funcionalidades nos permite trabajar la no presencialidad desde perspectivas sincrónicas y asincrónicas.
- Será cada equipo docente, en acuerdo con estos criterios, los que desde su planificación establezcan qué contenidos y actividades se desarrollarán en forma presencial sincrónica, no presencial sincrónica y no presencial asincrónica.

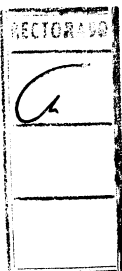
<sup>47</sup> cada formato tendrá el mismo porcentaje de presencialidad y virtualidad.

<sup>48</sup> Se ha tenido en cuenta las características de base respecto al hacer y saber -hacer, Ord. 81/09 C.S. Universidad Nacional de Cuyo

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA







► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

#### 14. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y REDES DE COMUNICACIÓN<sup>49</sup>

La incorporación de la tecnología a la enseñanza afecta más a la forma como enseñamos que a la función de la enseñanza. Se pueden utilizar las TIC para transmitir información, para discutir en un tema o un seminario, foro o para el aprendizaje a partir de la resolución de problemas; y la novedad estriba en que podemos realizar todas estas actividades en un mismo entorno virtual de aprendizaje. En otras palabras, la tecnología nos va permitiendo equiparar la educación a distancia con la educación presencial, con toda su riqueza y también con sus vacíos y silencios, pero la tecnología no se utiliza necesariamente para cambiar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Según nuestro criterio, para poder entender y analizar de una manera más profunda el potencial interactivo de los entornos virtuales, es necesario situarse en (o construir) un marco teórico que desde una perspectiva psicopedagógica nos proporcione unos instrumentos de análisis que nos permitan reflexionar e investigar sobre las cuestiones relevantes de los procesos de enseñanza y aprendizaje en esos entornos y sobre el protagonismo que la interacción tiene en ellos.

De este modo, podríamos identificar dos dimensiones complementarias de la actividad global de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales: la dimensión social y la dimensión cognitiva. Así, cabría conceptualizar la interacción en contextos educativos virtuales como la actividad general y el conjunto de acciones en particular, tanto mentales como sociales, que despliegan los participantes para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.<sup>50</sup> Distinguir la idea de entorno virtual, referida fundamentalmente a los espacios (ciberespacios) electrónicos generados por la tecnología, y la de contexto virtual en el cual se dan los procesos de enseñanza y aprendizaje, desde una perspectiva constructivista, dichos procesos serían inseparables de la situación en la que se producen, de las actividades en las que se desarrollan, de la interacción de las personas que de una u otra forma intervienen en ellos y de la relación que se establece con los instrumentos culturales específicos que se incluyen en este espacio.

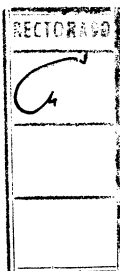
<sup>49</sup> Ozollo, Fernanda, Marcela Orlando y Omar Arancibia. Documentos de trabajo y ponencias de la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa. Mendoza, 2002 a 2006. Expuestos en diversos congresos y jornadas.

<sup>50</sup> Barberá, E. (2001). "Quality in virtual educational context". Ponencia en congreso aún no publicada. Citado en: Ozollo, Fernanda, Omar Arancibia y Marcela Orlando. Documentos de trabajo de la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa. Mendoza, 2002 a 2006. Expuestos en diversos congresos y jornadas

Mgter. Ra. Alejandra LÓPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda SUÁREZ  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA





► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

Las tecnologías de la comunicación y de la información hacen posible el acceso a la virtualidad, pero más allá de ello lo importante es que están creando nuevos escenarios con nuevos modos de relación, un espacio de interactividad y comunicación por ende no sólo de forma instrumental o tecnológica sino personal, intersubjetiva, relacional y cognitiva. Dentro de estos nuevos escenarios virtuales podemos mencionar alguna de las características más destacadas como son la de creatividad.

La educación no puede ser ajena al potencial que los nuevos espacios de relación virtual aportan. Entendemos que la relación que se establece entre educación y virtualidad puede ser una relación de creatividad. Es la oportunidad de volver a pensar de forma creativa la educación, así como los mecanismos y dinámicas que le son propias, a partir de la tecnología como excusa, es un factor claramente positivo. La educación convencional y la educación a distancia están convergiendo en un mismo paradigma, en un mismo espacio de reflexión y de análisis que estimula los procesos de optimización de la acción educativa, especialmente en el ámbito de la educación superior universitaria y permanente.

Es a partir de este modelo pedagógico- didáctico que la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa decide iniciar el desarrollo tecnológico de una plataforma propia en el año 2002, validada por las distintas Unidades Académicas –UNCU Virtual-. Rechazando la tradicional concepción de seleccionar entornos virtuales ya diseñados con opciones didácticas y tecnológicas foráneas y preformateadas, para avanzar en el diseño de un entorno de aprendizaje “situado” que contemple y potencie las concepciones pedagógico-didácticas institucionales:

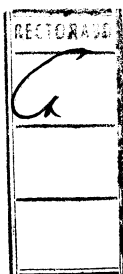
- Formas de interacciones que promueve –múltiples y no lineales vinculaciones entre docente, alumno y contenido-, avanzando hacia un entorno de aprendizajes rico en interacciones: interpersonales; con diferentes formas de expresión y con diferentes recursos y herramientas.
- Metodología de desarrollo y carga de contenido para los docentes que, si bien contemplen la variedad de recursos y herramientas que puedan necesitar para diseñar sus cursos, asuman la necesaria simplificación de este procedimiento a nivel operativo.
- Disponibilidad de diversos recursos, actividades y herramientas didácticas para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje que promuevan la motivación del alumno, lo que genera mayor posibilidad atencional y una situación amigable de construcción de conocimiento, aunque sin ruidos visuales ni auditivos cuando estos no proporcionen valor agregado al contenido que se está tratando:

Actividades: a) de completamiento; b) múltiple opción; c) preguntas para responder; d) archivos de texto, audiovisuales, auditivos o visuales de producción.

Mg. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernández VARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



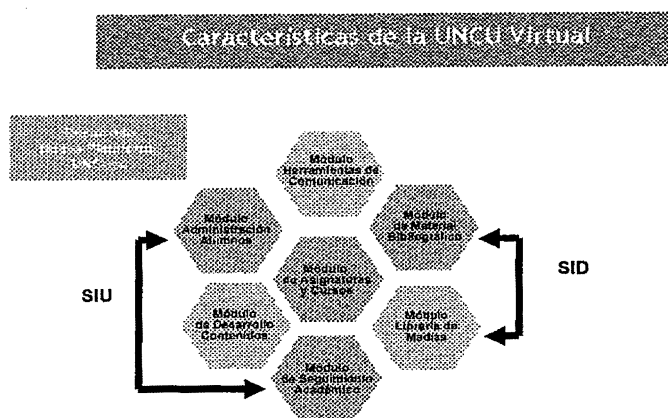


> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

**Recursos:** archivos de textuales, visuales, auditivos, audiovisuales de descarga y de visualización en pantalla tanto de producción propia del docente como de bibliografía autorizada para publicarse.

**Herramientas:** mensajería interna y foro por comisión, por pequeños grupos de trabajo; comentarios colaborativos construidos por pequeños grupos de trabajo, en forma individual o bien a comisión completa.

- d) Formas de seguimiento administrativo y pedagógico, facilitando la comunicación y la contención del sujeto que aprende, tanto de sus pares, de sus docentes y de sus tutores.
- e) Tipos y funciones de distintos perfiles de usuario: alumno, docente, tutor, administrador de usuarios, administrador de Campus, invitado<sup>51</sup>



Los principios pedagógico-didácticos que estructuran el diseño y la programación de la UNCU Virtual:

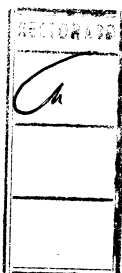
- Bajo los supuestos de la interactividad cognitiva, es decir de un entorno que propicie procedimientos cognitivos en el sujeto que aprende y en el que enseña, generando un espacio de estrategias de enseñanza y estrategias de aprendizaje.

<sup>51</sup> Squires, David y Mc Dougall, Anne. Cómo elegir y utilizar software educativo. Madrid, Morata, 1997. Citado en: Ozollo, Fernanda y Omar Arancibia. Documentos de trabajo de la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa. Mendoza, 2002 a 2006. Expuestos en diversos congresos y jornadas

Mg. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

- Estructura dinámica en la que se combinan diversos lenguajes de manera atractiva y se organiza a través de conexiones o enlaces, y en la cual es posible que el usuario tome decisiones respecto al camino a seguir.
- Entorno amplio en oportunidades desde la interactividad instrumental que posibilite a los docentes y gestores de la modalidad, la modificación y ajuste del mismo en relación a sus necesidades educativas.
- Flexibilidad para adaptarse a diferentes aplicaciones y usuarios.
- Combinación de diferentes lenguajes y sistemas simbólicos.
- Regulación en la velocidad de las respuestas.
- Múltiples canales de comunicación.
- Diseño claro y con pocos ruidos visuales.
- Opcionalidad de recorridos posibles para la misma actividad.
- Entorno constructivo que proporcione herramientas flexibles de navegación.
- Múltiple modalidad en la estructuración de la información: Estructurados y no estructurados.
- Control por parte del alumno, la secuencia mediante la cual acceder a la información respetando los procedimientos pautados por el docente.
- Los itinerarios pueden ser determinados por el autor, el usuario o basándose en una responsabilidad compartida. Suelen tener la forma de guías. En algunos casos, le permiten al usuario crear su propia guía y/o almacenar sus propias rutinas.
- Los nodos, como fragmentos de gráficos, texto, video u otra Información, son la unidad básica de almacenamiento. Permite la modularización de la información.
- Los nodos pueden ser signos icónicos, indiciales o simbólicos.

#### 14.1. Infraestructura y equipamiento disponible para la carrera

Para describir este aspecto señalaremos la infraestructura física para el desarrollo de los procesos transversales de la propuesta:

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernández NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

*Acceso al entorno virtual por parte de alumnos, docentes, tutores y administrativos:*

En lo referido a la infraestructura para la tecnología, la Universidad cuenta con 12 laboratorios de Informática con 10 PC con conectividad y personal encargado cada uno de ellos -uno por unidad académica-. Se prevé la firma de Convenios y Protocolos de Trabajo con diversas instituciones del territorio provincial y local a los efectos de contar con la infraestructura tecnológica necesaria y básica de todo centro de apoyo.

En cuanto a los aspectos tecnológicos básicos de las PC que utilizarán los alumnos, sintéticamente podemos decir que el equipo cuenta con Monitor color. Pantalla plana de 17' CRT SAMSUNG. 796 mb: Computadora AMD ATHLON 64X2 DUAL CORE 4000 + AM2 MOTHER ASUS M2A-VM Son/ 1 GLAN // Video IGB RAM DDR 2,667 MhzNo ECC L5 2X512 KINGS- Discos Duros 160 GB SATA II 7200 8M W. DIG Disparador P/HD con COOLER- Drive 3 ½ de 1.44 MB SONY- Grabadora de DVD SONY- DUAL LAYE. Gabinete CODEGEN ATX 6220 - CA Negro. Incluye Fuente de 500 W CODEGEN Y dos FAN. Teclado GENIUS KB-06XE PS2. Mouse GENIUS óptico metálico PS2- . Parlantes GENIUS SP-P1.

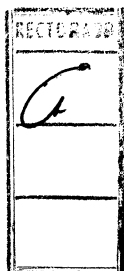
*Producción de materiales*

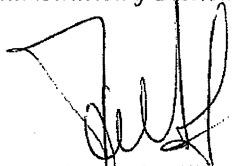
La Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa de Rectorado cuenta con 6 PC destinadas a la producción de materiales de aprendizaje. Asimismo, con una Coordinación específica estable y un equipo de diseñadores, correctores de estilo y procesadores didácticos calificados para esta tarea, que vienen trabajando desde el 2002, con titulaciones acordes a sus funciones. Por otro lado, se prevé que la Facultad de Odontología deberá conformar su equipo de producción de materiales, que trabajará bajo la coordinación y apoyo de la dependencia rectoral.

*Tutorías presenciales*

Se prevé utilizar las instalaciones de la Facultad Odontología y los centros de apoyo distante para la realización de esta tarea.

*Administración y Gestión de la Carrera*



  
Mgter. M. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

Como soportes administrativos se utilizarán las instalaciones y personal de Sección alumnos de la Facultad de Odontología para la realización de esta tarea. En el caso de existir centros de apoyo distante, serán coordinados por esta área, de modo de garantizar unicidad de criterios y procedimientos.

*Centros de documentación e información; acceso y uso efectivo*

Se prevé utilizar las instalaciones y personal de la Biblioteca de la misma Facultad y del Sistema Integrado de Documentación de la UNCuyo para la realización de esta tarea.

**14.2 Recurso humano del Área Tecnológica**

En cuanto a este ítem, la estructura funcional de la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa, encontraremos:

**Coordinación de Desarrollo Tecnológico y Producción de materiales multimediales**

**Perfil y antecedentes:** pedagogo especializado en nuevas tecnologías y educación con más de diez años en experiencias universitaria en la temática (1).

**Misión**

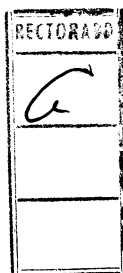
Diseñar, coordinar y supervisar los procesos de desarrollo, mantenimiento y optimización del Campus Virtual y la Web de la Dirección en sus componentes de programación y diseño, asesorando en la diversificación de recursos y herramientas del entorno en pos de potenciar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se realicen en el marco del desarrollo de las propuestas educativas.

**Departamento de programación y diseño**

**Perfil y antecedentes:** programadores (2) y diseñadores (1) que trabajan en vinculación con la Dirección desde el año 2002 en el desarrollo del entorno virtual. Cargos de planta permanente de la UN Cuyo, de carácter efectivo.

**Misión**

Realizar el desarrollo, ajuste y mantenimiento del Campus Virtual de UN Cuyo para la el desarrollo de las distintas propuestas educativas, proponiendo pautas y estilos y realizar el diseño gráfico y/o digital de materiales en acuerdo con el enfoque pedagógico y didáctico de la Dirección de EaD.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

#### Departamento de administración de usuarios

Perfil y antecedentes: informáticos o especialistas en nuevas tecnologías y educación (2) Experiencia probada en el rol desde el 2002, en diversos proyectos educativos, de escala local y provincial.

#### Misión

Gestionar la administración de usuarios del Campus Virtual de acuerdo a los lineamientos de la Dirección específica y de los responsables del proyecto que se desarrolla en el entorno virtual.

#### 14.3. Reglamentación para el uso de la plataforma

Para el uso de la plataforma educativa se utilizarán los protocolos de trabajo construidos desde la experiencia y consensuados en la UNCuyo por referentes institucionales de las 13 unidades académicas. En esta dirección mencionamos los tres procesos centrales de este tópico y su procedimiento de implementación:

##### 1. Apertura de espacios virtuales dentro de la plataforma

- a. En función del cronograma de desarrollo curricular de cada espacio, el Director de la Carrera presenta al Servicio de EaD Rectoral, específicamente al área correspondiente, el pedido de apertura de espacio virtual adjuntando el programa de cátedra. Tanto el pedido como el programa tienen formularios estandarizados que deben ser presentados con la antelación suficiente para realizar no sólo la apertura sino la construcción del espacio antes de su uso efectivo por los alumnos.
- b. En dichos formularios figura el equipo docente con los datos necesarios para que sean cargados a dicho espacio virtual en construcción, según los perfiles requeridos, de modo que en un plazo de 72 horas puedan iniciar el trabajo de producción de materiales.

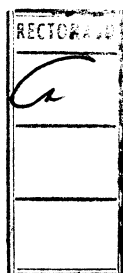
##### 2. Incorporación de usuarios alumnos al espacio

- a. Elaborado el curso y 15 días antes del inicio de su desarrollo curricular, se envía desde la Dirección de Carreras al Servicio de EaD y al área correspondiente la planilla de usuarios alumnos con los datos requeridos de modo que sean inscriptos en el espacio. Dicha información se obtiene de la inscripción presencial que los alumnos realizan a cada año de la carrera y a cada asignatura dentro de la Facultad.

Mgtr. M<sup>ca</sup> Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

b. Se les comunica personal (en las tutorías presenciales) y vía mail usuario y contraseña para el ingreso, así como la fecha en que podrán hacerlo. En este sentido, el alumno tendrá durante toda la carrera el mismo usuario y contraseña, por ende este momento del procedimiento sólo es al inicio de la misma, quedando luego mantener la comunicación fehaciente sobre el inicio de los cursos.

3. **La administración de usuarios:**

La baja de alumnos, la incorporación de nuevos por omisiones, la corrección de errores, la incorporación de nuevos tutores, de gestores que monitorean el proceso, entre otras posibilidades, es ejecutada por el administrador de usuarios y a la sola solicitud del Director de Carrera, a través de pedidos formales para los cuales existen, según el caso, formularios específicos.

---

15. CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS DE LOS SOPORTES DEL PROGRAMA

---

Sintéticamente podemos decir que las *características técnicas* de la plataforma fundamentales son:

. Bases de datos: ADOdb, Microsoft SQL Server, MySQL, Oracle, PostgreSQL (pgsql).

. Estado de desarrollo: Producción, estable. Paquetes de contenidos reusables (exportación a otros sistemas) y sistemas de gestión de cursos / gestión de usuarios, de tipo modular, en BDD independientes.

. Sistema operativo: 32-bit MS Windows (NT/2000/XP), todos los 32-bit MS Windows

(95/98/NT/2000/XP), todos los BSD Platforms (FreeBSD/NetBSD/OpenBSD/Apple Mac OS X), todos los POSIX (Linux/BSD/UNIX OSes), Linux, OS X, Solaris, Win2K, WinXP.

. Lenguaje de programación: PHP.

. Interfaz de usuario: Basada en Web.

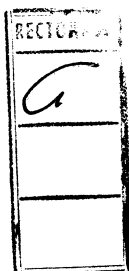
. Idiomas: Español (es-ar).

. URL: <http://www.uncuvirtual.uncu.edu.ar/>

Mgr. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernández NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17





► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

*Descripción de la Red sobre la que se encuentra montada la plataforma*

*Topología física de la Red*

La red está montada sobre un cableado estructurado bajo los estándares actuales y normas EIA/TIA 568A/B, con su conectividad en redundancia para no tener falta de acceso debido a daños estructurales y otros daños físicos que puedan afectar su normal funcionamiento. Dicha red esta interconectada mediante routers, y switches, que respetan las normas Ethernet, 802.3, y Ethernet II, siendo estos activos de alta velocidad de interconexión. Dentro de la Universidad existen enlaces de redes hacia las facultades que son vía radio enlace (Wireless), de todas maneras ese medio de interconexión no afecta el funcionamiento del sistema debido a que el mismo no es exigencia para la tecnología de red existente, ya que esta sobredimensionada debido al alto trafico de red que tienen que soportar, por otros servicios y aplicaciones.

*Uso del Ancho de banda*

El uso de ancho de banda es dinámico, basado en la necesidad de acceso para el desarrollo de la carrera.

*Diseño lógico de la Red*

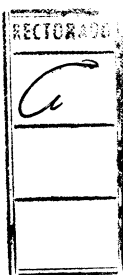
La Red de la UNCuyo está conformada por una red estándar con subredes segmentadas, por facultad, y que cuyas subredes están definidas en los routers de acceso correspondientes a cada facultad o sector. Estas están en los rangos de red reservados con números IP privados para así evitar el acceso no deseado a los servicios desde Internet, y a su vez no usar números IP de red públicos. Los cuales por lo general se alquilan y tienen un costo fijo mensual por cada número. Para la salida hacia Internet (recursos fuera de la Universidad), se usa un servicio de cache, que almacena las paginas mas visitadas para así disminuir el consumo del ancho de banda aliviando el acceso al Campus Virtual.

Este sistema de cache interactúa con el Campus almacenando los objetos de la pagina que no son dinámicos (ya sea consultas de base de datos, datos en general), tales como los gráficos, y animaciones que tienen una posición fija dentro del sistema y que se actualizan muy de vez en cuando si el navegador lo requiere. Este tipo de cache no solo que alivia el ancho de banda sino que también no sobrecarga los servidores que prestan servicio al Campus. Ahora si bien este servicio funciona desde el interior de la red de la Universidad, no esta disponible para los accesos desde la red publica.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA





**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**FO**  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

Los servidores que en este caso funcionan para el Campus son dos, y se encuentran en una red privada, con rango de numeración IP privada por lo tanto no es accesible desde la Web de una manera convencional, o sea que no es un rango de números IP públicos. Eso favorece a la hora de implementar la seguridad de la red, y de optimizar los accesos a los servicios.

Los nombres internos de los servidores son para identificar los equipos aunque no son los nombres que se utilizan para el acceso al Campus, que por razones de seguridad se usa: campusvirtual1.uncu.edu.ar

#### *Sistemas de seguridad y backup*

En este punto hablaremos de la seguridad relacionada con la red y los métodos de backup que están implementados según la información provista por el personal que administra la misma.

Al estar los servidores en un rango de números IP privados, las reglas de los routers que son las que deciden el acceso a los mismos son mucho más acotadas y más seguras. Con respecto a la seguridad aplicada para el acceso a los equipos en modo administración se utiliza el modo de conexión seguro ssh (Secure Shell), el mismo es un sistema de encriptación de la comunicación y como mínimo la encripta a 128 bits, para lo cual es aceptable que ese nivel de seguridad en un sistema interno de red sea utilizado.

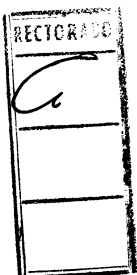
Los servidores a su vez aceptan las conexiones en modo administración de los que equipos identificados por los administradores, o sea, que no aceptan la conexión por ssh de un equipo que no sea de los números IP que se declaran en las reglas de seguridad y tengan permisos de administración asignados.

Si bien la conexión al sistema del Campus se puede hacer vía los servidores de cache para optimizar el acceso al mismo, también se puede acceder salteándolos. O sea, basta con desconfigurar el navegador para que no haga las peticiones a un servidor proxy y se podría acceder igualmente al sistema. Teniendo de esta manera una forma alternativa de acceso (backup), en caso de que allá caída de ciertos activos de red. Si bien esto proporciona un medio de backup solamente lo hace desde la red interna, para los accesos desde la Web se tienen 3 vínculos distintos (medios de conexión), y a tres routers distintos, por lo cual se implementa así y método backup externo. Esto no quita que si se ve afectado el edificio o en general las comunicaciones del CICUNC, (donde están alojados los activos de

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA





► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

red), el sistema pueda seguir funcionando, ya que es recomendable que a su vez se pueda disponer del sistema en un lugar remoto que no este físicamente en el mismo edificio.

*Descripción del Campus Virtual en sus aspectos técnicos y de programación*

*Disponibilidad y dedicación de los servidores que prestan las distintas funcionalidades al campus:*

Los servidores son equipos que generalmente están preparados para una alta velocidad de respuesta y gran disponibilidad de tiempo para prestar servicios, ya sean de red o de aplicación. La información que se relevo fue dada por personal que administra dichos equipos, no pudiendo corroborarse personalmente debido a problemas de seguridad.

La cantidad de equipos afectados al Campus son dos de los tres que hay disponibles para toda la Universidad, son del tipo y marca Compaq Proliant, y las características de cada uno son:

- Microprocesador: 2 Pentium IV Xeon
- Memoria Ram: 2Gb.
- Disco Rígido: SCSI. No se preciso cantidad de discos, y un espacio aproximado a 200 GB.
- Placas de red: 2, de las cuales una de ellas presta servicio al Campus. No se preciso si poseen Tapes de Backup.

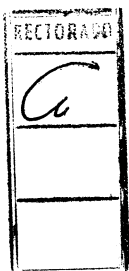
La versión de sistema operativo es Linux Debian, en su versión servidor, se utiliza el software virtualización Xen que sirve para dividir los recursos en maquinas virtuales. La disponibilidad teórica y tentativa de los servidores es de 24 hs. los 365 días del año.

Cabe destacar, que estos monitoreos están aplicados a maquinas virtuales como se explicara mas adelante, donde la capacidad del procesador es la total del equipo, pero en la parte de la memoria, es la cantidad asignada por el administrador para esa maquina virtual.

*Servicios que corren sobre los equipos que se vinculan con Campus Virtual*

*Servicios de red (DNS) Domain Name Service*

Este servicio es uno de los más importantes debido a que resuelve las direcciones de nombres del Campus y optimiza el acceso tanto como para la intranet como para Internet. Se encuentra montado y distribuido en varios servidores para que en caso de falla de alguno de ellos los demás asuman su función y no haya una eventual caída general de la red. Los servidores que soportan este



Mgler. (a. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

servicio no pertenecen y no forman parte de Campus, porque es un servicio general para toda la UNC. Este es un servicio muy usado a nivel mundial y ha evolucionado notablemente desde los tiempos que se inventó, y es de mucha utilidad para redes de gran envergadura, o sistemas basados en publicaciones Web. Sistema Operativo de los Servidores.

El sistema operativo que se usa, como se menciona anteriormente es el Linux, en la distribución de Debian, en su versión servidor. Es un sistema muy estable y compatible con la mayoría de las aplicaciones, tanto del Campus como de otros servicios necesarios para el funcionamiento del mismo.

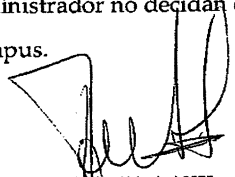
Debian o Proyecto Debian es una comunidad conformada por desarrolladores y usuarios, que pretende crear y mantener un sistema operativo GNU basado en software libre precompilado y empaquetado, en un formato sencillo en múltiples arquitecturas de computador y en varios núcleos.


*Sistema de Virtualización – XEN*

Si bien los equipos que dispone el centro de Cómputos de la UNC, son suficientes en capacidad, se ven en desventaja debido a que son poca cantidad. Por lo cual el personal del Centro de cómputos se vio en la necesidad de usar el sistema de virtualización Xen. Este sistema permite simular la presencia de mas equipos no existentes, acotando los recursos de hardware para cada equipo virtualizado.

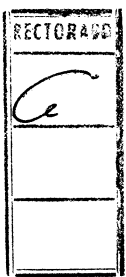
Esto tiene sus ventajas y desventajas. Por un lado los equipos virtualizados no dependen del funcionamiento del sistema operativo, para lo cual si hay una eventual pérdida de esta basta con mover los archivos de las imágenes virtualizadas a otro equipo con óptimo funcionamiento y en cuestión de minutos tener en producción la maquina virtualizada y sin pérdida alguna. Ahora como se explico anteriormente, este método de virtualización divide los recursos de un solo equipo en tantas partes como el administrador lo desee y permite a su vez de acuerdo a la necesidad disminuir los recursos o aumentarlos de una maquina virtualizada a otra.

Eso no quita que si existe alguna perdida de performance en alguna maquina virtualizada el administrador no decidan quitarle recursos a una de las maquinas virtualizadas que prestan servicio al Campus.

  
Mg. Dra. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
MONTEVIDEO  
UT y Fax

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA





> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

La intención del personal de cómputos de la UNC, a un plazo no muy largo, es armar un sistema de cluster con los servidores para así tener mas disponibilidad de los equipos ante una eventual falla de hardware o software, para ello necesitarían un cuarto servidor ya que el sistema de cluster mencionado funciona con un numero par de equipos.

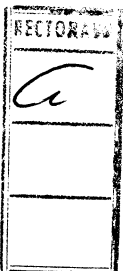
#### *Servicio HTTP – Apache*

El servidor Web es el servicio y esencia de todo el sistema del Campus, debido a que este es la herramienta que ejecuta y pone en funcionamiento la pagina principal del mismo. El programa que se utiliza como servidor de HTTP (HyperText Transfer Protocol), es del proyecto de la comunidad de software libre "Apache", y es un software de código abierto para plataformas Unix (BSD, GNU/Linux, etc.), Windows, Macintosh y otras, que implementa el protocolo HTTP/1.1 y la noción de sitio virtual. Es uno de los sistemas de publicación Web más estable y más usados por todo tipo de empresas, universidades, reparticiones gubernamentales, etc., de alto rendimiento y bajo costo de mantenimiento. No es un software difícil de configurar ni de poner en funcionamiento, basta con especificarle cierta información, para que este se encuentre en producción a los minutos de ser instalado.

Como servicio para el sistema del Campus, es muy estable y no es un software que consuma demasiados recursos del equipo que lo soporta, y no requiere demasiado hardware para su funcionamiento. Este sistema a su vez tiene la posibilidad de modularizar, eso quiere decir que se le pueden agregar funcionalidades tales como de Conexión segura ssl (Secure Socket Layer), o agregar interpretes de lenguajes de programación tales como php (Hypertext Pre-processor). En este caso los dos módulos nombrados se encuentran instalados ya que es necesario que las contraseñas de los usuarios viajen de forma segura por la red (SSL), y como el sistema del Campus se encuentra desarrollado en php tiene también el modulo correspondiente instalado.

#### *Servicio de Base de Datos – mysql*

El servicio de base de datos del Campus, SQL (Lenguaje de Consulta Estructurado) se encuentra soportada por la aplicación mysql, esta aplicación aplica todos los estándares que requiere la norma SQL, y es un sistema de gestión de base de datos relacional, multihilo y multiusuario. Ello quiere decir que haber mas de una base de datos en su estructura, relacionarlas entre si, por medio de índices y registros en los campos de cada tabla.



Mgter. Mg. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

El sistema del Campus esta desarrollado con todo lo anterior mencionado, y tiene una estructura bastante ordenada y muy bien acotada para su interacción incluso con otros sistemas tales como el "Guaraní". La seguridad y el control de los accesos a la base de datos mediante consulta por el sistema del Campus, son de una conexión seguro porque como se menciona anteriormente se hacen mediante SSL; no obstante la aplicación se dividió en dos módulos principales donde por un lado, esta la parte de administración de usuarios, por el otro los usuarios comunes y que no tienen permisos administrativos.

#### *Arquitectura del código sobre el que funciona el Campus Virtual*

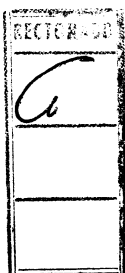
##### *Lenguaje*

El lenguaje utilizado para la programación del Campus php. PHP es un lenguaje de programación usado normalmente para la creación de páginas Web dinámicas. PHP es un acrónimo recursivo que significa "PHP Hypertext Pre-processor" (inicialmente PHP Tools, o, Personal Home Page Tools), y se trata de un lenguaje interpretado. Últimamente también puede ser utilizado para la creación de otro tipo de programas incluyendo aplicaciones con interfaz gráfica usando las librerías Qt o GTK+.

En el sistema del Campus esta dando buen resultado ya que es un lenguaje orientado a objetos, le permite al programador tener una visión mas realista de las necesidades y del Campus, y puede realizarlo de forma modularizada; o sea, que no funciona con un único y extenso pedazo de código escrito para todo el sistema, sino que se pueden usar pequeños módulos de código y así no ocasionar una pesada carga de trabajo al equipo, proporciona dinamismo. Se procesa la rutina de código programada para un fin necesario, y se entrega el resultado.

##### *Base de Datos*

La base de datos como se menciona mas arriba esta diseñada en mysql. Se encuentra muy bien diseñada y con la estructura armada de manera tal que tiene un buen rendimiento de acceso como también no ocasiona carga a los recursos de hardware, digamos, que se maneja dentro de los parámetros normales. A su vez esta diseñada para interactuar con otros sistemas tales como SIU-Guaraní, para el manejo de los usuarios y cursos. Como todo el sistema esta también es parte de la etapa en desarrollo. Eso quiere decir que como el sistema no esta en su versión final, si este requiriera cambios que afecten a la base, su estructura cambiaria. Se adjunta grafico del diseño estructural de la base de datos, si bien no esta muy claro en este documento impreso debido al tamaño de la imagen, es lo mas optimizado que se pudo colocar como grafico, igualmente se puede recurrir al formato



Mgtes. Lic. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

electrónico que se entrega en el presente informe. Allí encontrara un archivo gráfico llamado: "diagrama\_campus4.gif", teniendo dicho archivo el tamaño y claridad necesarios para poder observar su diseño.

## 16. MATERIALES DE APRENDIZAJE <sup>52</sup>

Los materiales de aprendizaje constituyen la herramienta clave para la mediatización de propuestas pedagógicas dentro de un sistema con modalidad a distancia, considerando que los procesos de enseñanza y aprendizaje no ocurren en forma simultánea, ni tienen lugar en un espacio compartido por alumnos y docentes. Suponen dar una respuesta a la pregunta *¿cómo favorecemos desde la enseñanza la construcción de conocimientos por parte del alumno?* Los materiales se caracterizan por codificar la información mediante la utilización del lenguaje textual acompañado de variadas formas perceptivas, figurativas y no figurativas, en pos de potenciar los procesos de aprendizaje. Se configuran como verdaderas instancias de interacción proponiendo estrategias de enseñanza y promoviendo estrategias de aprendizaje.

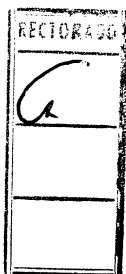
La elaboración de materiales constituye siempre una tarea de equipo en la cual intervienen diferentes roles con distintas funciones. Ahora bien, tal separación de funciones no implica que desde cada rol se trabaja en forma independiente, más bien por el contrario se deberá de asumir como principio de trabajo la colaboración y la realización conjunta de todas las actividades. La elaboración de materiales no es por tanto una tarea individual sino colaborativa y la calidad de la producción no depende de la simple suma de las producciones parciales sino de la interacción conjunta entre las mismas. Plantea el desafío del trabajo en equipos multidisciplinares en el marco de un modelo de producción caracterizado por el trabajo compartido y colaborativo que aglutine a todos los actores en todo el proceso de producción en cada una de las secuencias de trabajo. Es decir, una vez conocidas las posibilidades que brinda la virtualidad, tanto conteniditas, procesadores didácticos, diseñadores y correctores de estilo trabajarán en la elaboración del material en forma conjunta y colaborativa, desde el aporte de la especificidad de su rol.

<sup>52</sup> Apartado elaborado según: OZOLLO, Fernanda; ORLANDO, Marcela (2006), Elaboración de materiales de aprendizaje: de una secuencia lineal a una colaborativa, Mendoza, Servicio de Educación a Distancia, Secretaría Académica, UN Cuyo. OZOLLO, Fernanda; ORLANDO, Marcela (2008). Documentos de trabajo para la producción de materiales.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Ferrnanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



ANEXO I  
-122-



► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

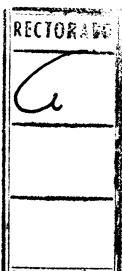
El proceso de producción de materiales se ha organizado en cinco secuencias de trabajo – vinculadas con las tareas medulares que implica la elaboración de un material-, articuladas entre sí, pero con productos específicos a desarrollar en cada una de ellas:

- Primera secuencia: selección y desarrollo de contenidos
- Segunda secuencia: definición de las estrategias de enseñanza y de aprendizaje y de la secuencia de actividades.
- Tercera secuencia: elaboración de las actividades, recursos y herramientas para el aprendizaje.
- Cuarta secuencia: definición y realización de las actividades, recursos y herramientas de evaluación de proceso y final.
- Quinta secuencia: validación epistémica y didáctica de los materiales. Reajustes en acuerdo con los resultados.

Los materiales dentro de la propuesta tienen un lugar central puesto que suponen la explicitación de la propuesta de enseñanza del docente, apelando a los distintos *recursos* (textos en pantalla elaborados por el docente, archivos de texto producidos por el docente, imágenes, archivos audiovisuales de descarga y de observación en pantalla, link a otras partes del curso, a otras páginas web vinculadas para profundización o ampliación de contenidos), *actividades* (de completamiento, de múltiple opción, de elaboración de documentos de texto, respuesta a preguntas) y *herramientas* (comentarios grupales a partir de determinados contenidos, foros genéricos, mensajería) que brinda el entorno virtual de modo de potenciar tanto la intervención pedagógica como los procesos de aprendizaje. La selección de recursos y herramientas de cada docente dependerá de su pertinencia didáctica en el marco de la planificación de secuencias didácticas.

Teniendo en cuenta que el entorno virtual donde se desarrollará la propuesta se ha elaborado teniendo en cuenta el modelo pedagógico de la Dirección, su estructuración configura en buena medida la estructura de los materiales, que contarán en todos los casos con:

- Presentación del curso: objetivos, encuadre conceptual, metodología de trabajo, evaluación, programa académico.



Migra Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

Ord. N° 17





► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

- Estructuración de los contenidos en tres niveles jerárquico con la correspondiente denominación según el programa académico.
- Acceso a cada uno de dichos niveles de organización de contenidos con el desarrollo de los contenidos a partir de los recursos (archivos de diversa índole y link) y herramientas (mensajería, foros, comentarios), actividades (de completamiento, de respuesta, de producción de textos, de múltiple opción).
- Acceso a evaluaciones de proceso.

#### 16.1 Derechos de autor sobre los materiales

Los materiales elaborados serán de producción total de los equipos multidisciplinares convocados a tales efectos. En caso de necesitar incorporar archivos de texto (completos o parciales) editados en soporte papel de otros autores, se tomarán en cuenta sólo aquellos que ya se encuentran publicados en Internet o bien el SID, y por ende, posean licencia de autor que así lo permite. Se espera trabajar fuertemente con el SID, sistema que cuenta con las licencias *Creative Commons*, en distintos textos digitalizados y de necesaria utilización en la carrera, por el estudio realizado.

#### 16.2 Proceso de producción de materiales

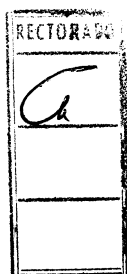
Los procesos de selección, organización y desarrollo de los contenidos se vinculan fuertemente al *contenidista*. La selección y organización de los contenidos constituye el puntapié inicial de su desarrollo, entendiéndose éste como aquel proceso mediante el cual se elabora una narración explicativa de los mismos, dando cuenta de la estructura lógica del campo disciplinar del cual provienen esos saberes. En este proceso es fundamental considerar la adecuación de los mismos desde la óptica del aprendizaje, que en esta modalidad más claramente necesita de una estrategia de recurrencia en el desarrollo de los contenidos, en pos de ir estructurándolos en redes conceptuales cada vez más amplias y más profundas.

Sin embargo, el proceso de desarrollo de contenidos puede importar un doble riesgo: descuidar la lógica disciplinar en pos de facilitar el aprendizaje del alumno o bien imponer esta lógica desconsiderando al otro y a sus necesidades de aprendizaje. Este doble riesgo en los proyectos pedagógicos, con sus posibles combinatorias, nos habla de la necesidad de pensar, además del rol de

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

contenidista, en otro rol, el del asesor experto, que opere desde la necesaria vigilancia epistemológica del desarrollo de los contenidos pero que también se convierta en el portavoz del destinatario de la propuesta.

Asimismo, en la propuesta pedagógica adquiere un lugar central el procesador didáctico, rol cuyas funciones aluden prioritariamente a la construcción de una estrategia de intervención que potencie la interactividad entre el destinatario y los contenidos y entre ellos y otros espacios de aprendizaje, de modo que el material se convierta en sede de todas las experiencias de aprendizaje del sujeto y proponga un recorrido que permita su integración.

También dentro de esta esfera debemos considerar dos roles más mutuamente complementarios con los anteriores, pero con funciones específicas. Por un lado el corrector de estilo que trabajará sobre la producción de los contenidistas y procesadores didácticos pero desde su adecuación lingüística y discursiva considerando la particularidad del destinatario. Por otro lado, los diseñadores, que deberán definir una paleta de estilos –de fuentes, de jerarquización y distribución de la información, de recursos ilustrativos, de recursos de organización de la información, etc.- que, coherente con la perspectiva pedagógico-didáctica, potencie con sus recursos estilísticos tanto la intencionalidad del docente como el recorrido de aprendizaje del alumno.

### 16.3 Recurso Humano para la producción de materiales

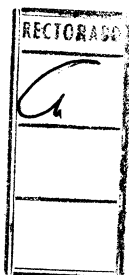
En cuanto a este ítem, tal como hemos señalado anteriormente en la estructura funcional de la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa, encontraremos:

#### Coordinación de Gestión Académica

Perfil y antecedentes: pedagogo especializado en educación a distancia, didáctica y curriculum con más de diez años de experiencia en gestión universitaria (1).

#### Misión

Planificar, coordinar y supervisar el funcionamiento de las Coordinaciones de Capacitación, Producción de Materiales y de desarrollo de la UNCU Virtual sus dependencias a los efectos de desarrollar los insumos necesarios para el diseño, implementación y evaluación de las diferentes propuestas formativas, en el marco de proyectos de investigación y desarrollo para la modalidad y de los lineamientos político-académicos fijados por la Universidad.



Mgter. Mg. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

#### Coordinación de Producción de Materiales

**Perfil y antecedentes:** pedagogo especializado en nuevas tecnologías y educación con más de cuatro años de experiencia en la función (1).

#### Misión

Elaborar, coordinar y supervisar el Plan de Producción de Materiales en distintos soportes de la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa, a los efectos de dar respuesta no sólo a las demandas puntuales de las distintas áreas de la misma, sino también promoviendo y asesorando en el desarrollo de propuestas innovadoras de materiales de aprendizaje que atiendan la heterogeneidad de destinatarios y sus necesidades.

#### Área Tecno-pedagógico

**Perfil y antecedentes:** pedagogos y comunicadores especializados en producción de materiales en diversos formatos (4).

#### Misión

Desarrollar los materiales en tiempo y forma de acuerdo a lo pautado por la Coordinación respectiva.

#### Área de programación y diseño

**Perfil y antecedentes:** programador y diseñador especializados en producción de materiales en diversos formatos (4).

#### Misión

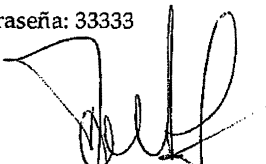
Realizar el desarrollo, ajuste y mantenimiento del Campus Virtual de UNCuyo para la el desarrollo de las distintas propuestas educativas, proponiendo pautas y estilos y realizar el diseño gráfico y/o digital de materiales en acuerdo con el enfoque pedagógico y didáctico de la Dirección de EaD.

#### 16.4. Acceso a los materiales virtuales

A continuación se explicita la forma de acceso para la evaluación y el cronograma previsto para el desarrollo de los materiales correspondientes a la carrera. Vale mencionar que se encuentra disponible en el campus virtual los materiales correspondientes al primer año y al primer semestre del segundo año de la carrera Dirección de UNCU Virtual: [www.uncu.edu.ar](http://www.uncu.edu.ar)

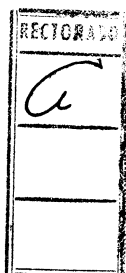
Usuario: DNGU2

Contraseña: 33333

  
Mgter. M<sup>a</sup> Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

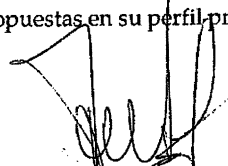
## 17. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE: INTERACCIÓN ENTRE DOCENTES Y ESTUDIANTES Y ENTRE ESTUDIANTES

La implementación de una propuesta de Educación a Distancia es el resultado de la relación entre docentes y alumnos, alumno-alumno, contenidos, estrategias pedagógico-didácticas, actividades y medios tecnológicos que hacen de soporte. Es decir, que la propuesta de enseñanza a distancia a través de la construcción de un ambiente de aprendizaje sustentado en una comunicación didáctica, cuyo centro es el alumno, posibilita que el estudiante en la interacción con los distintos componentes y mediante el acompañamiento permanente de docentes y tutores, se apropie de la propuesta de contenidos y construya conocimientos orientados al logro de su perfil profesional.

Para alcanzar los aprendizajes esperados se requiere que la propuesta de enseñanza - aprendizaje sea entendida y acompañada activamente por el estudiante, lo cual supone que revise sus estrategias de aprendizaje en pos de adquirir un mayor grado de autonomía para gestionar su tiempo, lugar y ritmo de estudio así como desarrollar la capacidad de autorregulación y de reflexión sobre su propio aprendizaje. El estudiante que aprende a distancia debe modificar las representaciones y supuestos que hasta el momento tenía sobre el carácter de la relación docente-alumno por lo cual es necesario construir una nueva representación, a partir de la creación de un espacio de interacciones comunicacionales que permitan la mediación pedagógica del saber, saber hacer y ser (la construcción del conocimiento es un esfuerzo dialógico de colaboración). Lo cual, a su vez implica, que el docente también reelabore sus representaciones acerca del ejercicio de sus funciones en esta opción pedagógica.

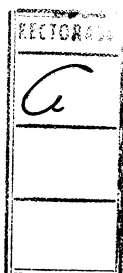
Las tecnologías de la información y de la comunicación ofrecen potencialmente múltiples posibilidades para el logro de aprendizajes significativos. Sin embargo, es importante destacar que la tecnología en sí misma no asegura la calidad de la propuesta ni el logro de los objetivos de aprendizaje. La intervención docente y la calidad de las interacciones pedagógicas son componentes claves para lograr aprendizajes efectivos y significativos.

La propuesta de enseñanza - aprendizaje constituye un diseño sustentado en marcos teóricos sobre la comunicación didáctica, el aprendizaje, la enseñanza y los requerimientos que devienen del plan de estudio, con la finalidad de que los interlocutores internalicen las competencias propuestas en su perfil profesional.

  
Mgta. Ma. Alejandra LÓPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**FO**  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

Tanto el diseño como la organización e implementación de la propuesta, suponen la intervención de un equipo docente (docente /profesor y tutor) en todas sus fases. La elaboración y el diseño metodológico, la selección, el uso de materiales y recursos didácticos y tecnológicos son componentes claves para activar y facilitar el aprendizaje y para sostener la red de interacciones entre docentes y alumnos, y alumnos entre sí, a lo largo de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje.

El desarrollo de las propuestas de enseñanza – aprendizaje será abordado por el docente y tutor a partir de propuestas de estrategias de entrada, desarrollo y cierre, para cada tema, acordes a los contenidos y características del grupo, a fin de lograr una estructura general y una serie de pasos que tengan sentido y significado para el estudiante.

De este modo, los contenidos desarrollados, serán integrados a través de la realización de actividades que les permitan a los interlocutores recuperar los conocimientos y experiencias previas, la sistematización e interpretación de información, así como la producción de conclusiones fundamentadas, en orden a promover el cuestionamiento y el debate grupal.

Se promoverá siempre una metodología, que implique la participación activa y reflexiva de los interlocutores, tanto en forma individual como grupal a partir del acompañamiento, guía e intervención del tutor y del docente a cargo del espacio curricular. Simultáneamente, se orientarán procesos de trabajo tendientes a procurar la transferencia de los contenidos a las propias vivencias y a la realidad circundante para responder a los interrogantes que esta presenta.

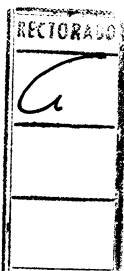
Para garantizar el desarrollo de los aprendizajes se propone la organización y la gestión de espacios de interacciones entre docentes y alumnos, y alumnos entre sí, que podrán realizarse en instancias presenciales y/o a través de materiales didácticos y de medios de comunicación. La comunicación puede ser sincrónica, es decir realizada en tiempo real (teléfono, videoconferencias, conversaciones o chats), o asincrónica que implica una respuesta diferida (correo postal o electrónico, foros, otros).

Un aspecto fundamental en relación a las actividades de aprendizaje organizadas por los docentes y tutores es la formación de significados compartidos, en base a la participación conjunta de los estudiantes en las diversas tareas propuestas. Es decir, es lo que se conoce como actividades cooperativas (con consignas y roles asignados por el docente) y colaborativas (con consignas asignadas por el docente pero con una organización libre del grupo) cuyo objetivo es la resolución conjunta de situaciones problemáticas y la construcción social del conocimiento.

Mgter. Dra. Alejandra LÓPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA





► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

Formas de organizar la interacción entre docentes y alumnos y entre alumnos – alumnos:

#### Instancias no presenciales, sincrónicas y asincrónicas

Durante las mismas los estudiantes contarán con el acompañamiento del tutor disciplinar en cada uno de los espacios curriculares, quienes serán los responsables de establecer un diálogo didáctico mediado tendiente a los procesos de enseñanza aprendizaje y evaluación necesarios para el logro de los objetivos de las distintas disciplinas que componen el plan de estudios. Este proceso se viabilizará mediante el uso de las herramientas que brinda el entorno virtual con funciones de orientar, asesorar y referenciar al alumno en el proceso de autoaprendizaje de cada una de los espacios curriculares. Estas instancias son imprescindibles en la formación de este técnico, ya que va construyendo conocimiento para la transferencia a la práctica.

#### Instancias presenciales sincrónicas

Los docentes responsables de los espacios curriculares elaboraran un plan de actividades presenciales coherentes a los objetivos, al formato del espacio curricular y a la necesidad de práctica presencial requerida. Estos encuentros presenciales son "claves" en el proceso de aprendizaje y tienen como propósito reforzar desde lo conceptual, procedimental y actitudinal el proceso formativo de los alumnos. En este marco, la opción metodológica privilegiará la investigación bibliografía, la formulación y/o resolución de problemas, el análisis de casos, las simulaciones, formulación de preguntas y respuestas provisorias, los métodos para la formación en la toma de decisiones, realización de proyectos, la elaboración de informes, la exposición y defensa oral de trabajos, elaboración de diagnósticos de situación, la organización de foros, discusión y construcción cooperativa de conclusiones, la defensa de argumentaciones, las producciones individuales y grupales. La participación activa del estudiante desde la observación, reconocimiento y manipulación de materiales de uso odontológico, mesas clínicas de trabajo asistencial, preparación, acondicionamiento y esterilización de instrumental en odontología, asistencia al Odontólogo en la técnica a cuatro manos.

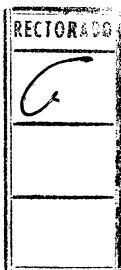
Los encuentros presenciales como las interacciones a distancia (espacios de encuentro sincrónicos y asincrónicos), serán instancias que apuntarán a favorecer el intercambio cognitivo, el diálogo, la reflexión y la construcción compartida del conocimiento. Ello supone que el tutor realice

Mgter. M<sup>a</sup>. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ASISTENCIAL

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

127



Ord. N° 17



> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

tareas preparatorias de seguimiento continuo de los aprendizajes y que sobre esa base pueda aplicar las mediaciones e intervenciones más apropiadas para mejorar la situación de aprendizaje del grupo y de cada uno de los estudiantes.

En ambas formas se procurará potenciar la **articulación dialéctica entre teoría y práctica** a través de una intervención didáctica sostenida desde los distintos formatos curriculares y desde unas **estrategias que dinamicen la participación en grupos autogestionarios, la construcción cooperativa de conocimientos y la autonomía en el aprendizaje.**

Este espacio de aprendizaje apunta a que todos los alumnos participen en un clima de respeto, confianza y seguridad, que le permitan tomar decisiones razonables y lo alienten a reformular sus ideas, a emitir opiniones, y los propios argumentos fundados en su experiencia previa y en su propia estructura conceptual.

A su vez, las actividades que promueven las diversas estrategias de interacción irán evolucionando, ajustándose en un primer nivel, desde un menor conocimiento del estudiante y una mayor dependencia del docente, a un estado de mayor conocimiento de los estudiantes y por lo tanto de mayor autonomía de los mismos, a través de un proceso de delegación de responsabilidad y control.

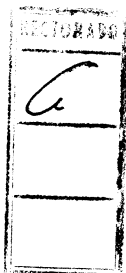
De esta manera, se pretende que a través de un trabajo didáctico organizado y responsable, se pueda contribuir con respuestas claras a las expectativas y necesidades actuales y futuras de los interlocutores. Se trata en definitiva, de procurar el aprendizaje no sólo de un saber conceptual sino, además, de un saber hacer y un saber ser.

Como espacio de interacción sincrónico y asincrónico se utilizará un entorno virtual de aprendizaje (entendemos a los entornos virtuales como espacios de comunicación que permiten el intercambio de información y que harían posible, según su utilización, la creación de un contexto de enseñanza y aprendizaje en el que se facilitara la cooperación de profesor y estudiantes, en un marco de interacción dinámica, a través de unos contenidos culturalmente seleccionados y materializados mediante la representación, mediante los diversos lenguajes que el medio tecnológico es capaz de soportar. En estos espacios cobraría especial significación tanto el carácter sociocultural como el

Mg. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Ferrnada NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

carácter discursivo de dicha interacción.<sup>53</sup>, que incorpora la mayoría de los elementos que proveen las nuevas tecnologías de la información y comunicación, brindando, un amplio número de posibilidades y herramientas a disposición de los interlocutores, otorgando entre otras la posibilidad de:

- Dar a los alumnos acceso a instrucciones, información y directivas, materiales, autoevaluaciones interactivas y también a websites externos.
- Asignar tareas para que los alumnos completen, recibir los trabajos que los alumnos envíen como respuesta a estas tareas asignadas y hacerles llegar las notas y correcciones.
- Las interacciones serán principalmente asincrónicas con algunas actividades en tiempo real, cada estudiante podrá disponer de sus tiempos para la lectura, interacción y trabajo durante el desarrollo del espacio curricular, esto siempre respetando el cronograma semanal previsto.
- Intercambiar mensajes de correo electrónico en forma privada con los alumnos.
- Implementar foros de discusión con todos los alumnos.
- Configurar conversaciones sincrónicas con los alumnos.
- Realizar el seguimiento de las actividades desarrolladas por los alumnos en los entornos de enseñanza – aprendizaje.
- El entorno virtual de enseñanza – aprendizaje será la plataforma UNCVirtual. Cada estudiante tendrá un clave personal de acceso. A través de esta se podrá acceder al material, foros de intercambio, consultas a los docentes, consignas de trabajo y evaluaciones.

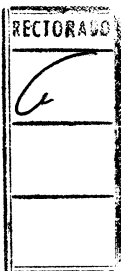
El trabajo asincrónico fundamentalmente articulará por parte de los estudiantes el trabajo con textos y actividades cargadas en el entorno y que forman parte del curso virtual, así como también la posibilidad de comunicarse a con sus compañeros, con su docente o con su tutor, a través de la mensajería interna y de los foros –genéricos del curso o por contenido-, herramientas con las que cuenta nuestra UNCVirtual. Por parte de los tutores y docentes, el trabajo asincrónico supondrá el seguimiento del desempeño de los alumnos, la retroalimentación necesaria y adecuada en tiempo y forma con ellos y la comunicación entre tutores de un mismo curso de modo de aunar criterios de trabajo y compartir experiencias, la intervención en el foro, acciones que realizarán a través de la utilización de la mensajería interna del curso, de participación en el foro, de la herramienta de

<sup>53</sup> Entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje en la educación a distancia. Autor: Hugo Polanco V., 2002. Cita A BARBERÀ, E. (coord.); BADIA, A.; MOMINÓ, J.M. (2001). *La incógnita de la educación a distancia*. Barcelona: ICE-Horsori.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Patricia NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N°

1





FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

corrección y devolución de actividades, de la herramienta de seguimiento de acciones que realiza el alumno una vez que ha ingresado al curso.

El trabajo sincrónico en la forma no presencial se realizará a través de la UNCUVirtual, y tanto para docentes como para alumnos aprovechando las herramientas colaborativas que permiten el trabajo en pequeños grupos dentro de una comisión o bien de la comisión completa para la discusión y la producción conjunta (discusión de casos clínicos, armado de mesas clínicas de trabajo propuestos por el docente a través del foro, etc).

Las formas no presenciales de trabajo sincrónico que promueva el aprendizaje colaborativo y cooperativo, estimadas por cada docente en su planificación y en el curso virtual, deberán oscilar entre el 10 y el 20% de la carga horaria no presencial y tendrán en todos los casos carácter obligatorio.

Las formas no presenciales de trabajo asincrónico, estimadas por cada docente en su planificación y en el curso virtual, deberán oscilar entre el 80 y el 90 % de la carga horaria no presencial y tendrán en todos los casos carácter obligatorio.

## 18. PERFIL Y DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES

### Perfil

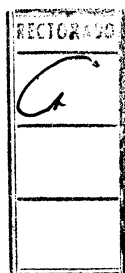
El coordinador responsable de la carrera y el equipo docente deberán contar con titulación de nivel superior, formación docente, trayectoria académica acorde con la modalidad técnico profesional y/o con el área disciplinar de la propuesta educativa a implementar y formación en EaD o capacitación específica. Dentro de esta propuesta formativa el docente responsable de los distintos espacios curriculares deberá reunir los siguientes requisitos:

### Caracterización del equipo docente:

#### *Área del conocimiento del campo profesional:*

El equipo docente deberá:

- acreditar conocimientos específicos vinculados al campo profesional que es su objeto de estudio y del cual será partícipe activo en el ejercicio de su profesión;
- poseer sólidos conocimientos en el campo de la formación curricular;
- conocer aspectos epistemológicos de las disciplinas vinculadas a su campo;



Mgtr. M<sup>ra</sup> Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



➤ 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

- poseer competencias pedagógicas, didácticas y tecnológicas, así como habilidad para el manejo tecnológico del campus virtual; sumado al conocimiento de las últimas innovaciones tecnológicas propias de su campo profesional.

*Área pedagógico-didáctica.*

El equipo docente deberá:

- acreditar formación docente que le permita lograr una transposición didáctica de los saberes técnico-profesionales en propuestas de enseñanza-aprendizaje;
- demostrar competencias orientadas al diseño y planificación de la propuesta de EAD, o bien aprobar una capacitación que dictará la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa, en la que se abordarán las dimensiones pedagógicas, administrativas, tecnológicas y organizativas de la modalidad en general y del proyecto en particular. Este requisito es excluyente, si bien es sabido que la mayoría de los docentes de la UNCuyo han sido ya capacitados en estas temáticas.
- demostrar competencia en el diseño de diversas propuestas evaluativas acorde al formato curricular y a la estructura pedagógica didáctica a partir de los saberes y competencias previas, características socio-cognitivas y contexto socio-cultural.
- acreditar el seguimiento de trabajos de campo y de investigación por parte de los alumnos, así como de intercambios académicos que pongan de manifiesto el resultado de la construcción del conocimiento y su aplicación práctica, por parte de los estudiantes.

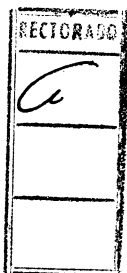
*Área gestion-institucional:*

El equipo docente deberá:

- demostrar compromiso con el proyecto institucional;
- ser capaz de vincularse con los diversos actores y niveles institucionales;
- orientar a los estudiantes en relación con el perfil técnico-profesional;
- demostrar capacidad para adaptar su plan de trabajo a diversas coyunturas.

*El tutor para desempeñarse dentro de la carrera, deberá reunir los siguientes requisitos:*

- Título de grado afín con el espacio curricular que desarrollará. Se convocará a docentes de la Facultad de Odontología en primera instancia bajo el criterio de priorizar experiencia en el área de la Odontología, en el caso de espacios curriculares afines a las ciencias médicas, inglés e informática.
- Demostrar aptitud y actitud para la conformación de equipos multidisciplinarios y equipos pedagógicos.
- Aprobar una capacitación que dictará la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa, en la que se abordarán las dimensiones pedagógicas, administrativas, tecnológicas y organizativas de la modalidad en general y del proyecto en particular. Este requisito es excluyente, si bien es sabido que la mayoría de los docentes de la UNCuyo han sido ya capacitados en estas temáticas.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

El Tutor deberá acreditar residencia en la zona de influencia en relación al lugar geográfico del centro de apoyo en el cual se desarrollarán las actividades presenciales de esta tecnicatura con modalidad semipresencial.

#### Desempeño docente

El desempeño de los docentes y tutores se evaluará según las normativas existentes en la UNCuyo y en acuerdo a sus resultados el Consejo Directivo podrá ratificar o no al docente para el desarrollo/réplica del espacio curricular del que ha sido responsable.

---

### 19. RÉGIMEN DE LOS ALUMNOS: TIPOS Y FORMATOS DE EVALUACIÓN

---

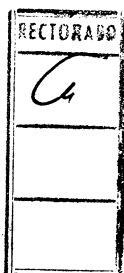
La Evaluación "(...) es una actividad programada de reflexión sobre la acción, basada en procedimientos sistemáticos de recolección, análisis e interpretación de información, con la finalidad de emitir juicios valorativos fundamentados y comunicables sobre las actividades, resultados e impactos de esos proyectos o programas y formular recomendaciones para tomar decisiones que permitan ajustar la acción presente y mejorar la acción futura."<sup>54</sup>

La evaluación es parte del proceso didáctico e implica para los estudiantes una toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos y para los docentes, una interpretación de las implicancias de la enseñanza en esos aprendizajes. En este sentido, la evaluación no es una última etapa sino un proceso permanente y continuo que permite realizar una metacognición de los procesos de enseñanza aprendizaje y del sistema de gestión.

Constituye un núcleo central en la educación a distancia y no sólo para la acreditación de los aprendizajes de los alumnos, sino para generar información acerca de la calidad de los procesos educativos desarrollados, de sus componentes, herramientas y resultados.

La evaluación de los aprendizajes que se lleve a cabo en los distintos momentos del proceso de enseñanza – aprendizaje promoverán la integración de los objetivos cognoscitivos, procedimentales, actitudinales y valorativos propios de cada espacio curricular y orientados al perfil

<sup>54</sup> Stufflebeam, D. L. (1985) "La evaluación orientada hacia el perfeccionamiento". En: Stufflebeam, D.L. y Shinkfield, A.J., Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica. Barcelona, Buenos Aires: Paidós- MEC, 1987.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

de formación del futuro egresado. A su vez, el proceso de evaluación, se regirá por las normas y pautas que se establecen en la Ord. N° 108/2010 CS.

En este sentido, destacamos:

**a)- Evaluación diagnóstica:**

Destinada a conocer el estado de conocimientos y competencias previo que poseen los cursantes en función de los requerimientos necesarios para el abordaje de futuros aprendizajes.


**b)- Evaluación formativa:**

Implica por parte de los docentes y tutores realizar un seguimiento de los alumnos a través de instrumentos que permitan informatizar los resultados y a su vez tiendan a regular o reajustar el proceso de enseñanza y aprendizaje fundamentando decisiones pedagógicas que aludan a seleccionar y proponer nuevas prácticas que mejoren los resultado obtenidos.

A través de este seguimiento el alumno alcanza la condición de regularidad de cada espacio curricular. En caso de que el alumno por algún inconveniente personal no pueda cumplir con las actividades propuestas, se le dará la posibilidad de realizar una instancia remedial (recuperatoria de la actividad).

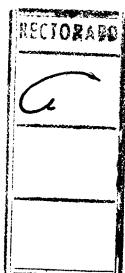
Para realizar este proceso continuo de evaluación, se proponen las siguientes técnicas e instrumentos diversos, entre otros:

- Exámenes estructurados o semi-estructurados.
- Exámenes abiertos.
- Controles de lectura.
- Cuestionarios.
- Participación o intervenciones en foros debate.
- Coloquios.
- Análisis de casos.
- Resolución de problemas.
- Elaboración de proyectos.
- Elaboración de distintos trabajos prácticos teóricos y/o prácticos, individuales y/o grupales.
- Informes de investigación.

  
Mgter. Dra. Alejandra LÓPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Esp. María Patricia NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA





► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

- Elaboración de informes.

De esta manera, los alumnos enviarán sus prácticas de aprendizaje, ya sean individuales o grupales a sus tutores, los cuales serán valorados como notas de proceso y formarán parte del seguimiento del alumno. Las evaluaciones consideradas finales del proceso serán de carácter presencial en la sede que se estipula para cada uno de los cursos o programas.

A su vez, para realizar este tipo de seguimiento durante el proceso de enseñanza – aprendizaje, se destacan las siguientes condiciones académicas necesarias para el desarrollo de esta instancia procesual de evaluación:

- Matriculación de todos los alumnos que participarán durante el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Grupos de alumnos cuyo número de miembro sea acorde a la propuesta.
- Acceso a Internet por parte de los alumnos, docentes y tutores.
- Manejo adecuado de las herramientas por parte de los alumnos.
- Capacitación docente en la utilización de estas herramientas.
- Acceso a la plataforma educativa por parte de docentes, tutores y alumnos sin inconvenientes.
- Construcción de bases de datos sobre cuestionarios, estudios de casos, pruebas de múltiple choice, etc.
- Entorno virtual que permita seguimientos automatizados de los alumnos: frecuencia de ingreso a la página, los foros, etc.

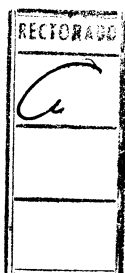
**c)- Evaluación sumativa:**

Esta instancia de evaluación está orientada a comprobar en qué medida los alumnos se han apropiado de los conocimientos necesarios y de las competencias esperadas en el espacio curricular, en vistas a la acreditación. El formato de esta evaluación será determinada por cada equipo de cátedra de acuerdo con las características del espacio curricular. Será de carácter obligatorio, individual, integrador y final.

Mgter. W. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA





UNCUYO  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

Es importante destacar que se prevé instancias de evaluación de los materiales durante y a la finalización del dictado del curso mediante encuestas a expertos, docentes de diferentes espacios curriculares y alumnos. Asimismo la evaluación del desempeño de los tutores, en la totalidad del proceso es de suma importancia en la opinión de los alumnos y de los gestores del proceso de enseñanza - aprendizaje.

La evaluación del sistema en general, a cargo de los coordinadores de curso, considera la etapa de evaluación de factibilidad del diseño, la de la implementación y la de impacto, una vez aplicada. En la misma participarán docentes, tutores, personal de gestión y alumnos.

#### C.1- Exámenes finales orales o escritos:

Estos exámenes serán implementados en la delegación departamental y en aquellas sedes autorizadas. Estos exámenes son de carácter obligatorio y se llevarán a cabo en los turnos ordinarios, extraordinarios y especiales, según determine el calendario académico anual.

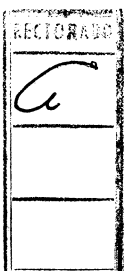
Para garantizar la toma de los exámenes finales escritos, la Facultad de Odontología, además del plantel docente a cargo del espacio curricular, puede designar veedores académicos en todas las Delegaciones y Unidades de Gestión para que supervisen y monitoreen el desarrollo de esta instancia.

De esta manera, los responsables de la mesa de exámenes, verifican la nómina de alumnos inscriptos, para el desarrollo del acto examinatorio y el envío de los exámenes a la Sede Central en sobre cerrado para la corrección de los mismos, garantizando así la transparencia y confiabilidad de cada examen.

En el caso de los exámenes orales se constituyen Tribunales Examinatorios a cargo de docentes de la Facultad.

Para desarrollar esta instancia de evaluación es necesario que los alumnos estén informados de los siguientes aspectos:

- ✓ **Criterios de evaluación:** definidos como los aspectos o parámetros puntuales sobre diferentes competencias (intelectuales, motrices, sociales o valorativas) que el profesor establece como muy importantes para su espacio curricular, y que serán tenidos en cuenta al momento de evaluar. Estos criterios deben figurar en los programas de los espacios



Mgter. Ma. Alejandra LÓPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

Ord. N°

7



UNCUYO  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

curriculares y se constituirán en guías para la construcción de materiales, el desarrollo de clases y los instrumentos de evaluación.

- ✓ **Instrumentos de evaluación:** son los medios a través de los cuales el docente evalúa a sus alumnos: cuestionarios, pruebas estructuradas, semi estructuradas, múltiple choice, resolución de situaciones problemáticas, etc.
- ✓ **Cronogramas de actividades y evaluaciones:** de esta manera, el alumno conocerá con antelación las actividades que deberá realizar, y de qué manera y cuándo serán evaluadas.
- ✓ **Escala de calificación:** serán calificados por los profesores en base a la escala de calificaciones establecida en la Ordenanza N°108-R-2010. La adopción de la escala requerirá por parte de los docentes la discusión, análisis y acuerdo sobre los saberes mínimos exigidos para la aprobación de la obligación curricular y la ponderación de los mismos según el grado de importancia establecido. Estos aspectos formarán parte de los criterios de evaluación del espacio curricular.

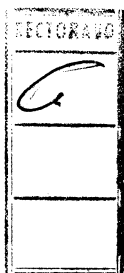
#### C.2- Prácticas profesionales:

En este período el estudiante se enfrenta con un espacio de intersección entre la formación académica y el ejercicio profesional, en contacto con las realidades del campo laboral y la vida institucional de los centros de práctica. Son de carácter obligatorio y monitoriadas por un tutor designado por la Facultad.

Cada práctica se llevará a cabo en instituciones y organizaciones públicas y/o privadas con las que la Facultad de Odontología firme convenios y acuerdos específicos. Además del docente responsable de cada cátedra, la supervisión está a cargo de Tutores de práctica en cada Delegación y de un profesional de la institución que recibe al estudiante. En aquellos lugares donde no exista la posibilidad de firmar tales convenios y acuerdos específicos, los alumnos deberán trasladarse al lugar más cercano donde la Facultad le asegure la concreción de dicha práctica.

Los aspectos destacados líneas precedentes son muy importantes por cuanto garantiza la confiabilidad del sistema de acreditación de los aprendizajes.

El equipo docente a cargo de las asignaturas de la carrera será personal de la Facultad de Odontología, designado a tales efectos, según la reglamentación de la Universidad en general y de la Facultad en particular. Todas sus funciones docentes, entre las primordiales, elaboración de programa



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

de cátedra, diseño de materiales virtuales de enseñanza y aprendizaje, implementación de la semipresencialidad en la actividad de enseñanza, evaluación y acreditación de alumnos, sean presenciales o virtuales, se regirán por la reglamentación académica de la unidad académica en particular y del Estatuto Universitario en general.

Puntualmente las evaluaciones, sean con finalidades diagnósticas, formativas y sumativas íntegramente serán diseñadas, administradas y ponderadas por los docentes de la institución universitaria que integran el cuerpo docente de la carrera y que están a cargo de la asignatura dictada, así como también la realización de la correspondiente devolución al alumno. Las instancias pedagógicas como administrativas de las evaluaciones de proceso y de acreditación del espacio serán su responsabilidad.

**d)- Acreditación de la Carrera:**

La acreditación final de la carrera se logrará mediante la aprobación de todos los espacios curriculares que forman parte de la misma. En todos los casos la evaluación final de cada espacio curricular será presencial y el alumno podrá realizarla sólo en el caso de haber logrado los siguientes requisitos:

- 80 % de cumplimiento de la carga horaria presencial sincrónica.
- 70 % de cumplimiento de las intervenciones en las formas no presenciales sincrónicas.
- 75 % de aprobación promedio en las evaluaciones de proceso.

El alumno que no cumpla con todos los requisitos no podrá presentarse a la evaluación final del espacio curricular y con la que obtendrá su acreditación. Si se presenta algún inconveniente en relación a la evaluación y promoción será decidido por las autoridades correspondientes de la Carrera.

---

**20. MANUAL DE PROCEDIMIENTO: DEBERES Y DERECHOS DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS**

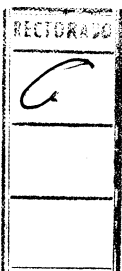
---

Los actores involucrados, más allá del rol que desempeñen dentro del programa (docente, alumno, gestor, tutor, administrativo), tendrán los derechos y deberes explicitados en el Estatuto Universitario de la UNCuyo y en el Reglamento Académico de la Facultad que certificará la carrera. Cualquier problema cuya forma de abordaje no estuviera considerada en estas normativas será analizada y resuelta en primera instancia por la Comisión Asesora de la Carrera; en segunda instancia por la Secretaría Académica de la Unidad Académica, quedando como última instancia el Consejo Directivo de la misma.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Inés NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA







FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLÓGIA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

## 21. EVALUACIÓN DEL SISTEMA <sup>55</sup>

### Encuadre conceptual

Partimos de un concepto de evaluación como proceso de búsqueda e interpretación de información para analizar, comprender y mejorar los procesos institucionales, los procesos referidos a la enseñanza, y los que aluden a la construcción del conocimiento por parte de los alumnos. En esta dirección, la evaluación debe trabajarse desde los siguientes ejes:

- Modelo integrador: obtención de información tanto de los procesos como de los resultados;
- Pluralismo metodológico pero coherente con el marco de referencia explicitado;
- Modalidades variadas: autoevaluación y la hetero y coevaluación como instancias para el análisis cooperativo y socializado de la información pertinente.
- Proceso democrático que fundamenta la participación de todos los actores involucrados en la institución tanto en la generación de información pertinente como en su interpretación;
- Integral;
- Compromiso ético en tanto que juicio de valor que se emite sobre un objeto determinado.

### Diseño integral

En el diseño integral de la evaluación de la carrera se tendrá en cuenta tres momentos de evaluación: inicial o diagnóstica, de proceso y final, considerando los principales componentes del proyecto (estructura de gestión, pedagógico, tecnológico, administrativo), desagregados en indicadores concretos, de los cuales se obtendrá información a través de instrumentos variados de índole cuantitativa y cualitativa, de modo que a partir de la triangulación de datos se pueda avanzar en:

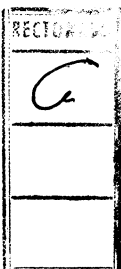
- La toma de decisiones en la implementación a fin de reajustar el proceso para la mejora.

<sup>55</sup> Adaptado a partir del modelo del Plan de Estudios de "TECNICATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS" ORDENANZA N° 62/2010 C.S. UN Cuyo

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17

ANEXO I

-140-



FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

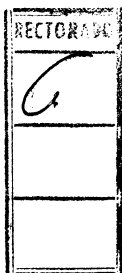
- La documentación del proceso en todas sus dimensiones como registro del aprendizaje institucional que implica la implementación de la primer carrera con modalidad semipresencial.

Unidad de análisis	Indicadores
Gestión	<p>Difusión de la oferta: suficiencia, pertinencia.</p> <p>Tiempo y forma en la firma de convenios y protocolos de trabajo con instituciones vinculadas al desarrollo de la oferta.</p> <p>Mecanismos y reajuste de la propuesta a partir de las evaluaciones de proceso.</p> <p>Distribución de responsabilidades en las distintas áreas y personal involucrados.</p> <p>Sistemas de comunicación: pertinencia y suficiencia de los canales y de los mensajes; direccionalidad y retroalimentación.</p> <p>Estudio presupuestario y criterios manejados para la toma de decisiones (sustentabilidad financiera).</p> <p>Funcionamiento del Comité Asesor: cumplimiento de tareas y articulación con el Director de Carrera.</p> <p>Desempeño del Director de Carrera: cumplimiento de tareas y articulación con el Comité Asesor, la Dirección de EaD de la Facultad y de Rectorado.</p> <p>Evaluación procesual y final de la oferta: estrategia, metodología, instrumentos, formas de comunicación de resultados.</p> <p>Convocatoria y desempeño de actores involucrados: definición de perfiles y de tareas, mecanismos de seguimiento y evaluación.</p>
Pedagógico	<p>Criterios y metodología para la selección de docentes.</p> <p>Criterios y metodología para la selección de tutores.</p> <p>Criterios y metodología para la selección del equipo multidisciplinario encargado de elaboración de materiales.</p> <p>Tipo y cantidad de capacitaciones recibidas por docentes y tutores.</p> <p>Grado de satisfacción por la metodología de seguimiento y asesoramiento recibido en el desempeño tutorial y docente.</p> <p>Resultados de la validación de materiales de aprendizaje por parte de alumnos y docentes.</p> <p>Adecuación del material en términos de promover aprendizajes significados, adecuación al destinatario, claridad de los mensajes, significatividad de las prácticas, autonomía que potencia en el alumno, adecuación del planteo de secuencia y organización de contenidos, adecuación de las formas de evaluación de proceso y resultado.</p> <p>Grado de satisfacción de los alumnos respecto de la tarea tutorial y docente.</p> <p>Funcionamiento de las tutorías: frecuencia y adecuación de las interacciones pedagógicas establecidas; trabajo pedagógico según criterios acordados; cumplimiento de tareas administrativas ligadas a su función.</p> <p>Adecuación de los formatos y metodologías de evaluación a lo efectivamente desarrollado como parte de cada curso.</p> <p>Sistema de evaluación de alumnos seguridad y confiabilidad de los exámenes.</p>

Mgter. M<sup>ra</sup> Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17

**ANEXO I**

**-141-**



► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

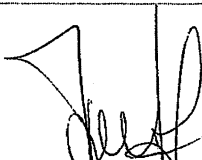
	<p>Adecuación y pertinencia del calendario académico de la carrera.</p> <p>Profesionales de los diferentes equipos: competencias, funciones y responsabilidades.</p> <p>Cumplimiento de los cronogramas previstos y criterios académicos manejados en cuanto a su flexibilidad y reajustes.</p> <p>Adecuación de los tiempos y espacios físicos para la enseñanza y el aprendizaje</p> <p>Estrategias y mecanismos para la recuperación de alumnos desgranados de la oferta o con dificultades para completarla.</p>
<b>Tecnológico</b>	<p>Soporte tecnológico: infraestructura y equipamiento disponible. Funcionalidad técnica.</p> <p>Niveles de operación: sistema de gestión de usuarios; accesibilidad e interoperabilidad; adaptabilidad; diseño e interfaz gráfica.</p> <p>Niveles de confiabilidad: reusabilidad; durabilidad; productividad.</p> <p>Servicios tecnológicos para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje: recursos y herramientas; herramientas colaborativas: mensajería y foros.</p> <p>Recursos humanos en el área tecnológica: aptitud y perfiles.</p> <p>Capacitación: preparación específica en aspectos educativos.</p>
<b>Administrativo</b>	<p>Adecuación, pertinencia y suficiencia en los procedimientos en el manejo de documentación del proyecto en lo referido a todas sus dimensiones y actores involucrados</p> <p>Sistemas de comunicación: adecuación, pertinencia y suficiencia de los canales y de los mensajes; direccionalidad y retroalimentación.</p>

**22. FINANCIAMIENTO**

Los fondos necesarios para la financiación de la Tecnicatura surgirán:

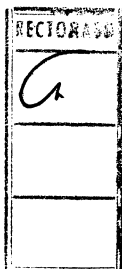
- Del presupuesto de la Facultad de Odontología asignado a la Carrera de Técnico Universitario en Asistencia Odontológica.
- De los respectivos Convenios firmados por el Rectorado y la Facultad de Odontología en articulación con la Secretaria de Relaciones Institucionales y Territorialización, con instituciones del ámbito estatal, privado y/o entidades intermedias que estén sensibilizadas e interesadas en la formación de su recurso humano en el área de la Asistencia Odontológica.

**23. CENTROS DE APOYO DISTANTES DE LA INSTITUCIÓN QUE ACREDITA LA PROPUESTA**

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Esp. Maria Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

De acuerdo a la Resolución 1717/04 del M.E de la Nación, se establece que ante la necesidad de contar con estos centros de referencia se procederá a establecer acuerdos con instituciones educativas y debidamente autorizadas por la Secretaría de Políticas Universitarias, para el ejercicio de las diferentes actividades presenciales.

La Unidad de Apoyo Institucional con sede en la localidad de Malargüe, (domicilio: Inalicán 94 Malargüe- Mendoza. Representante: Intendente Cont. Juan Antonio Agulles. Razón Social: Municipalidad de Malargüe. CUIT: 30-67215520-3. Teléfono de contacto: .02627-471060. www.malargue.gov.ar) posee Convenio Interinstitucional: Resolución N° 0179/2014 CS.

**Actividades propuestas para la presencialidad:**

- Desarrollo de instancias de abordaje teórico-práctico propio de cada espacio.
- Desarrollo de instancias prácticas específicas vinculadas con el perfil del egresado:
  - Prácticas de laboratorio (preparación de materiales odontológicos) para lo cual se necesitará de aulas tipo laboratorio (mesadas, lavamanos).
  - Prácticas en efectores odontológicos de la zona a través de convenios interinstitucionales (consultorios odontológicos de ámbitos estatales, entidades intermedias y privados de la zona de referencia) bajo la tutela de un docente tutor, reglamentadas según requerimientos de cada espacio curricular.
  - Instancias evaluativas parciales y finales presenciales en número acorde a cada espacio curricular, desarrolladas por el equipo docente a cargo.

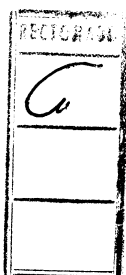
Entre los requisitos de los centros de apoyo desde el punto de vista educativo e institucional, deben incluir recursos humanos adecuados y suficientes, las tecnologías pertinentes y en caso de corresponder, la infraestructura y la accesibilidad por parte de los usuarios. En todos los casos, las instalaciones deberán contar con las habilitaciones compatibles con el tipo de actividad, seguros y todo otro requisito referido a la habilitación, conforme la normativa municipal y/o jurisdiccional.

**23.1. Infraestructura, recursos requeridos para la implementación de la tecnicatura:**

  
María Alejandra LÓPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Esp. María Fernández NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



**ANEXO I**

**-143-**



**FO**  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

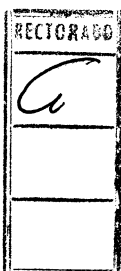
► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

Requerimientos para los centros de apoyo distante	Descripción
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<p>Aulas tradicionales con mobiliario según cantidad de alumnos.</p> <p>Aula de Informática con equipamiento de última generación, con PC según cantidad de alumnos. Con conectividad de red y wi-fi, y de programas que permitan el uso del entorno oficial de la UNCuyo.</p> <p>Aulas con funcionalidades de Laboratorio.</p> <p>Área para el desempeño del personal vinculado a la administración de la carrera.</p> <p>Cabe destacar que el Campus Educativo funciona de lunes a sábados de 7:00 a 00 hs, en el edificio de la Municipalidad de Malargüe.</p>
<b>RECURSOS INFORMÁTICOS Y TECNOLÓGICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Equipo PC con impresora</li> <li>-Programas informáticos compatibles para el uso del campus virtual de la UNCuyo:</li> <li>- Cámaras web</li> <li>- Scanner</li> <li>-Fotocopiadora</li> <li>- Televisor</li> </ul> <p>Esta tecnología será utilizada en las aulas tradicionales y los laboratorios, según requerimiento de los desarrollos curriculares. También si fuera necesario en el área administrativa, fundamentalmente el scanner y la fotocopiadora.</p>
<b>RECURSOS TELEMATICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Redes inalámbricas</li> <li>- Internet-wi fi</li> <li>- Fax</li> <li>- Teléfono</li> </ul> <p>Esta tecnología será utilizada en las aulas tradicionales y los laboratorios, según requerimiento de los desarrollos curriculares. También si fuera necesario en el área administrativa, fundamentalmente el fax y teléfono.</p>
<b>RECURSOS AUDIOVISUALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de audio</li> <li>- Proyector multimedia</li> <li>- Equipo para teleconferencia</li> <li>- Pantalla para proyectar</li> </ul> <p>Esta tecnología será utilizada en las aulas tradicionales y los laboratorios, según requerimiento de los desarrollos curriculares.</p>
<b>RECURSOS DIDÁCTICOS COMPLEMENTARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material impreso auto instructivo (libros, cuadernillos, fichas, entre otros)</li> <li>- Guías didácticas</li> <li>- Pizarras y marcadores</li> </ul> <p>Esta tecnología será utilizada en las aulas tradicionales y los</p>

Mgter. Mg. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Ferrnández NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17

**ANEXO I**

**-144-**




**FO**  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

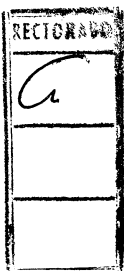
► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

	laboratorios, según requerimiento de los desarrollos curriculares.
<b>RECURSOS HUMANOS</b>	<p>- Responsable del Centro (Sra. Directora de Educación Prof. Mercedes Vergara, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano Prof. Claudia Martínez, y del Sr. Intendente Cont. Juan Antonio Agulles)</p> <p>- Referente académico-administrativo (Sra. Verónica Galdámez a cargo de la Municipalidad de Malargüe, coordinadora de Carreras de EAD – ALDEA GLOBAL Y RED MEDIA EDUCATIVA. De lunes a viernes de 14 a 20 hs y los sábados en horarios rotativos. Se adjunta CV)</p> <p>- Referente Pedagógico</p> <p>- Referente Informático</p> <p>La selección de los mismos será realizada por las autoridades competentes de la Facultad, según los perfiles que defina el Comité Académico.</p> <p>El vínculo académico administrativo de los docentes y tutores con la Unidad Académica se realiza por resolución del Consejo Directivo. (Res. N° 038-048-180/2014 CD)</p>

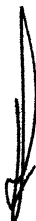
  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Esp. María Patricia NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17







► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

ANEXO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ASISTENCIA ODONTOLÓGICA. Bases históricas y pedagógicas

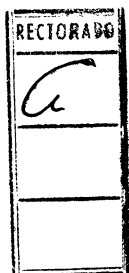
2. 1- Historia de la Carrera

La Facultad de Odontología tiene objetivos institucionales que apuntan a la formación de profesionales para el área de la salud bucal:

- Formar profesionales preocupados por el problema de la salud bucal de la población, sólidamente preparados en lo científico y técnico para afrontar las problemáticas propias de su campo ocupacional.
- Centrar el planteo de la formación en la problemática de la salud de la comunidad, para que el resultado sea un recurso humano formado con base muy sólida pero versátil, capaz de ofrecer respuestas creativas a las necesidades de desarrollo de la salud oral de la comunidad, desde bases de alta calidad científico/técnica y humanística.
- Integrar en la formación la experiencia académica y la de los sistemas de salud pública desde postulados de calidad y eficiencia.
- Orientar al futuro egresado para el trabajo en equipo, para el servicio a la comunidad y para la educación permanente desde enfoques realistas.

Es por ello que en el año 1991 se aprueba la creación de la carrera de Auxiliar Técnico en Odontología, de carácter cíclico, con una duración de 3 años, considerada carrera universitaria corta (Ord. N° 36/91-CS) y en el año 2002, cambia su denominación por Asistente Dental (Ord. N° 089/03 del C.S., 90/02 del C.S. y 60/03 del C.S. y por el Ministerio de Educación de la Nación N°1026/03), y sus características curriculares, convirtiéndose en una carrera de pregrado con dos años de duración. El título que se otorga es de validez nacional y esta regulada por; - Ley N° 17.132; regula el ejercicio de los profesionales de la medicina, la odontología y las actividades de colaboración de las mismas, matriculados en este Ministerio y que realizan su ejercicio profesional en el ámbito territorial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en Organismos o Instituciones pertenecientes al Estado Nacional, deben ser considerados como matriculados Nacionales

2.2. Encuadre Institucional de la propuesta curricular



Mgter. Mra. Alejandra LÓPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Ferrnanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

**ANEXO I**  
**-146-**



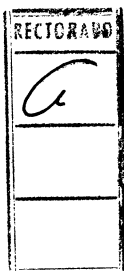
► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

El Plan de estudios que se presenta esta basado en las Ordenanzas N° 81/09, 8/99 y 108/10 del C.S. de la Universidad Nacional de Cuyo que tratan de las Bases pedagógicas para el diseño y organización curricular y la gestión pedagógica-institucional de tecnicaturas, de los Criterios ordenadores para las propuestas de modificación del plan de estudios y Lineamientos conceptuales de la Evaluación de Aprendizajes en la UN Cuyo respectivamente. Decreto 81/98, normativa nacional que aborda la Convalidación de la educación a distancia y del Ministerio de Cultura y Educación como órgano regulador de esta modalidad educativa, además de la Resolución N° 1717/04 del M.E.C.y T. de la Nación.

En acuerdo con esa normativa, se trata de una carrera corta, completa, no intermedia, con una carga horaria de 1612, y una duración de 5 semestres horas (Disposición n° 01/10 de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria). La misma contempla la articulación de teoría y práctica asignándole 783 hs. a la teoría, 829 hs. en total a la práctica. Parte importante de la carga horaria (el 22.95% del total) la asume la práctica profesional (370 horas reloj) distribuidas en tres espacios de prácticas graduales: de acercamiento y observación, práctica alternada y práctica en ámbitos de abordaje clínico de la Odontología. Esto por la naturaleza y la especificidad de la carrera, que exige desarrollar en forma armónica el conocimiento, las habilidades y destrezas psicomotrices.

En el siguiente cuadro se presenta cada espacio curricular con su carga horaria total y la carga horaria práctica:

Espacio curricular	Carga horaria Total	Carga horaria teórica	Carga horaria práctica
Introducción a la histología y fisioanatomía general y especial	40 hs.	30 hs.	10 hs
Introducción a la psicología odontológica	40	30 hs.	10hs
Introducción a la microbiología	36	27 hs.	9 hs
Introducción a la patología general y especial	28	21hs.	7 hs
Informática	40	24 hs.	16 hs
Inglés básico	40	24 hs.	16 hs
Principios básicos de materiales e instrumental odontológico	45	27 hs.	18 hs
Bioseguridad aplicada	50	30 hs.	20 hs
Organización y administración en odontología	40	30 hs.	10 hs



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



ANEXO I

-147-



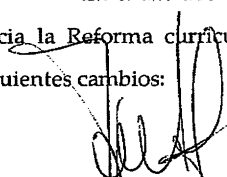
FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

Prevención y sanitarismo	60	36 hs.	24 hs
Técnicas de diagnóstico por imágenes en odontología	50	30 hs.	20 hs
Urgencias y emergencias médico-odontológicas	30	18 hs.	12 hs
Introducción a la farmacología	28	21 hs.	7 hs
Practica profesional I	60	-----	60 hs.
Ética y bioética en la práctica profesional	40	30 hs.	10 hs
Ergonomía	45	27hs.	18 hs
Inglés técnico	40	24 hs.	16 hs
Operatoria dental	60	36 hs.	24 hs
Endodoncia	60	36 hs.	24 hs
Periodoncia	60	36 hs.	24 hs
Prostodoncia	60	36 hs.	24 hs
Cirugía bucomaxilofacial	60	36 hs.	24 hs
Odontopediatría y odontoherbiatría	60	36 hs.	24 hs
Odontogeriatría	50	30 hs.	20 hs
Pacientes con discapacidad	50	30 hs.	20 hs
Bioestadística aplicada	20	12 hs.	8 hs
Informática aplicada a la organización y administración en odontología	50	30 hs.	20 hs
Introducción a la implantoodontología	30	18 hs.	12 hs
Ortodoncia y ortopedia	30	18 hs.	12 hs
Practica profesional II	90	-----	90 hs.
Práctica profesional III	220	-----	220 hs
	1612 hs.	783 hs.	829 hs.

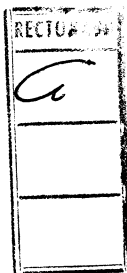
2.3. Antecedentes.

En el año 2002, luego de un profundo análisis interno y externo del Plan de Estudios se inicia la Reforma curricular de la Carrera de Auxiliar Técnico en Odontología, que produjo los siguientes cambios:

  
Mgter. Rita Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Esp. María Ferrnanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17



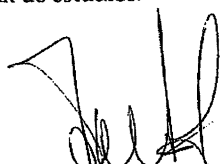
> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

- reestructuración de espacios curriculares y contenidos,
- adecuación de la articulación vertical y horizontal de contenidos
- incorporación de nuevos espacios curriculares
- Incremento de la carga horaria total
- cambio de la denominación de la Carrera de AUXILIAR TÉCNICO EN ODONTOLOGÍA por el de ASISTENTE DENTAL. (Ord. N° 089/03 del C.S., 90/02 del C.S. y 60/03 del C.S y por el Ministerio de Educación de la Nación N° 1026 /03), según las normativas vigentes.

En el año 2007 se implementa esta Oferta Académica en zonas alejadas del Gran Mendoza con el apoyo financiero del PROGRAMA F.U.N.D.A.R actualmente el Proyecto de Territorialización impulsado por el Rectorado desde la Secretaria de Relaciones Institucionales y Territorialización . La misma se desarrolló en territorio provincial, más específicamente:

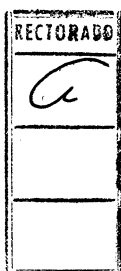
ANO	ZONA	SEDE	Lugar de dictado
2007-2008	Sur	Departamento de San Rafael	Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria
2008-2009	Sur	Departamento de San Rafael	Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria
2009-2010	Este	Departamento de Rivadavia	I.T.U.
2010-2011	Valle de Uco	Departamento de Tunuyán	Area de Educación, Municipalidad de Tunuyán

Al elevar la propuesta de puesta en marcha de la Carrera en la Zona del Valle de Uco, la Secretaría Académica del Rectorado a través de del área de Coordinación de Tecnicaturas solicita la adecuación del currículo a la nueva normativa según Ordenanza N° 81/2009 del C.S. para la sistematización y reglamentación del diseño, implementación y ordenamiento curriculares de las carreras con el formato de Tecnicaturas. Este reajuste a la norma resaltó las debilidades del actual plan de estudios:

  
Mgta. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17





➤ 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

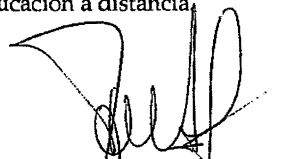
-Distribución de los espacios curriculares en cuatro semestres y la normativa indica mínimo 5 semestres.

-Definición del perfil profesional no definido por competencias, resultando imprescindible reajustarlo.

-Currículum sin diseño modular, no presenta los descriptores en función de espacios curriculares, los objetivos específicos de cada uno, ni los formatos didácticos de cada espacio.

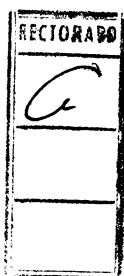
Estas debilidades sumadas a las evaluaciones realizadas por la Dirección de la Carrera en cuanto a opinión de docentes, alumnos, directivos, egresados y Odontólogos del medio. Por otro lado la necesidad de actualizar contenidos en función de los avances científicos- tecnológicos que suceden constantemente en el sector de la salud y específicamente en la Odontología, el surgimiento de nuevas especialidades (pacientes especiales, implantoodontología, Odontogeriatría, Hebiatria, etc.) nos hace replantear y proponer cambios sustanciales y profundos que implican no sólo al perfil del egresado, sino también a la creación de nuevos espacios curriculares, esto trae aparejado un cambio en la denominación de la carrera y del título que se otorga (relevancia en el agrupamiento técnico asistencial al momento de la matriculación) y fundamentalmente optimizar la dinámica de cursado. Punto relevante sobre todo al pensar en el perfil de los aspirantes y al criterio de inclusión social e igualdad de oportunidades que promueve nuestra Universidad. Lo que nos hace reflexionar también en la oportunidad de proponer una oferta educativa con una dinámica de cursado distinta a la actual, más flexible, optimizadota de los recursos disponibles en nuestra Universidad y en el medio, por lo que se decide redefinir y transformar esta oferta educativa con todo lo expuesto y con modalidad a distancia.

De esta manera, se da inicio al proceso de cambio curricular y de denominación de esta carrera, comenzando con la conformación en octubre del año 2010 de la Comisión *Ad Hoc* para el estudio y evaluación del Plan de estudio vigente (Resolución 162/2010 CD), integrada por docentes representantes del primer y segundo año, Asesora Pedagógica (aporte por parte de la Secretaria de Relaciones Institucionales y Territorialización), Responsable de la Carrera y Apoyo Administrativo (aporte por parte de la Secretaria de Relaciones Institucionales y Territorialización) y del Área de Educación a distancia.

  
Mgter. M. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N°

17

**ANEXO I**  
**-150-**



► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

Esta Comisión ha llevado a cabo un proceso de consulta por medio de encuestas semi estructuradas y entrevistas dirigidas a diversos actores institucionales como así también a informantes clave, fuentes institucionales y documentales.

- Encuestas destinadas a alumnos y egresados de la carrera (Sede central y territorio)
- Encuestas dirigidas a directivos y docentes de la Facultad
- Encuestas dirigidas a odontólogos de la provincia de Mendoza e Instituciones odontológicas de la Provincia de Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja.

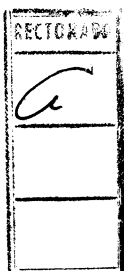
Asimismo, se relevó información pertinente, a través de internet en:

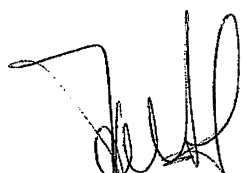
- Instituciones educativas en la provincia y del país que tienen oferta educativa similar.
- Instituciones asistenciales estatales, obras sociales en Mendoza y Departamento de Odontología del Ministerio de Salud de Mendoza.

Las variables investigadas fueron los siguientes:

En relación a la oferta académica en el país de instituciones educativas que incluyen a tecnicaturas en el área de asistencia odontológica se investigó en fuentes de datos por Internet:

- Tipo de Institución Educativa
- Ámbito de pertinencia de la Institución Educativa
- Título que se otorga
- Carga horaria total
- Duración de la carrera
- Opiniones de Odontólogos que se desempeñan en distintos ámbitos y necesidad de contar con personal asistente formado.



  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

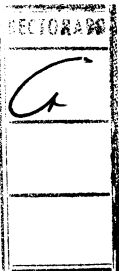
Ord. N° 17



UNCUYO  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

FACULTAD DE  
ODONTOLÓGICA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO



Ord. N° 17

PRIMER AÑO	Carga horaria	Presencialidad %	Hs presenciales	Hs No presenciales
INTRODUCCIÓN A LA HISTOLOGÍA Y FISIOMATOMÍA GENERAL Y ESPECIAL	40	25 %	10	30
INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA ODONTOLÓGICA	45	66.25 %	11.25	33.75
INTRODUCCIÓN A LA MICROBIOLOGÍA	30	25 %	7.5	22.5
INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL	30	25 %	7.5	22.5
INFORMÁTICA	40	30 %	12	28
INGLÉS BÁSICO	40	25 %	10	30

Mg. Lic. Alejandra LÓPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

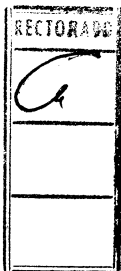
Prof. Od. Esp. María Ferynava NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO



Ord. N° 17

PRINCIPIOS BÁSICOS DE MATERIALES E INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO	1	45	60 %	27	18
BIOSEGURIDAD APLICADA	1	50	70 %	35	15
ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN ODONTOLÓGIA	1	40	50 %	20	20
PREVENCIÓN Y SANITARISMO	1	60	60 %	36	24

TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES EN ODONTOLÓGIA	1	50	60 %	30	20
URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICO-ODONTOLÓGICAS	1	30	50 %	15	15
INTRODUCCIÓN A LA FARMACOLOGÍA	1	30	25 %	7.5	22.5

Prof. Dra. María del Carmen Paucella DI NASSO  
DECANA

Prof. Od. Esp. María Esperanza NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

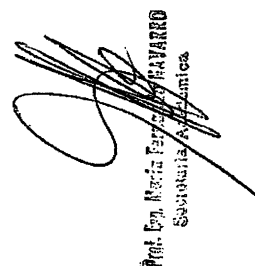
Mijanguez LÓPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

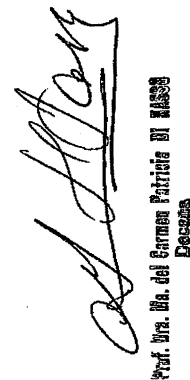


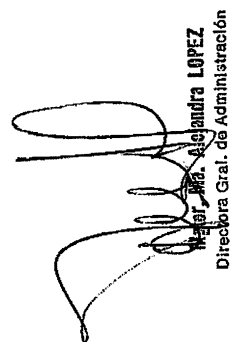
FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

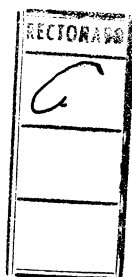
> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

PRIMER AÑO	Carga horaria	Presencialidad %	Hs presenciales	Hs No presenciales
INTRODUCCION A LA HISTOLOGIA Y FISIOMATOMIA GENERAL Y ESPECIAL	40	25 %	10	30
INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA ODONTOLÓGICA	45	66.25 %	11.25	33.75
INTRODUCCION A LA MICROBIOLOGIA	30	25 %	7.5	22.5
INTRODUCCION A LA PATOLOGIA GENERAL Y ESPECIAL	30	25 %	7.5	22.5
INFORMATICA	40	30 %	12	28
INGLES BASICO	40	25 %	10	30
PRINCIPIOS BASICOS DE MATERIALES E INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO	45	60 %	27	18
BIOSEGURIDAD APLICADA	50	70 %	35	15
ORGANIZACION Y ADMINISTRACION EN ODONTOLÓGIA	40	50 %	20	20
PREVENCION Y SANITARISMO	60	60 %	36	24
TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES EN	50	60 %	30	20

  
Prof. Dra. María Ferrer de HATTARD  
Socióloga / Psicóloga

  
Prof. Dra. M. del Carmen Patriota de MASO  
Decana

  
Dra. Alejandra LOPEZ  
Directora Gral. de Administración



Ord. N°

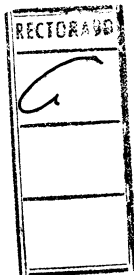


**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**FO**  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

ODONTOLOGIA						
URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICO- ODONTOLÓGICAS	1	30	50 %	15	15	
INTRODUCCIÓN A LA FARMACOLOGÍA	1	30	25 %	7.5	22.5	



Ord. N° 17

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia Di Bussio  
Decana

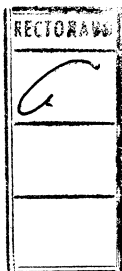
Prof. Esp. María Estrella Navarro  
Secretaría Académica

Mglar. Mij. Alejandra López  
Directora Gral. de Administración





2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO



Ord. N°

SEGUNDO AÑO		Carga horaria	Presencialidad %	Hs presenciales	Hs No presenciales
ÉTICA Y BIOÉTICA EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL	2	40	25 %	10	30
ERGONOMIA	2	45	50 %	22.5	22.5
INGLÉS TÉCNICO	2	40	25 %	10	30
OPERATORIA DENTAL	2	60	75 %	45	15
ENDODONCIA	2	45	75 %	33.75	11.25
PERIODONCIA	2	60	75 %	45	15
PROSTODONCIA	2	60	75 %	45	15
CIRUGÍA BUCOMAXILOFACIAL	2	60	75 %	45	15
ODONTOPEDIATRÍA Y ODONTOHERIATRÍA	2	60	75 %	45	15
ODONTOGERIATRÍA	2	50	50 %	25	25
PACIENTES CON DISCAPACIDAD	2	50	75 %	37.5	12.5
BIOESTADÍSTICA APLICADA	2	20	30 %	6	14
INFORMÁTICA APLICADA A LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN ODONTOLOGÍA	2	50	50 %	25	25
INTRODUCCIÓN A LA IMPLANTODONTOLOGÍA	2	30	50 %	15	15
ORTODONCIA Y ORTOPEDIA	2	30	75 %	22.5	7.5
<b>TERCER AÑO</b>		<b>Carga horaria</b>	<b>Presencialidad %</b>	<b>Hs presenciales</b>	<b>Hs No presenciales</b>
PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA	3	370	100 %	370 hs	
<b>TOTALES</b>		<b>1600</b>			

*[Handwritten signature]*

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

*[Handwritten signature]*

Prof. Od. Esp. María Patricia NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

*[Handwritten signature]*

Dr. Ing. Anibal LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

**ANEXO I**  
**-156-**



**FO**  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

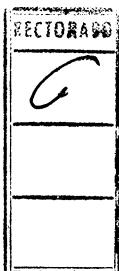
➤ 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

ANEXO II-DISTRIBUCION CURRICULAR SEGUN DISTRIBUCION POR AÑO, FORMATO CURRICULAR, CARGA HORARIA PARCIAL/TOTAL Y % DE PRESENCIALIDAD Y NO PRESENCIALIDAD						
PRIMER AÑO	Formato curricular	Carga horaria	Presencialidad %	Hs presenciales	Hs No presenciales	
INTRODUCCIÓN A LA HISTOLOGÍA Y FISIOANATOMÍA GENERAL Y ESPECIAL	1 Asignatura	40	25 %	10	30	
INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA ODONTOLÓGICA	1 Asignatura	40	25%	10	30	
INTRODUCCIÓN A LA MICROBIOLOGÍA	1 Asignatura	36	25 %	9	27	
INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL	1 Asignatura	28	25%	7	21	
INFORMÁTICA	1 Taller	40	40%	16	24	
INGLÉS BÁSICO	1 Taller	40	40 %	16	24	
PRINCIPIOS BÁSICOS DE MATERIALES E INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO	1 Taller	45	40 %	18	27	
BIOSEGURIDAD APLICADA	1 Taller	50	40%	20	30	
ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN ODONTOLOGÍA	1 Asignatura	40	25 %	10	30	
PREVENCIÓN Y SANITARISMO	1 Taller	60	40%	24	36	
TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO POR	1 Taller	50	40 %	20	30	

Mgter. M<sup>ca</sup> Alejandra LOPEZ  
Directora Gral. de Administración

Prof. Esp. María Ferrer de NAVARRO  
Secretaría Académica

Prof. Dra. M<sup>ca</sup> del Carmen Patricia DI NASSO  
Decana



Ord. N° 17

**ANEXO I**

**-157-**



**FO**  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

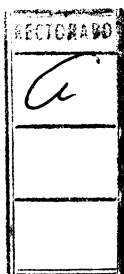
> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

IMÁGENES EN ODONTOLOGÍA						
URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICO-ODONTOLÓGICAS	1	Taller	30	40 %	12	18
INTRODUCCIÓN A LA FARMACOLOGÍA	1	Asignatura	28	25 %	7	21
PRÁCTICA PROFESIONAL I	1	Laboratorio	60	100%	60	-----
Totales parciales					239	348
Total 1º año					587 hs	
<b>SEGUNDO AÑO</b>			<b>Carga horaria</b>	<b>Presencialidad %</b>	<b>Hs presenciales</b>	<b>Hs No presenciales</b>
ÉTICA Y BIOÉTICA EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL	2	Seminario	40	25 %	10	30
ERGONOMÍA	2	Taller	45	40 %	18	27
INGLÉS TÉCNICO	2	Taller	40	40 %	16	24
OPERATORIA DENTAL	2	Taller	60	40 %	24	36
ENDODONCIA	2	Taller	60	40 %	24	36
PERIODONCIA	2	Taller	60	40 %	24	36
PROSTODONCIA	2	Taller	60	40 %	24	36
CIRUGÍA BUCOMAXILOFACIAL	2	Taller	60	40 %	24	36
ODONTOPEDIATRÍA Y ODONTOHERBIATRÍA	2	Taller	60	40 %	24	36
ODONTOGERIATRÍA	2	Taller	50	40 %	20	30
PACIENTES CON DISCAPACIDAD	2	Taller	50	40 %	20	30
BIOESTADÍSTICA APLICADA	2	Taller	20	40 %	8	12

Mgter. Dra. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Encarnación NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Ord. N° 17

**ANEXO I**  
**-158-**



**FO**  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

► 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

INFORMÁTICA APLICADA A LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN ODONTOLOGÍA	2	Taller	50	40 %	20	30
INTRODUCCIÓN A LA IMPLANTODONTOLOGÍA	2	Taller	30	40 %	12	18
ORTODONCIA Y ORTOPEDIA	2	Taller	30	40 %	12	18
PRÁCTICA PROFESIONAL II	2	Laboratori o	90	100%	90	-----
Totales parciales					370	435
Total 2º año					805hs	
<b>TERCER AÑO</b>			<b>Carga horaria</b>	<b>Presencialida d %</b>	<b>Hs presenciale</b>	<b>Hs No presenciales</b>
PRÁCTICA PROFESIONAL III	3	Laboratori o	220	100 %	220 hs	----- ---
Total parcial					220 hs	
<b>TOTAL de horas presenciales y no presenciales</b>					<b>1612 hs.</b>	

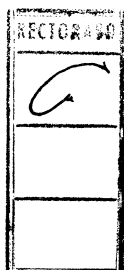
Mgter. Mª Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASO  
DECANA

Prof. Esp. Adriana Aída GARCÍA  
Secretaría Académica  
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI  
Rector  
Universidad Nacional de Cuyo



Ord. N° 17